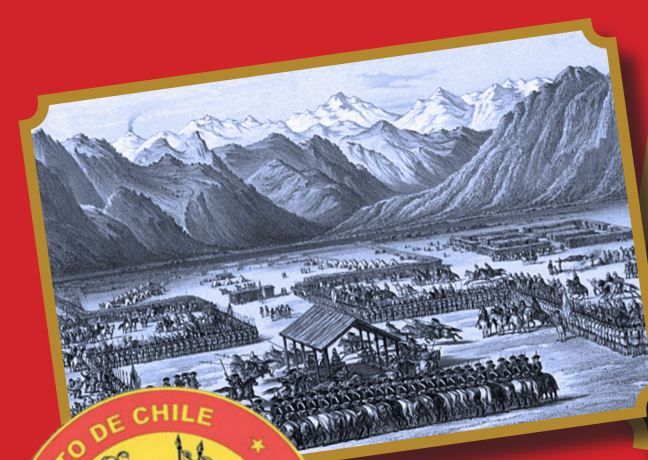




JORNADA DE HISTORIA MILITAR VII Y VIII

VII y VIII JORNADA DE HISTORIA MILITAR



Parlamento en Negrete el 3 de marzo de 1789 (Lámina de F. Lehnert, "Atlas de la Historia Física y Política de Chile" de Claudio Gay).



Brigadier José Miguel Carrera Verdugo, primer general en jefe del Ejército de Chile, óleo Rosemarie Schmid I.

Zenteno 45, entrepiso sur: Santiago
26932603-26932375
dhm@entelchile.net

IGN
TALLERES GRAFICOS

2012-2013

©Departamento de Historia Militar del Ejército
Registro de Propiedad Intelectual N° 191.255
Derechos Reservados

En esta publicación se respetaron las opiniones, el estilo de redacción y cita de cada uno de los autores que participaron en las jornadas de Historia Militar del Ejército.

Diseño e impresión: Talleres Instituto Geográfico Militar

Impreso en Chile / Printed in Chile

1ª edición
Abril, 2014



VII
JORNADA
DE HISTORIA
MILITAR

18 DE OCTUBRE DE 2012

ÍNDICE

Séptima Jornada de Historia Militar

Apertura

Palabras del JEMGE con motivo de la apertura de la VII

Jornada de Historia Militar 7

La formación del Estado 1810-1829 11

Julio Retamal Ávila

Concepción en la Patria Vieja: Gobierno provincial y proyecto nacional 21

Armando Cartes Montory

Las tribus mapuches durante la Guerra de la Independencia, 1810-1817 29

Leonardo León Solís

El Ejército de la independencia de Chile 51

Coronel Gabriel Rivera Vivanco

Movimientos realistas durante la independencia. El caso de Tomás de
Figuroa. Análisis de un proceso judicial 73

Cristián E. Guerrero Lira

Apertura

Palabras del JEMGE con motivo de la apertura de la VII Jornada de Historia Militar

En nombre del Ejército de Chile, tengo el honor y el agrado de darles la más cordial bienvenida a todos los asistentes a esta VII Jornada de Historia Militar que organiza la institución, cuyo propósito principal es contribuir a la difusión de la historia militar de Chile.

“La historia debe servir para la acción”

Esta sabia afirmación –que pertenece al historiador francés Marc Bloch– nos permite constatar la importancia del conocimiento de esta ciencia para la toma de decisiones. En virtud de ello, es fácil deducir entonces, que la historia militar forma parte fundamental en la educación de un soldado y es, por consiguiente, la razón por la cual todo comandante debe ser un dedicado estudioso de esta.

En este contexto, el Ejército de Chile, en su constante preocupación por la capacitación en aquellas áreas que contribuyan al perfeccionamiento de su personal, otorga gran importancia al conocimiento de la historia militar, y es por este motivo precisamente, que desde fines del año 2010 se ha efectuado una readecuación del funcionamiento del Sistema Histórico del Ejército, estableciendo una estructura conformada en base a tres áreas funcionales: los asuntos relacionados con la historia; el patrimonio militar; y el archivo documental –áreas que, por cierto, se encuentran completamente a disposición, para uso de investigadores y estudiosos que requieran de sus fuentes–.

Hace solo dos años conmemorábamos el bicentenario del acto que constituyó el impulso que daría inicio al proceso independentista de nuestra nación. En concordancia con la celebración de este significativo hito, a través de las dos versiones previas y, finalmente en esta oportunidad, los esfuerzos de las jornadas de historia militar se han concentrado en los diversos enfoques que ofrecen las distintas interpretaciones para abordar el tema.

En consecuencia, este año, para cerrar el ciclo, hemos vuelto a convocar a un importante grupo de historiadores, estudiantes y profesionales de diversa índole, que tienen un especial interés por estas temáticas, con el fin de revisar y conocer con mayor profundidad algunos de los aspectos más interesantes del proceso de gestación y desarrollo de la independencia nacional.

Tenemos la convicción, por tanto, que al igual que en las jornadas anteriores podremos intercambiar diversas y novedosas percepciones, así como conocer de primera fuente, las últimas investigaciones realizadas por los expositores que hoy nos acompañan.

El programa previsto para esta oportunidad, considera ponencias que se relacionan con la actuación que le cupo al Ejército durante el proceso independentista, por lo que nos

remontaremos al año 1810, cuando nacieron los primeros impulsos libertarios, y al grito de connotados ciudadanos que exclamaron: ¡Junta queremos!, se da inicio a un período –en alguna medida confuso y de evidentes y relevantes cambios– en que, por una parte se continuaba jurando lealtad al rey de España, y por otra, se aspiraba a una mayor autonomía en las decisiones.

En ese contexto sabemos que entre los criollos habían distintas posiciones sobre esta materia; por ello es importante conocer la realidad que se vivía en Chile en ese momento; las distintas visiones existentes entre la capital y las provincias; el proceso de transformación del ejército realista y su influencia en los inicios del ejército patriota; como también la actuación del pueblo mapuche; y algunas de las medidas adoptadas por los realistas para interferir el proceso en marcha.

Sin embargo, imaginar la lucha de la independencia como una guerra entre España y esta lejana y pobre Capitanía General, o como el enfrentamiento de voluntades entre dos pueblos antagónicos, puede resultar bastante alejado de la realidad.

El conflicto se desarrolló más bien en el estrato superior de la sociedad colonial, entre los defensores del antiguo régimen –expresado en una monarquía absoluta de derecho divino–, y los partidarios del liberalismo revolucionario; prueba de ello es que la demanda de emancipación tuvo muchos defensores entre los españoles peninsulares, así como también cientos de criollos lucharon a favor de la monarquía. Fue, en consecuencia, una verdadera guerra civil.

La propia naturaleza de este fenómeno también explica que se produjeran divisiones entre los mismos patriotas, según el mayor o menor espíritu revolucionario y separatista de cada facción, pues al principio, en realidad solo unos pocos aspiraban a la autonomía para establecer una república independiente, mientras la mayoría estaba dispuesta a conformarse con un mayor grado de libertad bajo una monarquía constitucional.

Como resultado de esta etapa del proceso se instalaría en Chile una junta gubernativa que, al igual que en el resto de América, asumiría el mando del reino en nombre del monarca. Y aunque algunos jefes militares participaron en estos acontecimientos por ser miembros de la elite, la fuerza militar como cuerpo, mayoritariamente acató lo resuelto por la autoridad.

Señoras y señores:

Esta VII Jornada de Historia Militar nos permitirá analizar la forma cómo fue mutando la organización y su impacto en la participación del Ejército, que inevitablemente se vio envuelto en los acontecimientos que se produjeron en ese período, cuando variados factores llevaron a que el poder cambiara definitivamente, primero de manos del rey, para más tarde constituirnos en una república independiente.

Inicialmente y como una forma de contextualizar el período que se abordará en esta jornada, el profesor Julio Retamal Ávila realizará un análisis general del nacimiento de la república en 1810 y su desarrollo posterior.

A continuación, el académico Armando Cartes Montory –que ha venido especialmente desde el sur– nos dará a conocer una visión de la independencia vista desde la provincia de

Concepción, con una interpretación que, creemos, resultará novedosa, ya que nos planteará cómo fue visto este proceso fuera de la capital, y qué fue lo que generó los conflictos entre la provincia de Concepción y Santiago.

En la siguiente ponencia, el profesor Leonardo León Solís nos relatará cuál fue la participación del pueblo mapuche en la gestación y los primeros años del proceso de independencia, determinando cuál fue la participación de este pueblo originario y las consecuencias de ello.

El coronel Gabriel Rivera Vivanco por su parte, abordará el tema “El Ejército de la independencia”, donde se centrará en determinar cuál era el ejército que existía antes de 1810 y la manera cómo se fue transformando hasta llegar a constituir el ejército patriota.

Finalmente, el profesor Cristián Guerrero Lira analizará algunas de las acciones militares y políticas ejecutadas por los realistas para afectar o interrumpir el proceso independentista.

En síntesis, en esta jornada se abordarán distintos temas, novedosas perspectivas y la actuación de diferentes protagonistas del proceso independentista, lo que nos permitirá contar con nuevos antecedentes para el análisis y la discusión académica.

Quisiera, asimismo, aprovechar esta tribuna para hacer un especial reconocimiento y expresar nuestro agradecimiento a los expositores, por haber aceptado nuestra invitación y permitimos conocer de primera fuente sus trabajos de investigación, los que estoy cierto que contribuirán al conocimiento de la historia, como también, a sembrar nuevas inquietudes en quienes se apasionan con esta ciencia en nuestro país.

Al finalizar estas palabras para inaugurar esta VII Jornada de Historia Militar, expreso mis sinceros deseos de éxito para cada uno de los participantes, con la convicción que, junto con disfrutar de las siempre enriquecedoras enseñanzas de nuestra historia militar, podremos poner a disposición de nuestra institución y de la sociedad en su conjunto, conocimientos más detallados, de la relevante participación del Ejército en esta significativa etapa de nuestra historia militar.

Muchas gracias.

La formación del Estado 1810-1829

Julio Retamal Ávila¹

Cuando en 1808 Napoleón invadió la península Ibérica y tomó prisioneros al rey Carlos IV y a su heredero Fernando, se desató en el imperio hispánico una serie de elementos de características económicas, sociales, políticas, militares y culturales que, en conjunto, condujeron a la emancipación del continente americano.

Las bases sustentadoras de la monarquía se encontraban en franca decadencia minados, en términos económicos, por la desaparición del monopolio comercial y la apertura al libre intercambio de productos entre la península y América.

En materia social, se encontraba determinada por el casi abandono de la estratificación social basada en la sangre que permitía la existencia de un orden aristocrático y nobiliario y la emergencia, en su reemplazo, por una burguesía mercantil y precapitalista que lucraba con el comercio mayorista y el tráfico minorista de mercaderías manufacturadas desde Europa, así como de materia prima llevada desde América.

En el orden político, la ilustración y el racionalismo se adueñaron del sentido de la vida e impusieron el individualismo en reemplazo del bien común y del interés general. El liberalismo, cobijado a la sombra de los ejércitos napoleónicos, se adueñó del pensamiento político y con ello la monarquía tambaleó dando paso al constitucionalismo y al republicanism.

En el aspecto militar, tanto en España como en América, la inexistencia de una política de defensa del territorio permitió comprobar que la debilidad de los ejércitos y la ausencia de una defensa sólida y organizada, no podían resistir el embate de un ejército como el francés que, victorioso en Europa, se paseaba por la península ufánándose de sus glorias.

Así como en la península el pueblo debió organizar –contra el invasor francés– una resistencia local y regional que no siempre contó con respaldo de un ejército de línea, en América la ausencia de salvaguarda militar hizo que el poder bélico se quedara radicado en el orden civil, en el pueblo.

Los efectos de la invasión de la península por Bonaparte, el cautiverio de los monarcas legítimos, la posterior renuncia al trono de ambos en favor de Napoleón, el inmediato ascenso al reinado de José I, el levantamiento del pueblo en armas y su organización en juntas de gobiernos

1 Periodista y Licenciado en Historia y en Ciencias de la Comunicación. Es candidato a Doctor en Historia de la U. Castilla - La Mancha. Ha desarrollado la docencia en diversas universidades del país, tales como la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica, Universidad Austral, Universidad Andrés Bello, entre otras, y en la Academia de Guerra del Ejército. Durante su vasta trayectoria académica, ha publicado numerosos artículos y libros, destacando: "La Guerra del Pacífico", "Los Grandes Personales de la Historia de Chile" en fascículos "Ercilla", "Descubrimiento y Conquista de Chile" y "Estudios coloniales, compendio de cuatro tomos", "Santa Bárbara. Su tierra y su gente" junto a Luis Parentini Gayani. Profesor del Magister de Historia Militar por la Academia de Guerra del Ejército y Miembro de Número de la Academia de Historia Militar.

locales para proteger los intereses del rey legítimo, repercutieron fuertemente en América y fueron vistos, por muchos, como un modelo a seguir.

Las noticias de los sucesos de la metrópoli sorprendieron a la Capitanía General de Chile en medio de una verdadera pugna de intereses políticos por la sucesión en el gobierno interino del reino. La muerte de Luis Muñoz de Guzmán y el nombramiento hecho por la Real Audiencia a favor de su regente en detrimento de los militares de mayor graduación, como correspondía por cédula real, desató murmuraciones en salones y, lo que es más importante, la firme oposición de los uniformados de Concepción, al nombramiento del regente Juan Rodríguez Ballesteros.

La Real Audiencia debió retroceder en sus intentos hegemónicos y, luego de nominar al veterano brigadier Pedro Quijada, que rehusó asumir el mando por enfermedad, debió nombrar para el cargo al brigadier Francisco Antonio García Carrasco.

García Carrasco, militar oscuro, rápidamente entró en conflictos con la sociedad de Santiago representada por el cabildo. A la llegada de las noticias de lo que ocurría en España, las elites comentaban públicamente los hechos en la sala del cabildo y privadamente en tertulias y corrillos. Como en todas partes las paredes hablaron y a García Carrasco le llegaron noticias de que en esas conversaciones, algunas personas se manifestaban en contra del orden monárquico y que solo deseaban la emancipación.

Los sindicados como cabecillas de esas tertulias eran –entre otros– Juan Antonio de Rojas, el procurador del cabildo, Juan Antonio Ovalle, ambos de gran fortuna y pertenecientes a lo más granado de la burguesía criolla y Bernardo de Vera Pintado, doctor en derecho y profesor en la Universidad de San Felipe.

El gobernador no dudó y dictó un decreto contra ellos, ordenó su prisión y el posterior traslado a Lima. La intervención del cabildo y de la audiencia en favor de los inculpados no se hizo esperar y aunque no lograron mucho en el ánimo del mandatario, sí lo influyó en la reacción del pueblo de Santiago que salió a las calles y virtualmente se amotinó. El gobernador debió entonces revocar la orden de prisión y traslado. La odiosidad de Santiago contra García Carrasco estaba en marcha.

Lo anterior, unido a los incidentes provocados por la captura y decomiso de mercadería de la fragata inglesa “Scorpio”; los rumores de contrabando que involucraban al gobernador y el reclamo diplomático de Inglaterra produjeron un aumento de la animadversión popular contra García Carrasco terminarían por hacer que el brigadier presentara su renuncia al mando.

En realidad el gobierno de García Carrasco y la constante oposición de parte de la población de Santiago, no era sino la manifestación de algo mucho más profundo que agitaba las aguas de los santiaguinos y de los chilenos. La pregunta era ¿cuál camino seguir?, el de reconocer a las autoridades centrales de la península o el de formar aquí una junta de gobierno que de alguna manera fuese autónoma del gobierno central. La idea de poder tener un poder político criollo aunque fuese incipiente, daba vueltas en las cabezas pensantes de muchos de los miembros de las elites locales.

La duda no era solo un problema de formalidades, la duda era en realidad un juicio acerca del futuro. En Santiago se habían formado ya dos partidos políticos, el de los partidarios del antiguo orden de cosas (que significaba continuar con un gobierno emanado de los dictados centrales de la monarquía) y los partidarios de un nuevo orden de cosas (que significaba intentar un gobierno en el cual los criollos y habitantes de Chile tuviesen una intervención importante en la generación de las políticas).

Ambos grupos eran, lógicamente, monárquicos y deseaban lealmente la vuelta al trono de Fernando VII, pero entre los partidarios del nuevo orden de cosas había personas que aspiraban a más, aspiraban secretamente a la formación de un gobierno independiente y autónomo, provocando en realidad la separación definitiva de España.

Por esos días circulaba un libelo revolucionario, escrito por José Amor de la Patria, nombre de fachada que ocultaba a un partidario abierto de la emancipación. Allí, siguiendo el método de preguntas y respuestas se formulaba la idea de emanciparse completamente de la Corona.

Ante la renuncia de García Carrasco, la Real Audiencia nominó al octogenario brigadier Mateo de Toro Zambrano, no porque fuese una persona diligente y capacitada para el mando sino porque su edad y sus intereses económicos le permitirían a los oidores intentar un control sobre su persona.

El nombramiento de Toro no estuvo exento de llamados de atención de la audiencia respecto de las asonadas populares y sobre todo de la peregrina idea de avanzar hacia una separación de la monarquía.

Toro Zambrano fue bien acogido por ambos partidos que se disputaron de inmediato la posibilidad de nombrar cerca de su persona, agentes colaboradores de su causa. Así los partidarios del nuevo orden lograron poner como secretario de gobierno a José Gregorio Argomedo y al asesor del gobernador, Gaspar Marín.

El gobernador interino del reino era criollo, económicamente poderoso y socialmente representativo de la elite y de las aspiraciones de muchos, pues ostentaba el altisonante título de conde de la Conquista y vizconde de la Descubierta.

El cabildo de Santiago, encabezado por Agustín de Eyzaguirre y José Nicolás de la Cerda, solicitaron al nuevo gobernador permiso para reunirse en cabildo abierto con el objeto de conocer cuales eran las inclinaciones del vecindario de Santiago respecto de los sucesos de España.

El conde vaciló, pero las presiones que se ejercieron sobre él fueron muchas, incluso desde dentro de su familia por lo que, agobiado por el peso de los años, terminó por ceder y resolvió autorizar al cabildo para reunirse el 18 de septiembre de 1810.

El cabildo procedió entonces a enviar invitaciones a los vecinos más importantes de la ciudad aunque, aparentemente, mandó tardíamente las esquelas correspondientes a los que eran partidarios de permanecer en la obediencia a la metrópolis.

La reunión se efectuó en la sala de sesiones del consulado y, a la llegada del gobernador, se dio inicio a la reunión. El procurador, José Miguel Infante, leyó un manifiesto en el que se

exponían las razones del porqué era posible, en derecho, elegir una junta de gobierno local para salvaguardar el reino al soberano legítimo. El pueblo, terminado el discurso, exclamó a viva voz ¡Junta Queremos!, acallando algunas voces disidentes.

Toro Zambrano tomó el bastón de mando y señaló *“aquí está el bastón, disponen de mí y del mando”*. Se procedió entonces a elegir una junta de gobierno, siendo electo como presidente de la misma, el propio Mateo de Toro y, aunque en ella se incluyeron personalidades de todos los ámbitos, eclesiásticos, judiciales y militares, la presencia de Juan Martínez de Rozas y de los secretarios Argomedo y Marín, le daba un sustento ideológico fundado en las nuevas ideas.

La junta inició su gobierno que debe ser destacado por dos o tres medidas importantes que se tomaron: la creación de regimientos para la defensa de Santiago, la apertura de los puertos al libre comercio exterior y la convocatoria a elecciones de un primer Congreso Nacional.

Esta última medida había sido tomada con el objeto de legitimar al gobierno electo, dándole un carácter territorial ya que la junta solo había sido elegida por Santiago, aunque tenía entre sus miembros a personalidades de Concepción y de Coquimbo que eran, en ese momento, los otros centros económicos de importancia: Fuera de la junta habían quedado Valdivia y Chiloé que contenían, en su tramado social, a fuertes sectores procedentes del ejército regular.

Ante la inminencia de la elección, la audiencia reaccionó y, al parecer, se involucró en un motín que encabezó el coronel Tomás de Figueroa que tenía –según el gobierno– como objetivo impedir las elecciones de diputados en la capital. El 1 de abril de 1811, Figueroa tomó el mando de una tropa que provenía de Concepción y, aunque el decir de los soldados era impedir su partida a Buenos Aires, el gobierno reaccionó en forma instantánea. Los recientemente creados regimientos de la capital obedecieron a sus líderes y los levantiscos fueron capturados y Figueroa, luego de un juicio sumario, fusilado. La audiencia fue disuelta y en su reemplazo se creó un Tribunal Supremo de Justicia.

Las elecciones se llevaron a cabo en todo el reino y los pueblos eligieron a sus representantes. El primer Congreso Nacional quedó instalado el 4 de julio de 1811. Los resultados de la elección no fueron favorables a ninguna de las tendencias en pugna, más bien favorecieron a los indiferentes lo que, de alguna manera, favorecía la opción de los mantenedores de las viejas ideas.

Los partidarios de los cambios no estaban conformes con la inmovilidad que se observaba en las actuaciones legislativas, querían más cambios y algunos de ellos, especialmente los vinculados a la familia Larraín, apoyados por dos de los hermanos Carrera, pretendieron tomarse el poder por las armas. El motín estaba preparado, pero la inesperada llegada de un tercer hermano Carrera, pospuso el alzamiento, porque siendo este un militar entrenado en la península en la guerra contra los ejércitos de Napoleón, se pensó encontrar en él un aliado.

El 4 de septiembre de 1811, José Miguel Carrera y los Larraín dieron un golpe de Estado y destituyeron a los diputados partidarios del inmovilismo quedando con mayoría en el congreso. Un día después, los partidarios del nuevo orden de Concepción, liderados por Martínez de

Rozas, removió a sus diputados “conservadores” e impuso a otros de tendencias más acorde con los cambios.

Los partidarios del nuevo orden quedaron en mayoría y por ello las reformas surgieron de inmediato. Cabe consignar que entre estas, la más importante fue sin duda el decretó de la libertad de vientre, es decir, que los hijos de esclavos nacidos en territorio chileno serían libres por el solo ministerio de la ley.

Otro cambio, encaminado a democratizar las instituciones, fue legislar respecto de los cabildos, principales organismos representativos del vecindario, en orden a que los cargos de alcaldes y regidores debían, en adelante, ser elegidos en votación: con ello se volvía al sentido original de esa institución en orden a que los cargos eran elegidos lo que, durante el siglo XVIII, la Corona había rematado al mejor postor mansillando con ello la independencia del cabildo.

No obstante lo anterior, las vacilaciones del Congreso que no acababa de tomar una línea de acción definida y un quiebre en la mayoría, hizo que José Miguel Carrera, el 11 de noviembre de 1811, diera un nuevo golpe de Estado y disolviera el Congreso arguyendo que el país no estaba listo para una separación de poderes.

Las intenciones de Carrera respecto del camino a seguir están plasmadas en el Reglamento Constitucional Provisorio de 1812 en donde, pese a declarar que Fernando VII era el rey legítimo, señalaba, en otro artículo que *“ningún decreto, institución u orden que emane de fuera del territorio de Chile tendrá efecto alguno, y los que intentaren darle valor serán castigados como reos de Estado”*. Con ello se abría paso a una nueva situación en donde solo los órganos y las personas instaladas en Chile, en el territorio nacional, tenían competencia para dar órdenes y gobernar, cualquier otra personas debería ser desconocida por los chilenos. También la constitución declara igual en derecho a todos los hombres libres que habiten Chile.

Consciente de la necesidad de darse una identidad que lo distinguiera de otras naciones y especialmente de España, creó una bandera y un escudo y con el objeto de dar a conocer a todos los hombres el pensamiento del gobierno editó “La Aurora de Chile” que dirigió fray Camilo Henríquez.

El gobierno de Carrera poco a poco fue apartándose de la opinión general y muchos empezaron a resistirlo, aun dentro de la familia, disturbios internos, hicieron que Juan José Carrera se separase del gobierno. Los vecinos acaudalados, encabezados por sus ahora enemigos Larraín, también se opusieron aunque débilmente, acusándolo de querer perpetuarse en el poder. El golpe más audaz lo dio la Junta Provincial de Concepción que llegó a desconocer la legitimidad del gobierno de Carrera.

Pero la oposición a Carrera no solo era interna, el virrey del Perú, informado diariamente por los partidarios del centralismo peninsular que permanecían en Chile, esperaba el momento para intervenir. El agravamiento de la situación interna, las tensas relaciones entre Santiago y Concepción, hicieron que el virrey Abascal enviase a Concepción una expedición militar a cargo del brigadier Antonio Pareja. El desembarco de este a principios de 1813, marca el inicio

del conflicto bélico en Chile que estará marcado por la pugna ideológica entre las dos facciones que deseaban tomar el poder; los que aspiraban a mantener una dependencia con la península y los que deseaban cambiar el destino del país y abrirse a una autonomía política.

La incursión de Pareja al mando de un ejército formado fundamentalmente por chilenos nacidos en Concepción, Valdivia y Chiloé fue repelida por los partidarios del nuevo orden de cosas que, de cierto modo, olvidando sus rencillas internas, aunaron esfuerzos en pro de la defensa de sus ideales de gobierno.

Las acciones militares se sucedieron una a una. Pareja fue reemplazado en el mando de las tropas adictas al centralismo peninsular, por el brigadier Gabino Gaínza, en tanto que en Santiago, la junta que Carrera había dejado al mando del país, acusándolo de ineficaz conductor de la guerra se rebelaba contra él, lo separaba del gobierno y le quitaba el mando de las tropas.

El mando de las fuerzas del gobierno recayó en Bernardo O'Higgins quien había demostrado ya en acciones militares anteriores poseer un gran valor militar.

Gaínza creyó que era oportuno atacar Santiago y cruzó el Maule antes que O'Higgins, pero este, mejor conocedor del terreno, pasó por el río Claro y se atrincheró en la hacienda de Quechereguas y le cortó el paso tanto a Santiago como a Concepción. Virtualmente derrotado. Atrapado y sin salida Gaínza negoció un tratado con el gobierno chileno, conocido como el Tratado de Lircay, mediante el que se firmaba la paz entre ambos ejército, él tendría paso libre a Concepción de donde se embarcaría en un plazo no mayor a treinta días para Lima y el virreinato se comprometía a no intervenir en Chile, a cambio de ello el país debía enviar a Cádiz representantes a las cortes y comprometerse a reconocer a las instituciones peninsulares como legítimas.

Chile aceptó los términos del tratado y con ello se perdió la oportunidad de darle un golpe de gracia al ejército enemigo y terminar con la oposición interna. Cabe advertir que paralelamente, en España, Fernando VII se declaraba monarca absoluto, disolvía las cortes y declaraba inválido todo lo obrado por ellas. Ello, obviamente incluía el tratado recién firmado por Chile en donde se comprometía a reconocer la autoridad de las cortes.

Valiéndose de los sentimientos de emancipación que crecían cada vez entre los ciudadanos y habiéndose fugado de su prisión en Chillán, José Miguel Carrera dio un nuevo golpe y se adueño del poder.

Las autoridades salientes pidieron la intervención de O'Higgins y este, en un intento por defender las instituciones que consideraba legítimas, se dirigió a Santiago enfrentándose al ejército que había organizado el nuevo gobierno, en el combate de Tres Acequias.

En esos mismos momentos desembarcaban en Concepción tropas procedentes de Lima al mando de Mariano Osorio que por orden del virrey daba un plazo de diez días para una rendición total del gobierno. Las tropas de Osorio avanzaban a mata caballos y se encontraban cerca de San Fernando cuando el gobierno de Chile conoce el mensaje de Abascal. La reanudación de la guerra era inminente.

Carrera, unió a las tropas de O'Higgins a su ejército y se prepararon para darle combate a Osorio. Este último se encerró en Rancagua siendo derrotado completamente por el coronel criollo Lucas de Molina. O'Higgins huyó del sitio y el gobierno de Carrera ante tal desastre debió dejar el país encaminándose a Mendoza, adonde ya habían salido los seguidores de O'Higgins, con el objeto de salvar lo poco que quedaba de sus ejércitos.

Después de Rancagua, Mariano Osorio entraba triunfante en Santiago iniciándose un gobierno que debiera denominarse de restauración monárquica.

El gobierno de Osorio que significó restaurar las instituciones suprimidas anteriormente, en especial la audiencia, y suprimir las recién creadas, no arrojó fuertes persecuciones a los líderes del nuevo orden de cosas que habían quedado en Chile, porque no alcanzaron a retirarse a Mendoza o porque su edad avanzada no se los permitía.

Pero en 1815 el virrey determinó cambiar el gobierno de Chile y puso a la cabeza de él, a Francisco Casimiro Marcó del Pont, que a más de orgulloso resultó ser un atropellador de los derechos más elementales.

Formó un tribunal de vigilancia que encabezó el capitán del regimiento de Talaveras, Vicente San Bruno, que se encargó de perseguir encarnizadamente todo lo que oliera a nuevas ideas y además de escarmentar a la población mediante atropellos de todo tipo.

El gobernador, al tiempo que ofrecía una amnistía, exiliaba a Juan Fernández y a la Quiriquina a los que la aceptaban, en tanto a los que no se presentaban voluntariamente los apresaba y encarcelaba en las cárceles de Santiago o Concepción.

La resistencia no tardó en llegar, un puñado de hombres se opuso a Marcó copiando el modelo de la península, organizó guerrillas y combatió en los caminos y en los pueblos cercanos a Santiago, llegando incluso a tomarse alguno de ellos.

En tanto los exiliados en la transcordillera, acogidos por los mendocinos que no solo se mostraban solidarios con los recién llegados, sino que los sentían como hermanos, no en vano la mayoría de la población aún recordaba que poco tiempo antes ellos o sus padres también eran chilenos.

El gobernador de Mendoza, José de San Martín, miembro de la Logia Lautarina, recibió –como era de esperarse– mejor a su compañero de logia, Bernardo O'Higgins que al general Carrera a quien envió fuera de Cuyo, separándolo de esa manera del propósito de retornar a Chile.

O'Higgins y San Martín se encaminaron en sus acciones a la formación de un ejército que permitiera liberar a Chile del yugo que ahora sí resultaba opresor y lo hicieron reclutando a los restos del ejército derrotado en Rancagua más los voluntarios de Mendoza y de la provincia de Cuyo. Aquellos tomaron el desafío como algo propio y personal, muchos tenían grandes y sólidos vínculos sociales y económicos con Chile sino que muchos de ellos recordaban su pasado criollo del Reino de Chile.

El Ejército Libertador estuvo listo en 1817 e inició el cruce de los Andes por varios pasos cordilleranos. El principal de ellos se reunió en el convento franciscano de Curimón, el 8 de

febrero al amparo de los franciscanos de ese lugar que resultaron ser, al revés de los franciscanos de Chillán, partidarios del nuevo orden de cosas y aún de la emancipación definitiva.

El 12 de febrero se produjo la Batalla de Chacabuco y el triunfo de las armas libertadoras abrió el camino del ejército a Santiago. La capital se engalanó para recibir a los vencedores en tanto que los ex gobernantes huían en todas direcciones y muchos de ellos eran apresados.

En Lima el nuevo virrey, Joaquín de la Pezuela, reaccionó enviando a Concepción una partida de soldados al mando de Mariano Osorio que no en vano había triunfado en su incursión anterior.

Osorio desembarcó en Concepción, reunió los restos de militantes partidarios del rey y convocó a vecinos partidarios del antiguo orden. Se puso en marcha contra Santiago logrando un sonado triunfo en Cancha Rayada, que obligó a las tropas a replegarse al norte no sin antes declarar la independencia de Chile el 12 de febrero de 1818.

La ofensiva de Osorio se acercaba peligrosamente a Santiago y hubo algunos que alcanzaron a huir a Mendoza, pero la reorganización del ejército al mando de San Martín en la Batalla de Maipú dio el triunfo definitivo a los partidarios de la emancipación al menos en el valle central de Chile.

La oposición monárquica continuó refugiada en el sur, especialmente, en Concepción, Valdivia y Chiloé dando lugar a la Guerra de Muerte, que se extendió por largos años.

El triunfo de Maipú no trajo paz a los espíritus; Bernardo O'Higgins, junto con liderar el gobierno de los partidarios del cambio imponiendo reformas de carácter liberal, impulsó resueltamente el fin de la guerra en el sur y abrió esperanzas de independizar al Perú a fin de poder reabrir el mercado limeño al trigo chileno. Sin duda, en este punto, el hecho de pedir contribuciones económicas a una población diezmada por la guerra le trajo enemistades en los altos círculos sociales.

Además de la fuerte oposición puesta por los monárquicos en el sur, en 1818 un movimiento ciudadano de tendencias liberales encabezado por Manuel Rodríguez a quien no se le podía sindicarse como enemigo de la patria, pedía el término de su gobierno y su reemplazo por una Junta de Gobierno y un Congreso Nacional. La reacción de O'Higgins no se hizo esperar y respondió a ellos con el destierro de los cabecillas y la prisión y posterior muerte del "guerrillero" Rodríguez. La muerte de Rodríguez se unía al fusilamiento ocurrido en Mendoza de los hermanos Juan José y Luis Carrera del que abiertamente, las tertulias de los santiaguinos lo apuntaban como causante.

Los responsables de la conducta de O'Higgins eran a juicio de los corrillos los transandinos de la Logia Lautarina, y la constitución, aprobada según el método no muy sano de votación abierta, que entregaba amplios poderes al gobernante y no ponía fecha de término al gobierno, y sobre todo la influencia de asesores de tendencias autoritarias.

El autoritarismo del gobernante causó fuertes malestares en la población que no solo carecía de garantías ante un poder ejercido fuertemente, sino que además pasaba por una

desesperada situación económica. Incapaz de sostener las demandas solicitadas para financiar la mantención de dos ejércitos, el de Chile y el de los Andes, y aun para la preparación de la expedición al Perú.

En 1819, en la zona del Maule, surgió un nuevo movimiento opositor, esta vez encabezado por los hermanos Francisco de Paula, José y Juan Francisco Prieto Vargas, de quienes el general José María de la Cruz, dice *“se sacrificaron los jóvenes Prieto, tal vez los únicos patriotas con que contaba ese pueblo en ese tiempo”*.

En realidad el movimiento buscaba la formación de un gobierno representativo de todo el país, recordaban la defensa que O’Higgins había hecho de los derechos de los pueblos a elegir y estar representados en el gobierno central y lo acusaban de haber traicionado esos ideales por los que todos habían luchado. Agregan que, bajo su mando, los pueblos no eran libres ni siquiera para elegir a las autoridades locales.

O’Higgins reprimió el movimiento y ordenó fusilar a los Prieto previa descalificación política y moral de los acusados.

Los reproches políticos que realizó el movimiento de los Prieto fueron cada vez más comprendidos y asimilados por los ciudadanos y, en vísperas de votarse por los pueblos una nueva constitución política, la Asamblea Provincial de Concepción tomó la determinación de oponerse a tal instrumento jurídico que ponía a O’Higgins en el poder por un largo período.

Frente a la aprobación de la nueva constitución, los pueblos reaccionaron, en Concepción, la Asamblea Provincial solicitó a Freire –a la sazón intendente de la Provincia– que no estando de acuerdo la asamblea con ese reglamento, se pronunciara y actuase en consecuencia. No aceptaban los términos autoritarios de la ley, en especial, por la prolongación del mandato del Director Supremo. Freire marchó contra O’Higgins y la capital se pronunció en contra del mandatario por lo que el director renunció a su cargo y se embarcó rumbo al Perú.

El mando quedaba en manos más liberales y se vivió un período de ensayos constitucionales que no daban seguridad ni estabilidad al Estado. Cada uno de los líderes creía tener la razón y no estaban dispuestos a consensuar un acuerdo social que permitiese una mejor gobernabilidad. Los ensayos llegaron a tanto que para la mayoría de las personas de tendencias conservadoras, resultaban ser leyes estrafalarias como la constitución moralistas o las leyes federales. La oposición atacaba desde los pasquines y folletos y se agrupaba en torno al más beligerante de los partidos, el que encabezaba el comerciante Diego Portales y que se autodenominaba “Estanqueros”.

En 1829, la elección de vicepresidente de la república, fallada por el Congreso a favor de la tercera mayoría de votos, colmó los ánimos y el general Prieto, intendente de Concepción y uno de los afectados por la elección de Congreso, se levantó en armas y movilizó al ejército del sur para dar en Lircay término al gobierno de los pipiolos.

El poder lo controló Portales que, con mano dura impuso una constitución presidencialista y autoritaria, no sin antes cometer abusos contra los líderes civiles y militares que pensaban de modo más liberal.

Concepción en la Patria Vieja: Gobierno provincial y proyecto nacional

Armando Cartes Montory¹

Quisiera comenzar agradeciendo esta invitación, pero sobre todo quisiera felicitar la iniciativa del Departamento de Historia Militar del Ejército de revisar un período tan dramático de nuestra historia, incorporando perspectivas más modernas y originales. Los estudios de la independencia, aunque extensos y ligados al nacimiento y desarrollo de la disciplina histórica en Chile, han pecado de ciertos defectos: se centran excesivamente en los eventos nacionales y capitalinos y dan carácter fundacional *ex nihilo* a 1810, omitiendo con ello la perspectiva comparada americana y las continuidades coloniales que dan sentido y contexto al proceso; y, aunque mencionan, yerran al no significar adecuadamente a ciertos sujetos colectivos que contribuyeron al desarrollo del proceso revolucionario, como el pueblo, los militares o los actores provinciales.

En lo personal, he trabajado sobre la participación provincial en la independencia, no en un sentido local, sino en su papel en la construcción de la nación y el Estado de Chile. Dedicué un trabajo denominado *Concepción contra Chile* a la coyuntura de la Patria Vieja y actualmente me encuentro elaborando una segunda parte, sobre las provincias en la organización de la república. Mi ánimo no es otro que complementar –y no suplantar– las perspectivas tradicionales, con una que valore el aporte regional. Me parece que ello resulta más coherente incluso con la situación contemporánea a la independencia. Muchos episodios, en efecto, se explican mejor con esta mirada. Baste recordar que, durante el siglo XIX, Santiago jamás representó más del 10% de la población del país. Desde el Chile de hoy, en cambio, centralizado y con una capital hipertrofiada política, social, económica e historiográficamente, cuesta comprender el contexto del siglo XIX, en esos mismos planos. Tal ha sido el enfoque de mi trabajo histórico.

Me parece muy necesario poner énfasis en los sucesos regionales de 1810, o bien hacer lecturas regionales de la independencia. Por lo demás, está ocurriendo en todas partes. En enero de 2011 estuvimos en Los Ángeles, conmemorando los 200 años de la elección de Bernardo O’Higgins como diputado por ese distrito. Asistió la presidenta de la cámara Alejandra Sepúlveda, participó el municipio, parlamentarios, pero lo más importante, es que estuvieron

1 Abogado, Master of Laws por la University of Houston, Magíster en Historia por la Universidad de Concepción, profesor titular de la Universidad de San Sebastián y profesor asociado de la Universidad de Concepción. Es Presidente de la Sociedad de Historia de Concepción, Miembro correspondiente de la Academia de Historia Naval y autor de numerosos libros y publicaciones, entre ellas: “Concepción contra Chile”. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811), “De la Alsacia al Bio Bio. El oficial napoleónico Federico de Brandsen en las campañas de la Independencia de Chile”, en coautoría con Patrick Puigmal; “Viñas del Itata. Una Historia de cinco siglos”, en coautoría con Fernando Arriagada C.; “Los cazadores de Mocha Dick. Balleneros chilenos y norteamericanos al sur del Océano de Chile” y “Franceses en el País del Bio-Bio”.

las fuerzas vivas de la comunidad en la Plaza de Armas, celebrando. En septiembre de ese año, la municipalidad de Concepción, el Colegio de Periodistas y otros actores, celebraron el bicentenario de la Junta Provincial de Concepción, con un acto y una conferencia mía. En contraste, en julio se había celebrado el bicentenario del Primer Congreso, que pasó sin mayor interés, en consonancia con el actual desapego ciudadano por los partidos políticos y, en especial, esa institución republicana.

¿Cómo se llegó a la constitución de un gobierno provincial? ¿Qué llevó a los penquista a dar un paso tan grave? Hay que volver atrás en el tiempo unos años, para poder responder.

Un gobierno de los pueblos

Hacia 1780, entre el río Maule y la Frontera había un país –en sentido geográfico, de región natural y no político– llamado Penco. Era sede de un obispado, había sido capital de todo el reino en tiempos de la Real Audiencia, era sede del único ejército de entonces; y, sobre todo, la patria de un tercio de los “chilenos” de la época, que incluía buena parte de las familias más nobles, ricas y educadas de la Capitanía General. La actividad principal era la agropecuaria y la vida fronteriza, es decir, el intercambio étnico, económico y cultural con los mapuche, más que la guerra, había definido su carácter. Faltaba un solo elemento, que obtiene en 1783, con la creación de la intendencia de Concepción: la identidad política. Dice Barros Arana, al norte del Maule, todo era “Chile”, al sur del Maule, todo era Penco.

Avancemos treinta años, hasta 1808. Ese año abdica y cae preso el rey Fernando VII, provocando un gran trauma entre sus súbditos americanos y desatando enormes fuerzas, que llevarían finalmente a la independencia de todo un continente. La prisión del rey, cuyo poder supuestamente venía de Dios, destruyó el fundamento tradicional de la legitimidad que sostenía el Imperio. Muchos americanos sintieron que, ausente el rey, el poder volvía al pueblo. Pero ¿a qué pueblo? No existían los países ni las identidades políticas que hoy conocemos; no había argentinos ni ecuatorianos; tampoco existía la noción de una nación abstracta ni había experiencias de representación política democrática.

La respuesta se encontró en la base natural del poder, en una sociedad semirrural y señorial, las ciudades-provincias, que a la manera de las antiguas polis griegas intentaron formar gobiernos, agrupando en sí todo el territorio. Ocurrió en toda América, de ahí que los grandes conflictos de la independencia, antes que contra los españoles, fueron entre americanos, por la configuración de los nuevos Estados. Veamos algunos ejemplos. En Nueva Granada, la actual Colombia, cada provincia forma una junta independiente. En 1812, los chilenos podían leer en la Aurora de Chile, que Cartagena se había declarado independiente. En Alto Perú, la antigua Audiencia de Charcas solo aspiraba a liberarse de los virreinos de Lima y Buenos Aires, de los que había sucesivamente dependido. Lo logrará con Bolívar, en 1826, dando origen al Estado boliviano. En Ecuador, se pelean quiteños y guayaquileños, hasta hoy día. Estuve en 2009 en Quito, en el Congreso Mundial de Independencias y pude darme cuenta que el conflicto

interprovincial es la clave de la política ecuatoriana hasta este día. Y la historia está al centro del debate, al punto que postulan celebrar en dos fechas distintas la independencia. El caso más notorio, por supuesto, es Argentina. Luego del éxito inicial del proceso conducido por Buenos Aires, las provincias se rebelan y hacen saltar en pedazos el Estado. El país que hoy conocemos solo surge en 1853, con la constitución de ese año.

¿Y qué pasa con Chile? ¿Había un país antes de 1810 o 1818? ¿Fuimos ajenos a esas divisiones y conflictos? Siempre se habla de “la excepción chilena”, un país que rápidamente pudo organizarse y superar las luchas intestinas, avanzando desde la capitania más pobre, que fuimos en la colonia, hasta una potencia en el Pacífico en el siglo XIX. Hay bastante verdad en esa afirmación, pero no tanta. Veamos. Se atribuye a O’Higgins, con su gesto de abdicar al poder y luego a Portales, el inicio de un círculo virtuoso de constitución de un Estado basado en leyes y no en caudillos; se atribuye al Estado, por Mario Góngora, la construcción de una nación, con identidad histórica y política. Pensemos que en 1810, Chile no tenía ni continuidad geográfica, ni unidad lingüística ni étnica. ¿Por qué Chile fue distinto? Los autores extranjeros, más fríos y menos personalistas en su interpretación lo atribuyen a las siguientes causas: un territorio pequeño; una elite homogénea; una revolución que fue política, pero no económica ni social y un Estado naciente que, gracias al puerto de Valparaíso y la riqueza del norte, tuvo los recursos para aplastar todas las revoluciones. En esta época, dice Frank Safford, la supervivencia de los gobiernos –y su pretendida legitimidad– solía depender de su capacidad militar.

¿Es verdad que Chile fue tan distinto? ¿O también seguimos el patrón de nuestros vecinos americanos? Recordemos que, en abril de 1812, dos ejércitos con miles de hombres en armas, acampaban a ambos márgenes del río Maule, prontos a entrar en combate; esto es, un año antes de cualquier invasión española a Chile. El del norte, lo dirigía un joven de 26 años, hijo de una familia noble, que se batió en las guerras de España, era José Miguel Carrera; el ejército del sur lo encabezaba un tribuno de 52 años, un viejo para la época, don Juan Martínez de Rozas. A su lado se hallaba Bernardo O’Higgins, diputado por Los Ángeles y ex alcalde de Chillán, futuro intendente, es decir, un líder provincial; futuro Comandante en Jefe y Director Supremo de Chile. Con estos elementos, una provincia con identidad histórica y política; el poder que vuelve a “los pueblos” y no a un pueblo abstracto y el rol de las ciudades-provincias en este período, creo que ya se complejiza la ecuación de la independencia.

Concepción en la independencia

¿Cómo enfrentó la provincia de Concepción la crisis imperial de 1808? Contrariamente a lo que se cree, allí había un núcleo revolucionario más avanzado y resuelto que en Santiago. Había clubes patriotas y redes familiares que impulsaban el cambio: los Prieto, los Serrano, los Urrutia, con Martínez de Rozas a la cabeza y el mismo O’Higgins, que había jurado luchar por la independencia ya en 1797, cuando estuvo con Miranda en Londres y se movía entre Chillán, Los Ángeles y Concepción, movilizándolo a los patriotas y esperando la

oportunidad. Estos próceres estaban en connivencia con los líderes santiaguinos, en especial de la familia Larraín ¿por qué los penquistas eran más radicales y los santiaguinos en general moderados? Porque en Santiago estaban los oficiales imperiales y las familias nobles, también los mercaderes que monopolizaban el comercio con el Perú; todos tenían mucho que perder. En Concepción, en cambio, estaban aquellos que teniendo todos los méritos, solo podían beneficiarse –o eso creían– con la independencia y la libertad; tanto la libertad política, que les daría representación en el nuevo gobierno, como la libertad de comercio, que les permitiría comerciar directamente desde Talcahuano, con el Perú y el resto del mundo. Y por eso lucharon. Vean sino el monumento a Martínez de Rozas en el Parque Ecuador: a ambos lados tiene sendos frisos que representan los dos logros mayores de la junta de 1810 y que fueron impuestos casi a la fuerza por Concepción: la libertad de comercio y la convocatoria al Primer Congreso Nacional. Obtenidos, dicen los documentos de la época, *“contra la oposición violenta de la mayoría de la junta”*.

¿Qué esperaba obtener Concepción en 1810, cuando se suma entusiastamente al proceso revolucionario? No niego, desde luego, que hubo muchos realistas que se opusieron. En lo político, esperaba participar en la construcción de un gobierno autónomo, con participación de las provincias, una especie de triunvirato. En lo económico, libertad de comercio, para transformarse en el eje del comercio entre Lima y Buenos Aires, que transitara por Talcahuano y Antuco, para lo cual el penquista Luis de la Cruz, alcalde de Concepción y luego Director Supremo, nacido a una cuadra de este edificio, viajó personalmente a Buenos Aires por las pampas y a su costa. Ese era el proyecto geopolítico de Concepción: economía abierta e integración americana ¿no suena muy moderno?

¿Cómo le fue a Concepción en este proyecto? Al principio, muy bien, pero finalmente bastante mal. La operación política que llevó a la Primera Junta de Gobierno –un verdadero golpe de estado blanco, que buscaba llevar el poder a los criollos bajo la apariencia de fidelidad al rey– fue dirigida por Martínez de Rozas, desde Santiago; el mismo la encabezó, liderando el avance de la revolución y luego inauguró el Primer Congreso. En este, los penquistas obtuvieron 12 de 36 diputados, resultando ligeramente sobrerrepresentados. Es decir, al principio las cosas pintaban muy bien.

Cuando se instala el Primer Congreso, el 4 de julio de 1811, surgen los primeros conflictos. Santiago, que debía elegir 6 diputados, elige 12, causando el rechazo de las demás provincias. En el Congreso, los moderados santiaguinos se alían con los realistas y frenan el avance de la revolución, frustrando la posibilidad de una evolución progresiva de las nuevas instituciones. El 26 de julio de 1811 se añade otro factor, que influirá en el desenlace de los eventos. Llega a Valparaíso un joven que ha estado alejado algunos años, en Lima y en las guerras de España y que interviene de inmediato en el juego político. Ha visto la decadencia de España y quiere la independencia para Chile, pero no la entiende sin él y su familia en el centro del proceso. La visión centralista, caudillista y militarista de José Miguel Carrera, choca con el proyecto

confederal, civilista e institucional que persiguen los penquistas; más influidos estos por el ejemplo norteamericano, aprendido de los marinos de esa nación que frecuentan Talcahuano, tanto como de la literatura, que por las juntas españolas. Por eso Concepción, recordemos, pidió y obtuvo un Congreso.

Pronto las diferencias se hacen irreconciliables. Los penquistas se retiran del Congreso y Rozas, acompañados de Luis de la Cruz, se vuelve al sur. La noche del 25 de agosto de 1811 llega a Concepción, donde es recibido por sus amigos y partidarios. La misma noche, aquel comienza a organizarlos, con un doble objetivo: apoyar los afanes del grupo radical en Santiago, con quienes mantenía estrecha comunicación; y consolidar el núcleo patriota del sur.

La Junta Provincial

El 5 de septiembre de 1811, a las 9 de la mañana, en el salón del cabildo, se reunieron 180 vecinos. El objetivo de la provincia de Concepción era la constitución de un gobierno provisional representativo para Chile, en ausencia del rey y, en el evento que fuera necesario declarar la independencia, entonces se organizaría un gobierno nacional permanente. El gobierno provisional debía encabezarse por una junta, con integrantes de las tres provincias del reino (Concepción, Santiago y Coquimbo), elegidos por los pueblos, a través de sus juntas, cabildos o partidos.

Surge aquí lo que he llamado el fallido proyecto confederal chileno, fruto de la primera ola liberal, antiautoritaria y anticentralista, impulsada en occidente por las elites liberales y provinciales; que se expresa en constituciones federalistas, gobiernos triunvirales y asambleas provinciales. Nos dejó la independencia y los derechos civiles, pero fracasó en imponer un estado federado. Este es el eje de mi próximo trabajo.

Concepción, dice Barros Arana, *“quería tener un gobierno propio que pudiera resistir a las tendencias reaccionarias que parecían dominar en Santiago”*. Por eso, la provincia decidió organizar una junta. En la primera etapa, los revolucionarios penquistas operaron desde Santiago, a través de Martínez de Rozas. Ahora, operarían en alianza, desde su propia junta, que controlara el territorio y se convirtiera en un interlocutor insoslayable en el proceso. No se aspiraba al separatismo, en eso seamos claros. Jamás se planteó un país distinto ni otra capital que Santiago. Se proponía depender del *“superior gobierno representativo que legítimamente se organice en la capital”*.

Para lograr estos objetivos había que formar una junta propia y es lo que se hizo. La componen cinco vocales, presididos por Pedro José Benavente, el comandante de armas ratificado por el pueblo, marcando así un carácter militar al movimiento. Esta impronta se confirma al señalarse a los demás miembros por sus grados militares, a pesar de que solo sean de milicias: *“segundo vocal, el señor coronel del regimiento de caballería de milicias disciplinadas doctor don Juan Martínez de Rozas; tercer vocal, el señor coronel del regimiento*

de milicias de la frontera don Luis de la Cruz; cuarto vocal, el capitán de milicias, don Bernardo Vergara". El licenciado Manuel Vásquez de Novoa, quinto vocal de la junta, era el único que no ostentaba un grado militar.

Su juramento fue a la vez solemne y emotivo, en los siguientes términos: "*¿Jurais defender esta provincia de Concepcion i sus derechos contra sus enemigos interiores i exteriores, i, para esto, conservar la mayor unión?*" "*¿Jurais i prometeis desempeñar fiel i legalmente el importante empleo que el pueblo os ha conferido?*" I habiendo respondido todos: "*Si, juramos*", dijeron los representantes u oradores del pueblo: "*Si así lo hicieris, Dios os lo premie, i si no, os lo demande*".

Observemos cómo esta junta concentra y ejerce el poder. Para consolidar el control del territorio, se formaron juntas en todos los partidos, que juraron fidelidad a la de Concepción. Se hizo un parlamento con los mapuche en San Pedro, para asegurarse su apoyo, si el conflicto con Santiago escalaba y se dirigieron cartas a Buenos Aires, cuya junta era muy cercana a Rozas. Con el apoyo de los partidos organizados en juntas subalternas, en alianza con mapuches y argentinos, Concepción preparaba sus próximos pasos. Enfrentarían los eventos futuros no ya desde Santiago, sino solo en alianza con la capital, desde la perspectiva de su propio gobierno regional.

La Junta Provincial, durante varios meses, efectivamente ejerció el gobierno; nombró oficiales civiles y militares, resolvió temas aduaneros y entró en negociación con el Congreso y la Junta de Santiago. Recordemos que a ello se debe el nombramiento de Joaquín Prieto, futuro presidente de Chile, como oficial de línea. Revocó a los tres diputados realistas que se habían elegido al principio y los reemplazó por tres patriotas.

La situación se puso cada vez más tensa. En diciembre, Carrera cierra el Congreso y arresta a los diputados penquista. Con este suceso, culmina una época notable de la revolución. Aunque muy imperfecta, es la época en que imperó el gobierno civil, representativo y animado de un empuje modernizador. De haberse conservado la unidad, esto es, el predominio patriota en un contexto de equitativa participación provincial en la construcción del Estado-Nación, es probable que otro hubiese sido el desenlace de la Patria Vieja.

Eso es lo que representa, para nosotros, la Junta Provincial de Concepción y, en general, el aporte penquista a la Patria Vieja. El intento de construir un país territorialmente más equilibrado y descentralizado. Condiciones que han demostrado ser claves para el buen desarrollo político y económico de los países.

BIBLIOGRAFÍA

1. AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo (1930). *El Cabildo de Concepción 1782-1818*, Establecimientos Gráficos Balcells, Santiago.
2. AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo. Noticias inéditas sobre don Juan Martínez de Rozas, *Anales de la Universidad de Chile* (1911). Santiago.
3. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Archivo Nacional, Instituto Geográfico Militar, Santiago, (37 volúmenes).
4. *Archivo del General José Miguel Carrera*, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Volúmenes I-IV
5. BARROS ARANA, Diego, Historia de la Independencia de Chile durante los años 1811 y 1812, en *Historia General de Chile, desde la Independencia hasta nuestros días* (1866). Imprenta Nacional, Santiago.
6. CAMPOS HARRIET, Fernando (1980). *Funcionamiento de la Intendencia de Concepción 1786-1810*. Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito.
7. CARTES MONTORY, Armando y PUIGMAL, Patrick (2008). *De la Alsacia al Bio Bio. El oficial napoleónico Federico de Brandsen en las campañas de la Independencia de Chile*, Editorial Pencilopolitana, Concepción.
8. CARTES MONTORY, Armando (2010). *Concepción contra "Chile". Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago.
9. *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile*.
10. GARCÍA FERRER, Manuel Gregorio. *Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto me han contado personas honrradas de una y otra parte, desde el año diez. Y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno*, RCHHG, N° 53 (1924), 25-48; N° 55 (1925-26), 151-170 y N° 56, (1927), 325-357 Santiago.
11. KINSBRUNER, Jay. "The political status of the Chilean merchants at the end of the Colonial Period: the Concepción example, 1790-1810", *Academy of American Franciscan History, The Americas*, vol. XXIX, (1972). July.
12. LETELIER, Valentín, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de Chile*, Imp. Cervantes, Santiago.
13. MUÑOZ OLAVE, Reinaldo (1915). *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la Revolución de la Independencia (1572-1813)*, Imprenta San José, Santiago.
14. MUÑOZ OLAVE, Reinaldo (1916). *Rasgos biográficos de Eclesiásticos de Concepción 1552-1818*, Imprenta San José, Santiago.
15. OPAZO MATURANA, Gustavo, *Familias del antiguo Obispado de Chillán 1580-1800*.
16. OPAZO MATURANA, Gustavo (1957). *Familias del antiguo obispado de Concepción 1551-1900*, Editorial Zamorano y Caperán, Santiago.
17. ORREGO LUCO, Augusto (1935). *La Patria Vieja*, Prensas de la Universidad de Chile, Santiago.
18. PACHECO SILVA, Arnoldo. El aporte de la elite intelectual al proceso de 1810: la figura de Juan Martínez de Rozas. *Revista de Historia* (1998). Universidad de Concepción, Vol. 8, año 8, pp. 43-63.

19. PACHECO, Arnoldo, Elite de Concepción a comienzos del siglo XIX. *Revista de Historia* (1995), Universidad de Concepción, vol. 5, año 5, pp. 223-247.
20. PACHECO, Arnoldo, Los comerciantes de Concepción, 1800-1820. *Revista de Historia* (1999-2000), Universidad de Concepción, Vol. 9-10, pp. 191-256.
21. ROSENHECK, Uri (2005). *Between two cities. Regional rivalry and peripheral Independence in the Chilean "Old Fatherland", 1810-1814*, tesis Universidad de Tel Aviv, inédito.
22. s/a, *Colección de leyes y decretos del Gobierno desde 1810 hasta 1823 (1846)*, Imprenta Chilena, Santiago.
23. SALAZAR, Gabriel (2005). *Construcción del Estado en Chile (1800-1837)*, Editorial Sudamericana, Santiago.
24. VARAS VELÁSQUEZ, Miguel, "El Congreso Nacional de 1811". En: *Revista Chilena de Historia y Geografía* (1913), año III, T. V, 1° trimestre N° 9.

Las tribus mapuches durante la Guerra de la Independencia, 1810-1817¹

Leonardo León Solís²

Los habitantes del *Gulumapu* (Araucanía) contemplaron la primera fase de la Guerra de la Independencia (1810-1817) desde la paz de sus *rehues* con algún grado de desasosiego, pues transcurrían tiempos de incertidumbre. Las condiciones del trato con las autoridades instaladas al norte del río Biobío sufrían transformaciones radicales en tanto que el surgimiento de diferentes caudillos –los hermanos Carrera, O’Higgins, Freire, Osorio, Ordóñez y Benavides– anunciaba también una modificación sustancial de las bases sobre las cuales se había construido una sólida convivencia fronteriza a lo largo de la Región del Biobío. Ellos mismos también habían cambiado. Habían desaparecido del horizonte del poder los grandes *lonkos* Curiñamcu de Angol, Leviant de los pehuenches de Lolco y Pichintur de las fracciones ultracordilleranas y ya no se podía contar con las habilidades del diplomático Neculbud ni del astuto Antivilu de Maquegua, verdaderos arquitectos de la Pax Mapuche que prevaleció en la frontera en los últimos años de la gestión de los borbones en Chile. La diplomacia fronteriza había sido reemplazada por el trato y la convivencia pacífica que se veía amenazada por el fragor de una guerra que, en cualquier momento, podía derramarse hacia La Araucanía. Los mapuches habían cesado de ser los ‘salvajes indomables’ que retrató la épica ni los guerreros de pechos anchos y fornidos que repitió la poesía y la fantasía de los ilustrados del siglo XVIII; a comienzos del siglo XIX los habitantes del *Gulumapu* eran sujetos que manejaban el comercio de manufacturas, pieles, licores y abalorios con la misma habilidad que operaban en el campo diplomático que les ofrecían los parlamentos fronterizos y las tratativas políticas con los agentes del gobierno imperial. Cada vez reflejaban menos la semblanza del ‘indio’ que diseminaron misioneros y cronistas, adquiriendo en su lugar el perfil de un pueblo, con una institucionalidad basada en el *admapu* y en el gobierno de los *lonkos*.

1 Este artículo fue realizado en el marco del proyecto Fondecyt 1090144: Montoneras populares y rebelión del peonaje en la gestación de la República de Chile, 1810-1835.

2 Profesor de Historia y Geografía (UMCE), Master of Arts por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres, donde también realizó sus estudios doctorales; académico de la Universidad de Chile y de la Universidad de Valparaíso. Se ha especializado en el estudio de la historia mapuche (siglos XVI-XX), la historia social de la plebe y la historia de la Independencia. Entre sus publicaciones destacan “Conflictos y motín en el “pueblo de indios” de Poimare (Chile central), 1790-1811”, “Montoneros populares durante la gestación de la República, Chile:1810-1820”; “Apogeo y ocaso del toqui Francisco Ayllapangui de Malleco”, “Chile; Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malargüe, 1770-1800”; “O’Higgins y la cuestión mapuche, 1817-1825”; “Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la pacificación 1880-1900”. Actualmente es profesor asociado del Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Email: lleonsolis@yahoo.es

Pero junto a la institucionalidad también había prosperado el caos y la anarquía. Cuando estalló la Guerra de la Independencia, el territorio situado entre Chile y el *Gulumapu* era, desde todo punto de vista, un país fronterizo que servía de asilo a renegados y fugitivos, desertores y tráfugas, quienes buscaron la alianza de los jefes más poderosos para inclinar la balanza de poder regional. En ese contexto, fue solamente una cuestión de tiempo antes que las repercusiones de la guerra se hicieran sentir al sur del río Biobío y en las regiones adyacentes, obligando a los mapuches a tomar partido por uno u otro de los bandos combatientes. La organización de la resistencia monarquista en las regiones aledañas al *Gulumapu* forzó a las tribus mapuches a tomar partido con alguno de los bandos combatientes. La guerra civil había llegado finalmente a las puertas de sus *lof* y no podían continuar ignorándola. En cuanto a ganarse su apoyo, todo dependía de dos factores fundamentales. De una parte, la profundidad de las divisiones fraccionales que separaban a las diferentes tribus y, en segundo lugar, la habilidad que tuviesen los diplomáticos fronterizos para ganarse la confianza y adhesión de los lonkos más poderosos. Los tradicionales mediadores pasaban a desempeñar un rol decisivo pues de ellos dependía el partido que asumirían las fuerzas militares asentadas al sur del río Biobío, cuyos recursos económicos podían inclinar la balanza desde un punto de vista logístico y humano.

La anarquía que sembró la guerra, primero, entre penquista y santiaguinos, y luego, entre republicanos y monarquista, debilitó la defensa regional, mermando lo que había sido el 'antemural' del reino contra los 'bárbaros'. Este hecho no pasó desapercibido a los gobernantes de la época.

"El terreno de la mayor parte de la Ysla de La Laja es fértil por naturaleza y adecuado para la crianza de vacas; con este conocimiento, en ninguna parte de la Provincia se hallan más ganados de aquella especie, como que ellos y los que se compran a los mismos indios, constituyen el principal tráfico de aquellas gentes abasteciendo mucha parte del Reino y el de Lima. Esperamos de un momento a otro ver subvertido este ramo importante de comercio por una invasión, que debemos ciertamente esperar de los indios (un) enemigo feroz, doméstico y astuto, que vigila sobre la indefensión de nuestras fortalezas para aprovecharse (de) ella, (asaltarnos) y desolar nuestras poblaciones".³

No era tan solo la debilidad militar de los baluartes fronterizos lo que hacía más plausible la renovación de la guerra del malón, verdadera plaga que afectó a los pagos y villa del río Biobío durante las primeras décadas del siglo XVIII. También podía influenciar el resurgimiento de la guerra un fenómeno tan temible como lo fueron las sangrientas guerras tribales que afectaron al *Gulumapu* durante la segunda mitad del siglo ilustrado y cuyas repercusiones se hicieron sentir desde Concepción hasta Mendoza, Córdoba, San Luis y Buenos Aires. Esas guerras, que solamente fueron aplacadas con la decidida intervención de los gobernadores españoles y la implementación de una política cada vez más universal de cooptación de los jefes tribales y sus seguidores al mundo fronterizo de cada localidad, efectivamente se reavivaron durante

3 Proyecto Autógrafo de O'Higgins, Santiago, 7 del ... '[trunco], en ABO Vol. I, p. 147.

los años en que la negligencia gubernamental y la preocupación por los asuntos domésticos se interpusieron en la política fronteriza de la Corona. Si la invasión napoleónica marcó una crisis en la institucionalidad monárquica, la caída de los gobiernos del virrey Rafael Sobremonte en Buenos Aires y de Antonio García Carrasco en Chile dio inicio a una era de guerras internas entre las tribus mapuches que no contó con árbitros para apaciguarlas. Nadie desconocía que la pobreza y el hambre en el *Gulumapu* se traducían en malones contra las villas y pagos fronterizos.

*“La mayor parte de sus tribus, por la guerra intestina que en estos últimos años han sostenido, se hallan desoladas y destituidas de bienes. ¿Qué época más aparente se presenta a aquellos bárbaros para recuperar los destrozos de la guerra? Ven abandonada la frontera y las fortificaciones de sus plazas, cuya erección, fomento y reparo han costado tanto dinero al real erario desde la conquista, para verse ahora tal vez destruidas y apoderados los enemigos de nuestros pertrechos, dejando a aquellos habitantes sin haciendas y expuestos a abandonar sus terrenos que tomarán gustosos los invasores para ponerse más a cubierta y continuar en sus incursiones que causarán males incalculables al reino para contenerlos, si en tiempo oportuna no se aplican los remedios”.*⁴

Según O’Higgins, autor de estos comentarios sobre la situación que prevalecía en los primeros años de la *Patria Vieja* en la región fronteriza, era necesario volver a resguardar los puestos, guarnecer las plazas y destacar como fuerza militar a hombres provenientes del ejército regular.

*“No son las milicias de aquel Partido [La Laja] las que han de defender aquellas poblaciones de los males que le amenaza su actual estado: su número es muy corto para poder contrastar con una nación feroz, aguerrida y numerosa, más de lo que vulgarmente se piense”.*⁵

Tradicionalmente, el apaciguamiento de la frontera pasó por la celebración de parlamentos generales, parlas, juntas y *trawunes*. Estas reuniones, que iban desde lo más universal y masivo hasta las asambleas de lof a nivel local, constituyeron la instancia de diálogo entre las autoridades de ambos países, generando en su seno las políticas dirigidas a contener la violencia, poner coto al desenfreno o coordinar esfuerzos para llevar a cabo operaciones militares conjuntas contra enemigos comunes. Durante el siglo XVIII, los parlamentos generales subieron de diez, mientras las juntas y reuniones de inferior magnitud se contaron por centenares. Sin embargo, el siglo XIX fue magro en diálogos y reuniones. Solamente se recuerda el Parlamento General de 1803, celebrado por el intendente de la provincia de Concepción Pedro Quijada y el que, significativamente, no contó con la asistencia del Presidente de Chile. Las fuentes son parcas al momento de ser consultadas sobre otras reuniones de trascendencia después de esa fecha. Fue como si la crisis constitucional que comenzó a vivir Chile desde el momento de la muerte de Luis Muñoz de Guzmán y el posterior derrocamiento de Antonio García Carrasco –que fue coronado con la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno– silenció el bullicio fronterizo. Sin embargo, cuando aún no terminaban las tribulaciones constitucionales

4 *Ibidem.*

5 *Ibidem.*

generadas por la instalación de la junta y comenzaban a perfilarse las primeras contradicciones entre santiaguinos y penquista debido a la representatividad del Primer Congreso Nacional, las autoridades de Concepción procedieron a renovar el régimen de parlamentos y, de esa manera, apaciguar el potencial de una guerra mapuche.

Los primeros agentes diplomáticos que emergieron durante la crisis de gobernabilidad en que quedó sumido el reino después del derrocamiento de García Carrasco y la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno fueron, como era de esperarse, los comandantes militares de la región penquista. La primera reunión realizada con los *lonkos* se produjo a fines de octubre de 1811, ocasión en que José Miguel Benavente, proveniente de un antiguo linaje fronterizo, captó la adhesión de los jefes tribales. En su comunicación a O'Higgins, que en ese tiempo se desempeñaba como jefe de las fuerzas militares del sur, el comandante Benavente señaló:

*“En esta hora misma me voy a la Plaza a recibir mas de 400 indios que acompañan a los grandes caciques y respetados que han venido a saludarnos y ofrecernos toda la fuerza de sus armas para emplearla en nuestra defensa y de la Patria, oferta (falta una palabra) digna de la mayor complacencia, así puedo explicar a V. el gusto que me resulta de esta unión y disposición de los más valientes americanos que no pueden conocerse hasta ser dirigidos por el orden de la guerra, ellos suelen vacilar y entregarse a los que más les ofrecen, pero sacados de sus tierras obran como los nuestros...”*⁶

La comunicación de Benavente contenía en su formulación los dos elementos que caracterizaron al discurso republicano cuando se refería a los mapuches. De una parte, una admiración y elogio sin límites basado en la tradición de resistencia, valentía y ánimo militar con que se describió a los 'araucanos' de la épica indiana; de otra parte, se deslizaban los prejuicios y arquetipos con que se pensaba la 'barbarie'. *“Ellos suelen vacilar y entregarse a los que más les ofrecen”*, fue la frase con que Benavente describió la voluntad política de los mapuches, retratándolos como meros mercenarios o sujetos codiciosos que no operaban inspirados por un ideario político sino tan solo por el afán de capturar un botín. El pillaje y el oportunismo serían, para los jefes republicanos, los principales pilares de la conducta política mapuche. Otro elemento que caracterizó su política hacia los mapuches fue la falta de un protocolo y de aquellos formalismos que caracterizaron los *trawunes* o *collan* del siglo ilustrado. Los acuerdos entre republicanos y mapuches, que no alcanzaron la forma de un tratado ni fueron consagrados por un Parlamento General, fueron débiles. Apenas dos años más tarde, los mapuches comenzaron a figurar en el conflicto, pero sumado a las partidas monárquicas. En efecto, desde comienzos de 1814 era ya evidente que un segmento importante de las tribus mapuches se había sumado al bando del rey. ¿Por qué tomaron la causa del rey? Probablemente para dar cumplimiento a los tratados celebrados desde el período colonial, en los que se reconocía su autonomía política y su independencia territorial, a cambio de ser 'enemigos de los enemigos' de la monarquía; también pudo haber pesado en el ánimo de algunos jefes regionales el peso de las relaciones de

6 Pedro José Benavente a O'Higgins, Concepción, 24 de octubre de 1811, en ABO, Vol. 1, p. 174.

parentesco o amistad con antiguos oficiales monárquicos; igualmente importante era el hecho más crucial: la ambición desplegada por algunos miembros de la sociedad criolla de ocupar sus territorios por la fuerza.

*“Se asegura que los expresados cuerpos de milicias”, escribió en 1810 el coronel patriota Juan Mackenna, “han dicho en repetidas ocasiones que sólo necesitan licencia, armas y promesas del Gobierno de algunas tierras para hacer a su costa la conquista del país habitado por dichos naturales: no dudamos que bien dirigidos se verificaría...”*⁷

Aunque el mismo Mackenna se apresuró en señalar que no corrían los tiempos para albergar esas quimeras, –“esta no es época de tratar de semejantes proyectos”– reconocía que los mapuches debían someterse “según los principios de nuestra Santa Religión y principios de la Sagrada Humanidad”. ¿Cuántos jefes patriotas abrigaban similares ideas en sus pechos o voceaban sus planes de sometimiento del *Gulumapu*? No lo sabemos, pero es evidente que con la república no existían las certezas de independencia que había otorgado y reiterado en diversas ocasiones la monarquía. Si bien ningún jefe republicano había expresado estar de acuerdo con ocupar tierras de los mapuches, los habitantes del *Gulumapu* no confiaron en sus promesas. De allí que, una vez que se iniciaron las hostilidades, los partes militares patriotas daban cuenta de un importante número de guerreros agregados a las columnas monárquicas que asolaban Chile central.

*“Participo a VS que acaban de llegar a esta villa dos prisioneros que estaban cautivos en Chillán. Estos dicen que no les han llegado refuerzos, que sólo les llegaron como quinientos indios, que éstos los mandaron junto con la infantería que salió el jueves pasado para Concepción a incorporarse con Iturriaga, que su infantería es la de Concepción; que la voz es que a combatir ... [trunco]. Los indios llegaron hasta Itata, de allí se volvieron hasta Chillán: les robaron como 20 caballos y se fueron el Lunes muy agraviados...”*⁸

En esos mismos días, la junta gubernativa con base en Santiago instruyó a O’Higgins, “procurar atraer a los araucanos, haciéndoles que elijan un diputado que les represente en el próximo Congreso”.⁹ Sobre este asunto, ya en la misa que siguió al juramento de los congresales en 1811, el líder penquista Juan Martínez de Rozas expresó: “echo de menos entre vosotros a los representantes de los cuatro Butalmapus”.¹⁰ La idea de solicitar a los *butalmapus* el envío de diputados a la capital estuvo también presente en el Plan de Defensa del coronel Juan Mackenna.

“Esta no es época de tratar de semejante proyecto”, escribió Mackenna al comentar un proyecto de conquista de las tierras tribales, “ha de ser obra de una profunda paz: no obstante se pueden tomar algunas providencias como la de influirles por medio de un enérgico Manifiesto, las grandes ventajas que les han de

7 MACKENNA, Juan. “Plan de Defensa, Santiago, 27 de noviembre de 1810”, en Fr. Melchor Martínez (1814), *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814, escrita por orden del Rey*. Valparaíso, Imprenta Europea, p. 266.

8 Dionisio Sotomayor a O’Higgins, Linares, 14 de enero de 1814, en ABO, Vol. II, (Editorial Nascimento, 1947), p. 12.

9 José Miguel Infante a O’Higgins, Talca, 14 de enero de 1814, en *Ibidem*, p. 34.

10 GAY, Claudio (1856). *Historia de la Independencia de Chile*, Vol. I, p. 209.

resultar del actual sistema de Gobierno, el que nada desea más que la estrecha unión con ellos. Y para quitar todo obstáculo a las benéficas miras, sería conveniente nombrasen (que según la historia de Chiloé en otro tiempo habrían solicitado) tres o cuatro diputados que trataran directamente con el Gobierno los medios de estrecharlos en lazos de paz y comercio, y, si es posible para lograr la devolución de la arruinada ciudad de La Imperial. A estos Diputados que deben ser de las personas de más rango entre ellos, se les puede señalar algún corto salario durante su mansión en esta Capital que se deberá procurar sea permanente, respecto de que sus personas serán como rehenes y asegurarán la tranquilidad de sus naciones.”¹¹

Es difícil dilucidar, por ausencia de otros datos, si la posibilidad de contar con un diputado mapuche en el congreso o de renovar el sistema de embajadores que se instauró durante el gobierno de Agustín de Jáuregui (1774-1779), fueron el resultado de un pensamiento político más arraigado o solamente la expresión de un acercamiento táctico con los mapuches para evitar su alianza con los monarquistas, pero lo importante es que en el seno republicano comenzó a figurar, con toda su magnitud y trascendencia, la importancia militar y social de los habitantes del *Gulumapu*. Ya no eran meros salvajes que seguían ciegamente a quienes se ponían a su cabeza, sino que eran concebidos –al menos por Infante– como un pueblo organizado, racional y político que debía tener representación en el Estado que comenzaba a germinar. Siguiendo estas instrucciones, O’Higgins manifestó a los penquista a fines de enero de 1814:

“Yo oigo el juramento solemne y el grito entusiasta que resume y declara sin excepción de una sola voz, que las aguas del noble Biobío cuyas márgenes estamos en este instante pisando, y que por tres siglos han sido las barreras entre la libertad y la esclavitud, no lo serán ni por un solo momento, porque desde hoy en adelante y para siempre, el suelo de Penco y de todo chileno llevará el glorioso nombre cuyo título ha immortalizado el de Arauco de Tierra de la Libertad ...”¹²

De acuerdo al fraile Juan Ramón, que estuvo entre los realistas sitiados en Chillán, los patriotas lograron convencer algunos *lonkos* llanistas y costeros para que les ayudasen en su guerra contra la ciudad.

“No contentos con esto y para quitar a las tropas reales, encerradas en esta de Chillán, toda esperanza de retirada y socorro de afuera, llamaron a los indios caciques de las plazas de Nacimiento y Arauco y demás comprovinciales suyos, con quienes pactaron, por medio de muchas promesas y agasajos, que no permitirían pasar a Valdivia persona alguna española, sin distinción, sino que lo apresarán y, en caso de hacer resistencia, la matarán y llevarán la cabeza que se les pagaría un buen precio. No debe admirar este pacto inhumano de los insurgentes con los bárbaros infieles, porque en el momento mismo que determinaron el viaje a Concepción, se quitaron la máscara...”¹³

11 MACKENNA, *ibidem*, p. 267.

12 O’Higgins, proclama a los penquista, Cuartel General, Concepción, 28 de enero de 1814, en ABO Vol. II, p. 36.

13 RAMÓN, Juan. “Relación que de la conducta observada por los padres misioneros del Colegio de Propaganda Fide de la ciudad de Chillán, desde el año de 1808 hasta fines del pasado de 1814, hace su prelado...”, en CHDICH, (Santiago, 1900), Vol. 4, p. 39.

Los monarquistas también procuraron ganarse el apoyo militar de los *lonkos*. En tanto que requerían usar los caminos que unían la frontera con los presidios de Valdivia y Chiloé para el transporte de hombres, vituallas y provisiones, era fundamental ganarse su adhesión o, por lo menos, mantenerlos como fuerzas neutrales en el conflicto. De allí que, inmediatamente después de su desembarco, el general Gáinza convocó a un Parlamento General con los principales jefes tribales.

“Los caciques de aquellos partidos, reunidos ante el general Gáinza, celebraron a su modo su llegada y la de la tropa que conducía, e impuestos por el órgano de sus intérpretes de las intenciones del monarca y sus representantes del Perú, juraron con las expresiones más vivas de júbilo y respeto, no ceder a las persuasiones de los emisarios de Chile y formar para la defensa del ejército del Rey, si fuese necesario, una espesa muralla de guerreros, en cuyos fuertes pechos se embotarían las armas de los revolucionarios, y aún quisieron partir muchos en el momento a Chillán a mezclar su noble sangre con la de los soldados del suspirado Fernando. ¡Qué espectáculo tan tierno y tan magnífico! ¡Qué contraste! ¡Cuánta diferencia! Hacia el norte un pueblo que se precia de ilustrado y fuera de las tinieblas de la ignorancia, y la barbarie, llevándose por delante, a manera de un impetuoso torrente, los hombres y los animales y los despojos de las artes y las industrias; y al sur una sociedad de gentes que puestas, porque así les cupo en suerte, en la tenebrosa noche del jentilismo [sic], hablan sin embargo el inequívoco y victorioso idioma de la verdad y el sentimiento. La ilustre asamblea de araucanos tuvo su término después de haber recibido unos caciques medallas de oro con el busto del Soberano y otros de plata, con un bastón cada uno; y así quedaron tan satisfechos y ufanos, como si hubiesen recibido las más preciosas preseas”.¹⁴

La retórica, sin embargo, no podía modificar la cruda realidad que vivía el bando republicano en el sur. A fines de 1814, tanto en las altas esferas como a nivel de la sociedad civil, el gobierno revolucionario carecía de autoridad, se habían producido divisiones insuperables en el seno de su liderazgo y los desmanes que causaban las tropas acaudilladas por las diversas facciones adquirirían los rasgos de la leyenda; no solo se criticaba la errónea conducción política de su liderazgo, lo errático de su devenir y su ambiguo giro hacia la autonomía, sino que también se cuestionaba la gestación misma del régimen que, de haberse anunciado en 1810 como una expresión de la tradición populista del derecho municipal, desde el golpe de Estado de julio de ese año asumió un cariz autoritario, excluyente y totalmente aristocrático. Ya se ha descrito la situación de caos que se produjo en Santiago a causa de la derrota de los revolucionarios en Rancagua. El legado de la Patria Vieja fue una memoria amarga para quienes abrazaron con fervor la causa republicana que posteriormente naufragó en las aguas oscuras de la disensión, las banderías y el personalismo.

“Recordad ciudadanos el triste aniversario de igual día en 1814”, –escribió el redactor de la Gaceta de Santiago de Chile, a fines de agosto de 1817– nuestro ejército fue entonces dividido. Una porción peleaba por la justicia y por el voto universal de los pueblos. La otra era seducida por el ominoso espíritu

14 *“El Pensador del Perú, 1815”* en CHDICH (Santiago, 1900), Vol. IV, p. 102.

de facción que desgraciadamente había podido entronizarse sobre las ruinas del gobierno legítimo, para arrojar contra todos los buenos como un volcán preñado de rencores, la terrible lava de la tiranía. El enemigo fue el tercero de esta discordia funesta... ¿habrá un solo hombre que no se ruborice de la nota infame de pertenecer a una facción que se ha creído que los pueblos son el patrimonio eterno de su usurpación? Si es necesario haber perdido la última reliquia del pudor para manifestarse esclavizados al arbitrio de un caudillo ambicioso en los días de la libertad; ¿cómo podríamos sobrevivir la vergüenza de tolerar por años a los inmorales que causaron la pérdida de su patria?".¹⁵

Para el propio O'Higgins, la derrota dejó una marca en su memoria que fue difícil borrar: *"La memoria afligente de la fatal jornada del 1º de octubre de 1814, cuyos dolorosos rastros aún se ven en las ruinas de los edificios de esta población, ha turbado mi espíritu y disputándole el placer a volver a entrar en ella en los días de la Libertad, y cuando sus feroces verdugos ya expiaron con la muerte los incendios y desolación a que la redujeron. El nombre de Rancagua será oíd con respeto aún de la más remota posteridad".¹⁶*

Un elemento siempre presente en las decisiones políticas de Marcó del Pont tuvo relación con la actitud que podían asumir las tribus mapuches en caso que la invasión patriota desde Cuyo tuviera lugar. Desde San Fernando al sur, la mayoría de los pasos y boquetes estaban controlados por la tribu pehuenche, cuya adhesión a la causa monárquica había quedado probada en las últimas décadas del siglo XVIII y durante algunas de las escaramuzas que tuvieron lugar en la Patria Vieja. Pero la naturaleza fragmentada del liderazgo político tribal y el juego de alianzas e intereses que subyacían a sus negociaciones diplomáticas, no permitían considerar las antiguas expresiones de apoyo como elementos constantes en la política fronteriza. La adhesión debía forjarse cotidianamente, atendiendo a los extraordinarios cambios que tenían lugar en el mundo tribal. Tampoco se podían ignorar los empeños que puso el gobierno 'insurgente' de la provincia de Cuyo de ganarse el apoyo de los pehuenches de Malalhue desde mediados de 1814.

"Por orden del señor Gobernador Intendente se ha obsequiado al Cacique Marcos Goyco, y su familia, con inclusión de la del capitanejo Antepan y mocetones, con dos pañuelos comprados a don Lucas González en 3 pesos cuatro reales y dos libras de yerba que se les repartió".¹⁷

San Martín, que en esos días desempeñaba el cargo de Intendente de la provincia de Cuyo, procuró asegurar el flanco sur cuando se produjo la derrota republicana en Chile y los hombres de O'Higgins y Carrera buscaron refugio en Mendoza. Para ello, según comunicó al gobierno de Buenos Aires, instruyó al comandante José Sasco para que realizara un parlamento con la gente de Malalhue. En su comunicación, el activo militar señalaba:

15 Extraordinaria de Santiago de Chile, 26 de agosto de 1817, en ABO Vol. X, p. 95.

16 O'Higgins al cabildo de Rancagua, 18 de abril de 1817, ANMG Vol. 28, f. 87v.

17 "Obsequio de orden del señor Gobernador Intendente, hecho al Cacique Marcos Goyco y su familia, con inclusión del capitanejo y mocetones, Mendoza, 12 de mayo de 1814", en Archivo Histórico de Mendoza, Época Independiente (citado en adelante AHMEI), Carpeta 123, doc. 2.

*“Entre las medidas que adopté para la seguridad de esta Provincia después de haber sucumbido el estado de Chile al poder del tirano Osorio, fue la de parlamentar al Gobernador, caciques y Capitanejos de la Nación pehuenches, presentándoles algunas ofertas de poco costo en consideración a la escasez de fondos en que nos hallamos, con el doble efecto de asegurar la custodia de los pasos que poseen en los Andes, y saber por ellos de cualquier movimiento que hiciera por aquella parte el enemigo. Al respecto, comisioné al Comandante General de esta frontera don José Sasco, quien con fecha 31 del pasado me incluye el resultado de su Comisión, que remite de la copia que tengo el honor de acompañar. Yo creo que no podría ser más satisfactorio, pero como una de las cosas que más condecoran a los referidos Pehuenches es conservar papeles y despachos que relacionan la amistad y correspondencia con hombres constituidos en dignidad, sería muy del caso que Excelentísimo Supremo Director les remitiese por un conducto a cada uno en particular de los que expresa la adjunta nota de sus nombres, uno de estos, siendo si es posible extendidos en papel dorado u otra especie equivalente, con cuya nimiedad se conseguiría mayor aprecio, demostrándoles al mismo tiempo, el gusto que ha recibido con que se hayan puesto bajo la protección de él”*¹⁸

En efecto, el comandante Sasco remitió sus mensajeros a las tolderías del sur y celebró, con la solemnidad de antaño, un discreto parlamento con los principales *lonkos* pehuenches trasandinos. El parlamento tuvo lugar a fines de octubre, cuando aún no terminaban de llegar a Mendoza los republicanos derrotados en Rancagua. En un discurso que recordaba las arengas que en las décadas previas realizaron José Francisco Amigorena y José Esquivel Aldao, el comandante fronterizo manifestó a los pehuenches:

“Señores Gobernador, Caciques y Capitanejos y mocetones que componéis la brava, la arrogante Nación pehuenches. Cuando tengo la complacencia de hablar en medio de vosotros, me proporciona la suerte que el asunto de mi venida (después que no puede remediarse su principio) sea para la Nación Pehuenche la prueba más cabal del aprecio e interés que toma el Gobierno en vuestro provecho, solicitando ponerlos a cubierto de todo mal acontecimiento que pueda sobrevenirlos sin este anticipado paso.

Sabed, pues, hermanos míos, que el señor don José de San Martín, coronel de los Ejércitos de la Patria, Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo y Representante en ella del Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, me envía cerca de vosotros para participaros que todo el Reyno de Chile se halla hoy bajo la tiranía de los contrarios de la Libertad Americana, es decir de nuestra libertad y la vuestra. Los limeños y chilotes lo ocupan todo, y estando las tierras que habitan, por son vuestras, inmediatas a las Cordilleras que nos dividen, viváis vigilantes y advertidos que si les permiten el paso, aunque sea con el título de amistad, seréis esclavos, talarán vuestros campos, robarán vuestros ganados, quemarán vuestras tolderías, acabarán vuestras familias, y en dos palabras, os harán infelices y miserables. Si esto llega a suceder, sería para el Gobierno y para todos los que somos vuestros hermanos el mayor dolor. Por tanto, para precaver tan triste suceso, se os avisa por mi conducta; a esto solamente he venido, para que cuidando los pasos como ya dije,

18 San Martín a Nicolás Herrera, secretario de Gobierno, Mendoza, 11 de noviembre de 1814, en BNMBA Vol 7, f. 1.

aviséis prontamente de cualquiera novedad por los chasquis que más merezcan vuestra confianza. El Gobierno vela sobre vosotros para defender, tiene mucha gente, armas y pólvora y lo demás y espera refuerzos de la Capital.

*Pehuenches, jamás habéis temido, porque sois esforzados, menos debéis temer ahora, que más que antes tenemos fuerzas y arbitrios para ayudaros. ¿Queréis más? Pues decid lo que deseáis, que el Gobierno es vuestro; este pliego lo acredita y garantiza siempre mi razonamiento. La precipitación de mi salida de Mendoza, a más de las circunstancias que ocasionan los gastos de la guerra, no permitió traeros más que lo que os presento a nombre del Gobierno, como una demostración de sus deseos que otra vez cumplirá. José Sasco”.*¹⁹

El Acta del Parlamento proporciona una descripción del desarrollo de la reunión:

“En el margen del Río San Pedro, en 26 de octubre de 1814, D. José de Sasco, teniente coronel grado y Comandante General de estas Fronteras, convocó con fecha 22 al señor Gobernador de la Nación Pehuenche, Neucuñan, para que reuniese sus caciques, capitanejos y mocetones a que oyesen y supiesen el objeto con que se dirigía a ellos, y, en efecto, se reunieron en 25, y formados en círculo según su costumbre, oyeron la arenga que se copia arriba, la cual explicada por el Padre Capellán Cura Conversor e intérprete Fray Francisco Ynalican que estaba presente, contestaron a su contenido con las mayores demostraciones de regocijo.

En seguida hice entrega del pliego que se me había entregado para el efecto, que por el señor coronel de los Ejércitos de la Patria y Gobernador Intendente de la provincia de Cuyo, al expresado Gobernador Neucuñan quien pasándolo al padre intérprete, y explicándole según su contenido, contestó sin ausencia de todos los caciques en los términos siguientes:

Que el aviso de prevención que se les hace noticiándoles estar ocupado el Reino de Chile por los enemigos de nuestra libertad, es una prueba de lo que se interesa el Gobierno de Mendoza en el bien de la Nación Pehuenche, que ella corresponda a este beneficio, cuidando los pasos y resistiendo a dichos enemigos si se atreviesen a intentar pasar a este lado de sus Cordilleras, y que de no poderlo hacer ellos, darán inmediatamente aviso a la frontera; que el Gobierno no dude de sus palabras, que los Pehuenches jamás dicen una cosa y hacen otra; y que en hacerlo así, cumplen con lo que con anticipación tenían prometido. Que en cualesquier caso, convienen en retirar sus haciendas y sus familias al Centro del Gobierno que hoy les pertenece. Que encargase se dé cuenta de este Parlamento al Supremo Gobierno del Estado para que escriba el nombre Pehuenche en el libro de los Contratos que se celebren en resguardo de todos los hermanos unidos. Que respecto a que desde este Parlamento quedasen privados de comerciar con Chile, se les proteja y se tenga conmiseración con ellos en Mendoza, cuyo encargo quieren sea con conocimiento del Comandante de Frontera, y para la validación, hicieron todos los caciques una señal a continuación de su nombre en dicho día.

José de Sasco= Francisco Ynalican (Fray)= Neucuñan, Gobernador= Millatur= Caripil= Sigñamen= Payllatun= Castituen= Manuileu= Calbical= Huirriñamen= Nayculen= Antiñan= Lincoñam=

19 Arenga del Comandante General de Frontera José Sasco durante el Parlamento del Río San Pedro con la Nación Pehuenche, 22 de octubre de 1814, en BNMB Vol.7, f. 3.

Coñiومان= Llamiñancu : Cacicques. Lemunahuel= Antical= Lebianti= Reymañen= Huemical= Llancan= Millatur: por los capitanejos. Fray Francisco Inalican".²⁰

Los agasajos repartidos por los republicanos a Goyco se insertaban en el marco de relaciones pacíficas que las tribus del sur cuyano forjaron con los habitantes de Mendoza. Ya en 1812, se había elogiado a los pehuenches por su sólido apoyo a la revolución.

"Habiéndome informado el gobernador intendente de la Provincia de Cuyo de los muchos pactos de amistad que ha celebrado por medio de el Comandante General de aquella frontera don José Susso con el gobernador, caciques, capitanejos y demás individuos de la nación pehuenche y de la solemne promesa que estos valientes y honrados hermanos nuestros han hecho de impedir por cuantos medios estén a sus alcances la internación del enemigo que ocupa el reino de Chile a la referida Provincia de Cuyo; satisfecho y agradecido de sus sentimientos generosos les doy por medio de éste las más expresivas gracias a nombre de la Patria, nuestra madre común".²¹

Los preparativos de la Expedición de los Andes no estarían completos sin que antes se procurase ganar la adhesión de los pehuenches de Malalhue, cuya posición estratégica podría facilitar el paso de los invasores por los pasos andinos situados al sur de Rancagua y San Fernando. Así lo previó San Martín quien, a fines de 1816, suspendió su agitado devenir para celebrar un parlamento con los pehuenches, puelches y otros segmentos tribales asentados en la región meridional de Cuyo. Transformados desde fines del siglo 18 en los señores de la cordillera, el poder militar y logístico de los malalhueche era innegable; asimismo, teniendo en cuenta la tradición de buena vecindad que había forjado José Francisco de Amigorena durante las décadas de 1780 y 1790, era un verdadero desperdicio no aprovechar la buena disposición de los pehuenches a operar en alianza con sus vecinos cuyanos. Es cierto que desde el sur los *lonkos* del *Puelmapu* y el *Gulumapu* ejercían presión para impedir cualquier alianza que terminara involucrando a las tribus en la guerra civil *winka*, pero la gente de Malalhue ya había demostrado con creces su capacidad de actuar con autonomía e independiente de los dictados que pretendían imponer los poderosos cacicatos de La Araucanía. De otra parte, las prácticas de convivencia fronteriza e intercambios diplomáticos y políticos se mantenían intactas y, con ella, los dispositivos de diálogo y mediación. Así lo concibió San Martín quien escribió en una carta reservada a Hipólito Irigoyen:

"Excelentísimo Señor

He creído del mayor interés tener un parlamento general con los indios pehuenches, con el doble objeto, primero, el que si se verifica la expedición a Chile, me permitan el paso por sus tierras; y segundo, el que auxilién al ejército con ganados, caballadas y demás que esté su alcance, a los precios o cambios que se estipularán. Al efecto se hallan reunidos en el fuerte de San Carlos el gobernador Necuñan y demás caciques, por lo que me veo en la necesidad de ponerme hoy en marcha para aquel destino, quedando en el entretanto mandando el ejército el Señor Brigadier don Bernardo O'Higgins".²²

20 Acta del Parlamento del Río San Pedro con la Nación Pehuenche, 22 de octubre de 1814, BNMB Vol. 7, f. 7.

21 Posadas, AHMEI Carpeta 606:154.

22 San Martín a Hipólito Irigoyen Cuartel General en Mendoza, Septiembre 10 de 1816, ABO, 7: 49.

No obstante, más que procurar su apoyo, San Martín concibió la reunión como un mero ardid dirigido a confundir a los *lonkos*, a quienes suponía invariablemente monarquistas, y utilizarlos como agentes para engañar a Marcó del Pont y sus colaboradores.

En Chile, las autoridades monárquicas no fueron indiferentes a las diligencias que realizaba San Martín para conseguir el apoyo de los poderosos y estratégicos pehuenches de Malalhue. También les preocupaba la creciente actividad de bandoleros y montoneros en los distritos de Chile central que, desde fines de agosto comenzaron a asolar las haciendas y viajeros. Presumiéndoles unidos a los expedicionarios de Cuyo, las autoridades, el gobernador dio instrucciones a los comandantes locales para que procediera a su pronta supresión. Sin duda, el surgimiento de un frente militar interno actuaría como una formidable de los escasos recursos militares de que disponía el gobernador, en medio de la creciente pérdida de popularidad que se producía a raíz de las acciones llevadas a cabo por los talaveras y su afamado comandante San Bruno.

“Se han acuadrillado crecido número de facinerosos y conspiradores armados, abrigados en las cordilleras de Colchagua hasta Maule, de donde hacen sus incursiones y salteos con la mayor insolencia a los caminantes y poblados de esos partidos y se sabe por declaraciones de otros que se halla reunido a ellos uno de los famosos insurgentes de esta capital, hijo de don Carlos Rodríguez, prófugo, enviado de Mendoza por el gobernador San Martín para revolucionar y confederar a sus intentos a esas gentes. Para su exterminio he tenido tropa apostada al mando del capitán de Dragones don Joaquín Magallar y he doblado nuevamente su fuerza, enviando al coronel don Antonio Quintanilla, comandante de carabineros, con todo su cuerpo para asegurar cercarlos sin escape, pero no obstante indicándose que pueden haber huido a pasar el Maule, doy este aviso a Vuestra Señoría por extraordinario para que tome las avenidas y dicte las providencias que estén a su alcance a fin de aprehenderlos si pisasen esa provincia y evitar sus asaltos, comunicándose con el expresado Quintanilla en todo lo que concierna a combinar sus medidas, auxilios mutuos y avisos oportunos y que sobre todo tome las mayores precauciones para que Rodríguez, ni su coligados, no se introduzcan en las reducciones señaladamente en comunicación con el indio Venancio u otros díscolos de los Butalmapus = Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.”²³

Contar con el apoyo de bandidos y *weichafes* aseguraba, en cierto grado, la victoria de los exiliados. De allí que debían multiplicarse las gestiones gubernamentales para impedir que se consolidara el frente militar interno. Procurando evitar un acontecimiento tan aciago, Marcó del Pont mandó instrucciones al comandante Francisco del Río, entonces a cargo de la guarnición de San Fernando, para que mantuviera sus tropas regulares y fuerzas milicianas preparadas para repeler cualquier intento de invasión en sus distritos y, al mismo tiempo, extirpar al ‘ladronaje’ que parecía aflorar a lo largo de su jurisdicción.

“Con la oportunidad de hallarse usted destinado con su compañía a la villa de San Fernando tengo a bien encargarle igualmente la Comandancia de Armas y la Subdelegación Política de aquel partido,

23 El gobernador de Chile don Francisco Marcó del Pont al Gobernador Intendente de Concepción, Santiago, 12 de septiembre de 1816, en ANMI Vol. 26, ff. 259 v-260.

para que reuniendo ambas jurisdicciones y estén a su disposición más expeditos los auxilios con que ha de atender no sólo el buen orden y seguridad pública de ese distrito, sino a la defensa posible según sus proporciones contra los intentos por cordillera de los enemigos limítrofes de Mendoza o de fuerzas navales del Virreinato de Buenos Aires sobre nuestras costas = A estos fines cuidará del buen estado y preparación de las milicias; con ellos y con su tropa de Dragones exterminará los bandidos y salteadores que infestan los pagos y caminos; celará estrictamente toda comunicación con la banda oriental, remitiendo con sumaria a esta superioridad a cualquier emisario, espía, conductor o transeúnte y a sus corresponsales o receptadores; auxiliará a los funcionarios de la vigilancia; entablará la más cautelosa correspondencia para adquirir noticias del país enemigo y de sus fuerzas e intentos según las instrucciones reservadas que le comunicaré oportunamente; procurará amistar y confederar a nuestro partido a los caciques de más valimiento de las reducciones fronterizas de Mendoza. Y en cuanto sea conveniente para estos objetos se comunicará y combinará sus operaciones con los Comandantes de los partidos contiguos socorriéndose mutuamente. Espero el mejor desempeño de usted en tan importantes servicios y para su reconocimiento y posesión de estas comisiones por el actual subdelegado y cabildo de aquella villa cabecera de Colchagua le doy la orden adjunta. Dios guarde a Vuestra merced muchos años.”²⁴

Sumidos en la incertidumbre respecto del paso que usarían los expedicionarios para ingresar a Chile, Marcó del Pont aumentó sus esfuerzos para conseguir la información que San Martín le ocultaba tan astutamente. Los esfuerzos de los monarquistas rindieron frutos a fines de noviembre de 1816. En esa fecha, uno de los baqueanos utilizados para recopilar información en la zona de Talca, estuvo en condiciones de entregar noticias más precisas sobre los movimientos de los expedicionarios. En su declaración quedaron expuestos los ardides y engaños que se usaban para conseguir los datos que permitirían organizar una mejor resistencia frente a la inminente invasión. Asimismo, el espía monarquista proporcionó noticias adicionales respecto de los preparativos que llevaban a cabo el ‘bandido’ José Miguel Neira para generar agitación y desorden en el Valle Central. Si esa información era correcta, no habría duda que el espontáneo brote de violencia rural de fines de enero de 1817 fue respaldada activamente por San Martín y O’Higgins.

“Muy Ilustrado Señor Presidente.

La tardanza de lo que se desea con eficacia destruye la esperanza, y así se verificó en el caso que dio motivo a la que con fecha diez y seis de este escribir a U.S. anunciándole que sin duda habrían sido sorprendidos los emisarios que despaché al otro lado de la cordillera; pero la Divina Providencia dispuso mejor éxito a nuestra diligencia: ellos llegaron a las 8 de la noche de ayer, y el principal llamado Rudecindo Gonzáles declara en sustancia lo siguiente.

Que al tercer día de camino por la cordillera, llegaron al lugar donde se unía el camino con el que saca por el Planchón, y que observaron señales o huellas de haber pasado gente para Chile con dirección hacia Talca: al siguiente día llegaron al toldo de un Indio situado a la mediación entre los fuertes de San

24 El gobernador de Chile don Francisco Marcó del Pont al capitán de Dragones Francisco del Río, Santiago, 18 de octubre de 1816, en ANMI Vol. 26, ff. 268-268 v.

Carlos, y San Rafael, y adquirida la confianza para tratar del objeto de su viaje, le preguntó Gonzáles, que gentes eran las de aquella banda habían pasado en busca y socorro del salteador Neira con cuatro cargas de fusiles, cuyo auxilio fue sin duda solicitado del mismo Neira, pues en los días anteriores había pasado para Mendoza uno de sus compañeros llamado Eugenio Mondaca acompañado de otros. [El indio dijo] que nada más sabía respecto de que aquella gente había pasado sin tratar ni alojar en sus toldos. Dicho esto advirtió el Indio a Gonzáles, que era preciso dar parte al cacique de su venida, y en efecto de despachó un mensaje el cual avisado llamo á Gonzáles a su presencia, que distaba una jornada de aquel lugar; al día siguiente marchó este con un solo compañero, después de persuadir al cacique que era enviado por los patriotas de Chile, para saber en que tiempo disponía pasar el ejército de Mendoza cosa que deseaban con ansias. Lo detuvo tres días, en los cuales recorrieron varios lugares y se informaron de lo que deseaban. En primer lugar, supieron ser falsa la noticia del puente anunciado en el Río Diamante. Asimismo se informaron de algunos indios recién venidos de Mendoza, que el ejército de aquella ciudad se hallaba acampado en un paraje cercano a ella llamado Las Ciénagas, compuesto generalmente de negros, y la ignorancia de los indios hace ascender su número a ocho mil. En los fuertes de San Carlos y San Rafael hay poca guarnición; de modo que con toda la ponderación de los indios, solo dicen que hay doscientos hombres en cada uno. Estos están con sumo descuido, pues no tienen avanzadas en paso alguno, ni patrullas que corran las campañas, ni cuidado alguno del camino que va de Chile; asimismo, supieron que la Expedición que debe venir a Chile está dispuesta para pasar por la Pascua de Natividad y que vendrá al mando de don Bernardo O'Higgins, pero que su tránsito sería por el boquete de Antuco paralelo a Concepción. Acerca de Buenos Ayres, oyeron los indios que estaban peleando con los portugueses... También tuvieron noticia que en el mes inmediato de octubre pasaron de Chile para Mendoza doce hombres, entre los cuales nombraron como principales a don Antonio Velasco, Don Domingo Márquez y un don N. Letelier, y que los restantes eran gentes ordinarias y desconocidas. Esto es lo más importante que pudieron adquirir".²⁵

Nicolás González no fue un baqueano casual sino un espía comprometido con la causa monárquica. Cruzar las serranías cordilleranas era ya un gran logro; volver a informar a sus superiores sobre los planes que elaboraban los enemigos le ponía en una categoría especial. De allí que el gobernador Marcó del Pont consideró adecuado recompensarlo personalmente y sostener una entrevista directa con él. "Él va con gusto a pesar de que no ha descansado ni un día de su trabajoso viaje", escribió Martínez, "y suplico a Us. me lo despache luego, pues lo necesito para sorprender a un sujeto que de la otra banda está por llegar en estos días, lo que si se verifica, como espero, nos dará nuevas y acaso más seguras luces de lo que deseamos".²⁶ La información proporcionada por Nicolás González era crucial pero tenía un costo. ¿Cuál sería la reacción de los lonkos

25 Declaración de Lorenzo Gonzáles a Melchor Martínez; Curico, 15 de Noviembre de 1816, en Expediente que contiene las noticias adquiridas de expediciones terrestres y marítimas de los insurgentes de Buenos Ayres contra el Reyno de Chile, y providencias tomadas con este motivo. Copia de Judas Tadeo Reyes, V.13, fjs 7-7v. También en Melchor Martínez a Francisco Casimiro Marcó del Pont, Curicó, 19 de noviembre de 1816, ANMG Vol. 13, f. 6.

26 *Ibidem*.

cuando descubrieran que los agentes, de uno u otro bando, mentían? ¿De qué manera podía forjarse una alianza con los ‘bárbaros’ si se iniciaban las tratativas con disimulos, resquemores y sospechas? En las circunstancias de la guerra, poco parecían importar tales finuras frente a quienes, de antemano, se describía como ‘bárbaros’, pero ¿qué sucedería cuando los mapuches y sus aliados se hicieran imprescindibles en el desarrollo de la guerra? Tanto para republicanos como monarquistas la principal prioridad pasaba por neutralizar a sus enemigos más que en satisfacer a sus potenciales aliados. Al tanto de esta suerte de gestiones, Marcó del Pont comisionó al fraile Melchor Martínez para que negociara con los pehuenches su fidelidad al monarca. Instruyendo a los comandantes de las guarniciones de San Fernando, Curicó y Talca que diesen todo su apoyo a la gestión del religioso, el gobernador justificó su elección señalando que Martínez poseía *“el amor de los indios, noticias de la tierra y prudencia para la mejor combinación de circunstancias”*.

“Se anuncia que el gobierno de Mendoza por medio de los indios de su frontera inmediata y Malalhue intenta confederar a las demás reducciones de pehuenches y de los Butalmapus de la Concepción y que quizás intenten otras excursiones por aquella parte, mediante haber apostado preparativos de puentes al río Diamante. Para eludir estos designios es necesario redoblar nuestras inteligencias con los indios, asegurando la adhesión de los de nuestra frontera y atrayendo a los de la de Mendoza. Esta debe ser obra de la sagacidad y conocimientos personales para la buena elección de emisarios y movimientos de todos los resortes conducentes con el mayor sigilo y adecuadas precauciones, esforzándola con agasajos a los caciques e indios de más influencia en sus Aillaregues y más propios para difundir entre ellos el concepto ventajoso de nuestras fuerzas, justicia de la causa y mayores conveniencias para ellos que deben esperar de nuestra amistad y servicio, antes que de los insurgentes que luego desaparecerán y sufrirán mil daños de la venganza que tomará contra ellos el gobierno de Chile... Óigalas usted y ponga en práctica lo que mutuamente acordaren, combinando las operaciones con los demás Comandantes inmediatos del paralelo de la banda oriental enemiga de la cordillera y déme continuos partes de lo que sobre esta importancia se fuere adelantando”.²⁷

Gradualmente, a medida que se iba materializando la expedición de O’Higgins y los cuyanos, el gobierno de Santiago aprontaba sus fuerzas para defender al país de la ‘invasión’ desde la provincia trasandina. En ese proceso, los espías seguían desempeñando un papel crucial, toda vez que eran ellos quienes recababan informaciones relativas a los movimientos que realizaban O’Higgins y San Martín.

“Van, y no dude, no tanto confiados en sus tristes fuerzas, como en la disposición de los chilenos a favor de la Independencia”, escribió un agente de Marcó del Pont desde Mendoza, “para preparar mejor los ánimos han marchado hace 14 o 15 días, para la Provincia de Concepción, el presbítero Cleyyegui [sic], Pérez, Serrano, Milalican y otros... La entrada por el sur] algún día se sabrá si está combinada con los descontentos de Concepción y Colchagua... Se había anunciado una expedición formal en

27 Circular del gobernador de Chile don Francisco Marcó del Pont a los Comandantes militares de San Fernando, Curicó y Talca, Santiago, 22 de octubre de 1816, ANMI Vol. 26, ff. 269 v-270.

los Estados Unidos al mando del criminal José Miguel Carrera, pero en este correo se desmiente de un modo indudable, como asimismo el que se le ha mandado a salir de aquel territorio".²⁸

Apenas un mes más tarde, al tanto de las gestiones que se realizaban los patriotas cuyanos para establecer una alianza con los mapuches del *Gulumapu*, Marcó del Pont escribió al gobernador intendente de Concepción:

"Quedo enterado por parte del gobernador de Valdivia que Vuestra Señoría me traslada en oficio de 4 del corriente relativos a los del comandante del fuerte de Quilquincha y de don Juan Manuel Lorca sobre expresiones del indio Venancio y cacique Marilab, sospechosos de confederación con los enemigos ultramontanos para sus hostilidades sobre este reino. La instrucción que acompaña de dicho gobernador a sus emisarios para la averiguación de estas especies y pacificación de cualquier novedad por su jurisdicción es oportuna y puede servir de norma para adoptar Vuestra Señoría iguales disposiciones por la frontera de su provincia. Entretanto que el resultado de ellas aclare la realidad de estas inquietudes para tomar medidas más adecuadas, reproduzco a Vuestra Señoría mi orden de 22 de octubre, anticipándole advertencias de precaución al mismo intento. Tenga Vuestra Señoría también presente la que dirigí a su interino anterior con fecha 3 de enero último en iguales circunstancias de alborotos del citado indio Venancio, que se disiparon con las disposiciones que entonces previne. Repítanse las mismas juntas, bien que con designios disimulados de costumbre de esos actos para consolidar la tranquilidad de las reducciones y estrechar sus correspondencias con nuestro gobierno y adhesión al soberano por el amparo y protección que les dispensa, recompensándolos con agasajos proporcionados. Válgase Vuestra Señoría de emisarios los más a propósito, sin limitarse al Comisario de Naciones y Capitán de amigos ordinarios. Cerciórese Vuestra Señoría de los que sean inhábiles por ancianos, omisos o de poca confianza, proponiendo para el retiro de inválidos a los que lo merezcan por sus años, requisitos de buen servicio con título legítimo conforme al reglamento particular de estas plazas aprobado por Real orden de 18 de marzo de 1799. Separando absolutamente a los que no merezcan esta gracia, ni continuar en unos destinos que nunca más que ahora necesitan ocuparse por personas las más honradas y empeñosas en el cumplimiento de sus obligaciones, precaviendo los resortes con que algunas interesan a los indios para obtener a contemplación de esos cargos y pretensiones perjudiciales a nuestro gobierno".²⁹

Las instrucciones de Marcó del Pont reflejaron un buen conocimiento de los asuntos fronterizos; uniendo un afán de innovación con un respeto hacia la institucionalidad que logró pacificar la frontera durante el siglo ilustrado, el gobernador tomaba el camino del diálogo y de los acuerdos más que el de la represión. Venancio Coñuepan y Marilab, de Chochol y Angol respectivamente, eran *lonkos* poderosos, de gran influencia entre los llanistas y fundamentales en el proceso de elaboración de acuerdos que permitieran eliminar cualquier participación de los *weichafes* en la guerra que se aproximaba. Ganarse su confianza y, al mismo tiempo, enterrar

28 Carta de un espía realista desde Mendoza que firma con la Letra T, 13 de noviembre de 1816, ANMG Vol. 13, f. 11.

29 El gobernador de Chile don Francisco Marcó del Pont al Gobernador Intendente de Concepción. Santiago, 21 de noviembre de 1816, ANMI. Vol. 26, ff. 277-277 v.

las diligencias que supuestamente llevaban a cabo los oficiales de San Martín y O'Higgins, representaba un gran éxito político, toda vez que se eliminaba la posibilidad que la invasión desde Mendoza fuese simultánea con una sublevación general de los mapuches. Restaurar 'las juntas' y la política de agasajos, fueron asuntos claros en la disposición de Marcó del Pont como también lo fue su proyecto de eliminación de algunos mediadores que, inspirados por sus intereses personales, sembraban rumores y cultivaban discordias para mantener la región en tensión. Si bien no era el momento más apropiado, el representante del monarca giraba su atención hacia la frontera, consciente de la necesidad de renovar el trato con los habitantes del *Gulumapu*.

"La gloria de este gran día ha sido la obra de un reino exterminador de tiranos".³⁰ De esta forma describió O'Higgins la formidable victoria de Chacabuco. Es probable que, en su fuero interno, O'Higgins reconoció que aún quedaba la inmensa tarea de ganarse la adhesión y apoyo de los chilenos. "Entre los vecinos que han sido testigos de la humillación de su país durante la dominación enemiga, habrán unos que la han mirado con el mayor dolor, habrán otros que la han visto con sonrisa agradable, y otros que con inminente riesgo personal han aplicado medios para sacudir tan ignominiosa servidumbre".³¹ Militarmente, la batalla de Chacabuco, significó una victoria para los republicanos sobre las fuerzas comandadas de modo tan incompetente por Marcó del Pont, pero no implicó la derrota total de los monarquistas. Aprovechando la incapacidad logística de los hombres dirigidos por San Martín y O'Higgins de extender inmediatamente sus líneas hacia el sur, las fuerzas del rey se replegaron hacia Concepción con la esperanza de reconstituir sus fuerzas con el soporte de las guarniciones locales y el apoyo que les brindarían los habitantes de Chiloé y Valdivia. "El comandante de la fuerza volante del Sud, don Ramón Freire, por oficio de 25 de febrero avisa, que el miserable resto de las tropas realistas, que se abrigaban con Sánchez en Chillán, se han replegado en Concepción, quedando allí en correrías el prófugo y perjuro Pasquel con una pequeña guerrilla, que muy pronto será disipada".³²

Los fugitivos monarquistas fueron la primera muralla contra la cual chocó el ímpetu republicano en el sur; en los meses siguientes, estas fuerzas fueron engrosadas por los montoneros populares formando una alianza militar hasta allí impensada por el liderazgo republicano. *"En bastante número andan en estas inmediaciones salteando"*, escribió a Santiago el teniente de gobernador de San Felipe, refiriéndose a los montes situados entre Santiago y Aconcagua. En lo que sería una prematura materialización del complejo frente bélico doméstico que predominó en los años siguientes, los republicanos se enfrentaron durante 1817 a tres fuerzas: monarquistas, plebeyos y araucanos.³³ La configuración de esta alianza obedecía a factores de índole diversa y no estaba cimentada por un discurso común ni operaba bajo un

30 Viva La Patria, Gaceta del Supremo Gobierno de Chile, 26 de febrero de 1817, en ABO Vol. IX, p. 182.

31 Viva La Patria, Gaceta del Supremo Gobierno de Chile, 19 de marzo de 1817, en ABO Vol. IX, p. 215.

32 Viva La Patria, Gaceta del Supremo Gobierno de Chile, 5 de marzo de 1817, en ABO Vol. IX, p. 195.

33 LEÓN, Leonardo. "Montoneros Populares durante la gestación de la República, Chile: 1810-1820", *Anuario de Estudios Americanos* (Madrid, 2011). Vol. 68, pp. 483-510.

mando único; lo que parecía cohesionarlos a las hueste antirepublicanas fue su deseo común de defender los derechos otorgados por la monarquía e impedir a toda costa el triunfo patriota. Su objetivo principal se dirigía a impedir el parto de una forma de poder manejada exclusivamente por el patriciado y de la que habían sido excluidos desde 1810. Sus temores tenían cierto fundamento, pues el monopolio aristocrático y santiaguino del poder ya se había manifestado durante la *Patria Vieja* (1810-1814), cuando las luchas internas, el surgimiento de fracciones y las rivalidades personales dieron lugar a una guerra civil del patriciado revolucionario que tiñó de sangre los campos de Chile. No obstante, lo que sucedió en 1817 fue un hecho inédito. Por primera vez, después de tres siglos de existencia, se producía un levantamiento armado contra el Estado. ¿Se trató del inicio de una guerra social? Probablemente. Pero la ausencia de datos más concluyentes impide llegar a esa conclusión; en la fase actual de la investigación, esa sería una interpretación apresurada. Sin embargo, se puede decir que, al combatir en esos tres frentes, se generó en los inicios mismos de la república una peligrosa fractura que no lograría borrar en las décadas posteriores. Para O'Higgins, máximo líder de los republicanos, la situación que se produjo en el sur era tan grave que, desde sus comienzos, estimó necesario designar un Director Supremo interino, "si las circunstancias actuales de la guerra reclaman imperiosamente mi presencia en la provincia de la Concepción que ahora es el teatro de ella".³⁴ ¿Por qué habría de dar O'Higgins más importancia a esos eventos que a la conformación de la nueva institucionalidad? La respuesta es evidente: si triunfaban los insurgentes del sur no habría patria que construir.

Los republicanos enfrentaron desde temprano el serio dilema de tolerar la disidencia entre los civiles monarquistas o, por el contrario, extirpar de raíz todo rastro de resistencia al régimen. Desde esos primeros días, Freire fue partidario de llevar a cabo una política represiva sin grandes contemplaciones. Así lo hizo conocer a los habitantes de Talca a comienzos de marzo. "Jamás se conseguirá la seguridad pública y en vano serán los desvelos de los buenos hijos de la Patria, si no se separa del cuerpo social, los miembros que puedan dañarla".³⁵ O'Higgins, por su parte, fue bastante claro en las instrucciones que remitió sobre el trato que debían recibir los prisioneros realistas. "Morirán en un patíbulo 3 de estos por cada uno de los confinados [en Isla Quiriquina] que falleciesen, bien sea de muerte natural o violenta, sin perjuicio de que más grave ejecución se efectuará sobre tres mil y tantos militares de su Rey de España que pueblan hoy nuestros presidios".³⁶ Los desmanes que cometían los monarquistas en sus operaciones de saqueo y las noticias que se interceptaban de los fugitivos no anunciaban nada bueno. "Estos tiranos", escribió Freire a O'Higgins, "han observado la más negra conducta en las correrías que han hecho en estos pueblos y campiñas...".³⁷ Apenas un día más tarde, el mismo Freire escribió: "Las tropas del mando de los oficiales Campillo y Pasquel, oprimen,

34 Decreto de O'Higgins designando a Hilarión de la Quintana en su condición de Director Supremo Interino, 16 de abril de 1817, ANMG Vol. 28, f. 82.

35 Proclama de Freire a los habitantes de Talca, 6 de marzo de 1817, ABO VII: 259.

36 O'Higgins a Las Heras, Angostura de Paine, 17 de abril de 1817, ANMG 28, f. 86.

37 Freire a O'Higgins, Linares, 9 de marzo de 1817, ABO 7: 260.

tiranizan y destruyen cuanto se les presenta a sus ojos, sin respetar ni al delicado sexo".³⁸ La guerra se anunciaba como una conflagración sucia, sin reglas ni protocolos. En realidad, muy poco se podía esperar de un enemigo desbandado, mientras la posibilidad de sobrevivir era cada vez más tenue.

Lentamente, distrito tras distrito, las fuerzas republicanas llegaron a Concepción y la frontera. Desde allí, incursionaban contra los remanentes del ejército monárquico, incluyendo la zona costera. Las operaciones del capitán Ignacio Cienfuegos hacia el interior de la provincia de Penco notificaron a las autoridades republicanas que los monarquistas estaban no solo emplazados en la costa –Talcahuano– sino que también manejaban tropas en los partidos interiores. En la bahía podían rehacer sus números y recuperar sus heridos, pero en los distritos fronterizos estaban en condiciones de reclutar tropas nuevas e incentivar, con el apoyo de cortos números de fusileros, la formación de montoneras que complementarían su acción de resistencia. Frente a esta situación de extremo peligro, que más convenía extirpar, el gobierno se manifestó con rigor. *"En mi marcha por las provincias he ocupado todo el tiempo"*, señaló O'Higgins al dar cuenta del desplazamiento que realizó con sus fuerzas hacia la frontera, *"persiguiendo y haciendo ejemplares en los bandidos e innumerables desertores de los que ha dejado Las Heras y que hostilizaban los pueblos; en fin, en cuanto ha permitido la premura del tiempo, se ha establecido un regular orden; la más espantosa anarquía había seguido la restauración del país"*.³⁹

No queda claro si los movimientos de los realistas y de los montoneros estaban coordinados, pero era evidente que, a espaldas del ejército republicano, comenzaba a formarse un frente militar de magnitud. La pesadilla republicana recién comenzaba, pues, al mismo tiempo que se iniciaron las hostilidades en los distritos septentrionales, comenzaron también las operaciones militares de los mapuches en la costa del *Gulumapu*. Allí, más de 500 *weichafes* unieron sus lanzas con los realistas y emboscaron al comandante del fuerte de Arauco.

"Freire marcha para Arauco", informó O'Higgins a San Martín, *"porque se me avisa que el capitán Cienfuegos, o ha sido derrotado por un refuerzo que dice haber venido por tierra a los indios araucanos que, unidos con 30 fusileros de los soldados prófugos del enemigo, aún se sostenían en lo interior de Arauco, o a lo menos se halla cortado, por no tener noticias de él"*.⁴⁰

Cuando la expedición de Freire llegó a Arauco ya era tarde para la guarnición patriota de la plaza. En efecto, Cienfuegos había sucumbido a un ataque combinado de monarquistas y mapuches, lo que dio un giro dramático y peligroso a los eventos. Las fuerzas republicanas, expuestas al rigor de un invierno especialmente lluvioso, debían recapturar la Plaza de Arauco por la importancia que tenía en el contacto terrestre entre Valdivia y Concepción como por su tremendo significado simbólico respecto del *Gulumapu*. Freire, reconocido por la bravura

38 Freire a O'Higgins, Linares, 9 de marzo de 1817, ABO 7: 260.

39 O'Higgins a San Martín, 24 de abril de 1817, en EBO Vol. I, p. 164.

40 O'Higgins a San Martín, Concepción, 4 de julio de 1817, ABO 8: 21.

y osadía de sus cazadores, asumió la tarea. Junto con José María Boyd, Francisco Javier Molina, Rencoret y Tenorio cruzaron el río Carampangue,

“a pesar del vivo fuego de fusil y cañón ... no puedo explicar a V. E. el entusiasmo de mi tropa, que despreciando los peligros que presentaba el enemigo, y la profundidad del río que pasaron a pie la mayor parte, todo lo vencían y arrostraban”.⁴¹

El botín capturado por los republicanos en el antiguo bastión costino fue magro pero la trascendencia de la acción fue debidamente reconocida por las máximas autoridades. *“Ha llegado Freire de Arauco, después de haber vengado la muerte del capitán Cienfuegos, que ha sido la más horrible –y sólo propia de la ferocidad de los españoles. Luego que lo voltearon de un balazo de su caballo, lo entregaron los enemigos a los bárbaros, quienes sobre vivo le sacaron los ojos, le cortaron los testículos y lo lancearon”*.⁴² La reacción de las tropas de Freire fue sanguinaria. Interesado en vengar el vil asesinato de Cienfuegos, se dedicaron durante varios días en realizar *razzias* de sangre y fuego contra los asentamientos *lafquenches* vecinos, procurando sembrar el terror en quienes veían como los principales partidarios de la causa monárquica al sur del Biobío. No ha sido posible establecer el número de muertos –entre los que se contaron no solo guerreros, sino también mujeres y niños– que dejó esta irracional explosión de violencia de Freire y sus soldados, pero las consecuencias fueron infaustas para el bando republicano. Como lo demostraría el curso posterior de los eventos, la matanza de los *lafquenches* y la destrucción de sus viviendas que llevó a cabo Freire después del combate en los distritos aledaños al fuerte, marcó el comienzo de la *Guerra a Muerte* y el fin de la adhesión de *lafquenches* (costinos) y *wenteches* (arribanos) a la causa republicana. Aún faltaba tiempo por recorrer, pero las represalias que tomó Freire quedaron enclavadas en el corazón de las relaciones fronterizas y fue un evento que ni el tiempo ni la memoria permitieron superar.⁴³ *“La indiada está lista a tomar la Plaza de Arauco”*, manifiesta un parte dirigido a Ordóñez por el comandante de la montonera, *“pero ha de haber mucho derramamiento de sangre, pues no hay Cuartel”*.⁴⁴ Con esas palabras se marcó el fin de la ‘neutralidad mapuche en la guerra de Chile y se escribió la primera frase de lo que más tarde Benjamín Vicuña Mackenna denominó la *Guerra a Muerte*.

41 Freire a O’Higgins, Plaza de Arauco, 8 de julio de 1817, en Extraordinaria de Santiago de Chile, 5 de agosto de 1817, en ABO Vol. X, p. 67.

42 O’Higgins a San Martín, Concepción, 14 de julio de 1817, ABO 8: 23.

43 LEÓN, Leonardo. *O’Higgins y la Cuestión Mapuche, 1817-1818* (Santiago, 2011), analiza en detalle la evolución posterior de este conflicto.

44 Juan B. Díaz a Ordóñez, 22 de julio de 1817, citado por Barros Arana, *Historia Jeneral, op. cit.*, Vol. XI, p. 131.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes inéditas e Impresas

1. Archivo Nacional, Ministerio de Guerra: Volúmenes 28, 26, 13.
2. Archivo Histórico de Mendoza.
3. Archivo del General Bernardo O'Higgins, Editorial Nascimento, 1947: Volúmenes I, II, VII, VIII, IX y X.
4. Biblioteca Nacional, Colección de Manuscritos Barros Arana.

Libros:

1. BARROS ARANA, Diego (1887). *Historia Jeneral de Chile*. Rafael Jover, editor, Santiago.
2. "El Pensador del Perú, 1815" en CHDICH (Santiago, 1900). Vol. IV.
3. GAY, Claudio (1856). *Historia de la Independencia de Chile*, Vol. I.
4. LEÓN, Leonardo. "Montoneras Populares durante la gestación de la República, Chile: 1810-1820", *Anuario de Estudios Americanos* (Madrid, 2011). Vol. 68, pp. 483-510.
5. LEÓN, Leonardo (Santiago, 2011). *O'Higgins y la Cuestión Mapuche, 1817-1818*.
6. MARTÍNEZ, Fr. Melchor (1814). *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814, escrita por orden del Rey*. Valparaíso, Imprenta Europea.
7. RAMÓN, Juan. "Relación que de la conducta observada por los padres misioneros del Colegio de Propaganda Fide de la ciudad de Chillán, desde el año de 1808 hasta fines del pasado de 1814, hace su prelado..", en *Colección de Historiadores y Documentos de la Independencia de Chile* (CHDICH) (1900), Vol. 4. Santiago.

El Ejército de la independencia de Chile

Coronel Gabriel Rivera Vivanco¹

Lograr determinar con claridad las fuerzas que participaron en las luchas de la independencia nacional, especialmente al inicio de este proceso, tiene varias dificultades, una de ellas es la falta de antecedentes completos, ya que parte de la documentación de la época se perdió después de la derrota sufrida en Rancagua; otra es la diferencia en los distintos escritos dejados por los protagonistas de estos hechos (Carrera, Mackenna, O'Higgins, Benavente, Argomedo, Egaña, Quintana, etc.); y otra, la permanente reorganización de las fuerzas y los cambios de bando, especialmente al inicio del conflicto. En esta ocasión, intentaré centrarme en determinar las fuerzas que existían al momento de la instalación de la Primera Junta de Gobierno y las principales transformaciones que se produjeron en el primer período, es decir, durante la Patria Vieja.

Sabido es que la empresa de la conquista de América debido a la falta de recursos de la Corona, fue dejada en manos de aventureros que estuvieron dispuestos a correr con los gastos que ello implicaba. Para este cometido se les otorgaba un título o licencia. Conforme a ello, Pedro de Valdivia obtuvo de Pizarro la autorización con el título de teniente gobernador de Chile, siendo sometido a la autoridad de Lima.

Por esta razón, durante el período inicial de la conquista de Chile no existía un ejército, sino que los españoles que arribaron a estas tierras pertenecían a la denominada hueste, que en este caso corresponde a la que logró reunir Pedro de Valdivia después de grandes esfuerzos y que estaba compuesta por 150 soldados españoles, algunos oficiales, tres clérigos, una mujer y mil indios de carga, a los que se les unieron en el camino algunos auxiliares.²

Ya instalados en el país, con los años, la hueste dio paso a un nuevo sistema, ya que la entrega de territorios y encomiendas obligaba a contar con gente preparada para su defensa, razón por la cual los colonos necesitaron proteger sus propiedades constantemente atacadas por los naturales.

La fuerza militar, a pesar de los constantes refuerzos que recibía desde el Perú y en ocasiones desde la península, no fue suficiente para asegurar el territorio frente a los constantes ataques de los nativos, especialmente después del desastre ocurrido en Curalava, en 1598 y el consiguiente

-
- 1 Oficial del Arma de Infantería, de Estado Mayor, Licenciado en Ciencias Militares, Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica, Magíster en Ciencias Militares con mención en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la ACAGUE, Diplomado en Historia de la Civilización Occidental de la Universidad Adolfo Ibáñez, Diplomado en Estudios Internacionales de la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid, Curso de Alto Mando de la ANEPE, Profesor de Academia en la asignatura de Historia Militar y Estrategia. Actualmente, Jefe del Departamento de Historia Militar del Ejército y profesor en el Magíster de Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la ACAGUE.
 - 2 BARROS ARANA, Diego (2000). *Historia General de Chile*. Tomo I. Santiago: editorial Universitaria, p.173.

alzamiento indígena, además de las periódicas incursiones de piratas ingleses y holandeses en las costas del Pacífico. En consecuencia, esta situación con el tiempo dio origen a la aparición de un ejército permanente y luego de las milicias.

Cuando en 1601 llegó como nuevo gobernador del reino, Alonso de Rivera, luego de conocer el estado de la fuerza militar pudo determinar que el ejército estaba compuesto de algo más de 1.100 hombres,³ pero no era la poca cantidad el principal problema, sino que su nivel de instrucción y disciplina, junto al hecho de encontrarse mal armado y mal equipado, a pesar de contar con financiamiento desde el año 1600, ya que el rey Felipe III había dispuesto al virrey del Perú entregarle un real situado de 60.000 ducados. Sin embargo, los hechos demuestran que ello no había sido trascendente, tanto es así, que el propio Gobernador, en carta dirigida al rey Felipe III, le indicaba: *“Estaba esta genta tan mal disciplinada y simple en las cosas de la milicia, que nunca tal pudiera imaginar ni me sería posible darlo a entender”*, y más adelante continúa indicando: *“Certifico a V.M. que es esto en tanta manera que son más bárbaros en ello que los propios indios...”*⁴

Esta situación lo llevó a empeñarse en una reforma militar que luego de un largo período de peticiones constantes al rey, dio sus frutos. Fue así que en 1602, fue doblada la cifra y junto con el envío de una nueva partida de refuerzos, se informó al gobernador y capitán general del reino, que se había resuelto que en Chile se mantuviera un ejército permanente de 1.500 hombres por tres años,⁵ es decir, se autorizaba la existencia de tropas regulares. En 1603 el monarca dispuso la entrega de 212.000 ducados y fijó un contingente de 2.000 hombres. Además, dictó una Real Cédula, con la que se creaba el real Ejército de Chile, que sería el primero en América; esta vez sería por otros cuatro años. A pesar de haber sido creado de forma temporal, los períodos fueron siendo renovados constantemente.

Posteriormente, hubo distintas reestructuraciones de las fuerzas del Ejército, destacando la realizada luego del cambio que produjo la llegada de los borbones al poder, en la persona de Felipe V. Corresponde a la Ordenanza o real Placarte de 1703, en que se reorganizaron las fuerzas en el país siguiendo la estructura de los tercios. Se constituyeron en esta ocasión 8 compañías de Infantería, 5 compañías de Caballería, 1 escuadra o piquete de Artillería, 1 compañía de Infantería y una de Caballería para Chiloé y 1 compañía de Infantería para Valparaíso, organización que se mantuvo por casi 50 años.⁶

El gasto militar en Chile fue un gran peso para la monarquía. Por esta razón se buscó disminuirlo, y a partir de 1753 se empezó a financiar el Ejército de la Frontera con lo que se recibía del estanco del tabaco, mientras que a la vez desde Lima se costeaban los de las

3 Según el informe del ex gobernador García Ramón, eran 1.397 hombres y según lo apreciado por Alonso de Rivera, 1.151 hombres.

4 Citado en BARROS ARANA, *op. cit.*, Tomo III, p. 265.

5 RETAMAL ÁVILA, Julio (2004). El Ejército del Reino. Primera Jornada de Historia Militar. Siglos XVII-XIX. Santiago: Centro de Estudios e Investigaciones Militares, p. 34.

6 GDD SIMÓN CONTRERAS, Miguel (2004). Influencia militar española en la formación del Ejército de Chile. Primera Jornada de Historia Militar. Siglos XVII-XIX. Santiago: Centro de Estudios e Investigaciones Militares, p. 56.

guarniciones de Valdivia y Chiloé, aspecto que no duró mucho tiempo, ya que en 1806 el virrey del Perú ordenó entregar esta obligación a Concepción.

Una forma de suplir un numeroso ejército permanente fue la creación de milicias, de larga data en la península y que se copió en América, partiendo como una responsabilidad de los encomenderos y el cabildo, para extenderse más tarde a los hacendados y comerciantes, quienes organizaron cuerpos armados que se encargaban de sofocar los levantamientos indígenas, y más tarde, del orden público de las ciudades y la defensa de la propiedad privada. Es el caso del Batallón de Comercio de Santiago creado en 1609.⁷ Estas fuerzas tenían una baja capacidad militar e inicialmente había bastante resistencia a integrarse a ellas, sin embargo, a fines del siglo XVII, ya existía en el país una fuerza de milicias de 3.600 hombres.⁸

En la segunda mitad del siglo XVIII se realizaron importantes reestructuraciones en las milicias, buscando transformarlas en el soporte principal de la defensa del continente. Se usó para ello la antigua Ley N° 19, título 4, del libro 3 de la Recopilación de Leyes de Indias, que establecía: "*cada vecino sin excepción de clases debe estar apercebido de armas y caballo, según su posibilidad para concurrir a la defensa de la tierra en alarma general*".⁹

Luego, en 1748, a instancias del virrey don José Antonio Manso de Velazco, se aprobó por parte del rey Fernando VII, un nuevo reglamento que fue difundido en 1753 y en el que se aumentaron las fuerzas militares del reino. En Chile la transformación de las milicias la lideró el gobernador, Amat y Juniet, facilitando con estas medidas, la posterior evolución de las milicias.¹⁰

En 1768, Carlos III publicó la "Ordenanza de su majestad para el régimen, disciplina y servicios de sus ejércitos (sic)" y en 1769 se promulgó el importante "Reglamento para las milicias de infantería y caballería de la isla de Cuba",¹¹ que significó una trascendente transformación de las tropas encargadas de la defensa de las posiciones americanas de la Corona, entregando una mayor responsabilidad a las milicias locales, que eran dirigidas e instruidas por veteranos.¹²

En cumplimiento de las nuevas disposiciones, el gobernador de Chile, don Agustín de Jáuregui propuso un nuevo reglamento para el Ejército del Reino, que fue aprobado por el rey en 1778, y con el cual se reestructuraron nuevamente las fuerzas aumentando su dotación. Esta organización se mantuvo en lo general hasta el momento de la independencia.¹³

7 OÑAT, Roberto y ROA, Carlos (1953). *Régimen legal del Ejército en el Reino de Chile*. Santiago, p. 163.

8 VERGARA QUIROZ, Sergio (1993). *Historia social del Ejército de Chile*. Editado: Universidad de Chile. Volumen I, pp. 39-40.

9 VERGARA QUIROZ, *op. cit.*, p. 47.

10 OÑAT y ROA, *op. cit.*, pp. 165-166.

11 *Ibidem*, p. 167.

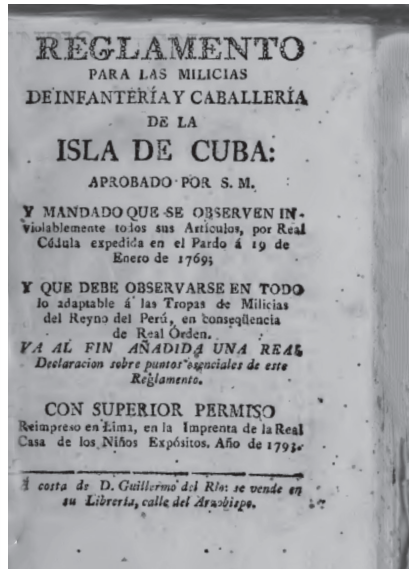
12 MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y Milicias Americanas 1750-1815. Hojas de servicio y uniformes*, pp. 108-122.

13 La fuerza quedó compuestas por: 23 compañías de 50 hombres, 7 de Infantería, 14 de Dragones, 2 de Artillería y otras 5 compañías distribuidas en las plazas y fuertes del reino. En Primera Jornada de Historia Militar. Siglos XVII-XIX. SIMÓN CONTRERAS, Miguel (2004), *op. cit.*, p. 58.

**ORDENANZAS
DE S. M.
PARA EL REGIMEN,
DISCIPLINA,
SUBORDINACION, Y SERVICIO
DE SUS EJERCITOS.**



LA PROFESION MILITAR Y LAS SABIAS ORDENANZAS DE CARLOS III
Autor de Alonso Meléndez
Catedrático de la Academia de Jurisprudencia
LAS REALES ORDENANZAS Y LA OMBEDIENCIA DEBIDA
Del Sr. D. Juan de Caceres
Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
UNA ORDENACION JURIDICA DEL EJERCITO REAL.
LAS ORDENANZAS GENERALES DE LOS EJERCITOS DE CARLOS III
Escrito por Gaspar de Salazar
Catedrático de Historia del Derecho



Otro aspecto de interés durante este período, es que los borbones cambiaron el concepto de “Dios y Rey”, por la exaltación del patriotismo unido a la fidelidad al rey; ahora cada ciudadano debía defender a su patria y servir al rey. En las unidades de milicias se ayudaba a la formación y disciplina del ciudadano, en consecuencia, debía ser una escuela de civismo, en la que se aprendían deberes y obligaciones. Solo de esta forma se esperaba que las milicias fueran un elemento dependiente y auxiliar del Ejército.¹⁴

Los mandos superiores eran peninsulares. Para los oficiales se preferían los hijos de oficiales, de hacendados y de comerciantes. Existía el oficial profesional que iniciaba su carrera militar como cadete o soldado distinguido en alguna unidad veterana.¹⁵ También existía la posibilidad de ascender desde la tropa, lo que se lograba después de muchos años en servicio (20 o 30), pero limitando su ascenso hasta el grado de capitán.

El personal de tropa que inicialmente provenía de España y del Perú, con el paso del tiempo fue siendo integrada por la clase popular criolla, vagabundos, desterrados y otros, aunque su origen varió dependiendo del período que se analice.

Aunque las milicias existían desde el siglo XVII, con la reforma, las principales fueron las provinciales, que se organizaban según el lugar en que eran reclutadas y que al recibir un adecuado entrenamiento militar, a partir de 1763, se les denominó, disciplinadas.

Las compañías, que correspondían a la más pequeña organización, tenían entrenamiento cada domingo, mientras que los batallones y regimientos, lo hacían a fin del año, por un

14 VERGARA QUIROZ, *op. cit.*, p. 48.

15 Cadete cuando además de los requisitos tenía dinero para financiar su estadia, de lo contrario se iniciaba como soldado distinguido.

período de dos meses, que se denominaba “asamblea de instrucción”. Eran mandadas por los ciudadanos más destacados. El Reglamento de Cuba, por el cual se regían, establecía que los comandantes de las unidades debían ser elegidos entre: “los sujetos de los más ilustres de la ciudad, atendiendo a que sean mozos de espíritu, honor, aplicación, desinterés y caudal suficiente”.¹⁶ Por su parte, los mandos intermedios debían contar con “calidad de apreciable nacimiento, con bienes suficientes para traherse (sic) con decencia”.¹⁷ Además debían pertenecer a la provincia en que eran convocados a fin de estar disponibles de forma permanente. En consecuencia, sus mandos normalmente eran civiles de fortuna que habían aportado generosamente dinero al gobierno y obtenían grados equivalentes a los del Ejército, ejemplo de ello, son don José de Aldunate y Mateo de Toro Zambrano¹⁸ (este último fue comandante de un cuerpo de milicias regladas de Santiago).

La tropa era reclutada entre los ciudadanos de 15 a 45 años, dentro de los cuales varios grupos estaban eximidos por su condición social u oficio. Era de interés mejorar su composición racial, por lo cual se preferían los campesinos blancos. De hecho para el caso de los negros se crearon unidades especiales de zambos y mulatos.¹⁹

La unidad base era la compañía mandada por un capitán. En la infantería la compañía tenía una fuerza de 90 hombres en total; un batallón de infantería estaba integrado normalmente por nueve compañías, una de las cuales era de granaderos, al mando de un teniente coronel a quien le colaboraba un sargento mayor, encargado especialmente de los aspectos contables y legales;²⁰ sobre esta unidad existía el regimiento, mandado por un coronel y que estaba compuesto por dos o más batallones. Para el caso de la caballería y los dragones, la fuerza de una compañía era de 50 hombres; y tres o cuatro compañías conformaban un escuadrón; un regimiento era compuesto por tres o cuatro escuadrones. Los batallones y regimientos contaban además con una plana mayor. También existían las compañías sueltas, que no estaban encuadradas en una unidad superior.²¹ Fue a fines del siglo XVIII cuando alcanzaron su mejor grado de organización y fueron cambiando su tarea principal, de la lucha contra los nativos, por la de resguardar el territorio del reino, además de la de reprimir el bandolerismo.²²

A pesar de los constantes intentos por mejorar la calidad de las fuerzas, después de un período de disminución de los enfrentamientos con los indios habían perdido su eficacia,

16 Citado por VERGARA QUIROZ, *op. cit.*, pp. 49-50.

17 O’HIGGINS, Ambrosio. Archivo Nacional de Chile. Archivo de la Real Audiencia. Decreto que reorganiza los Regimientos de caballería de milicias de Coquimbo y batallón ... Vol. 3206, pieza 17.

18 VERGARA QUIROZ, *op. cit.*, p. 66.

19 Para mayores antecedentes sobre las milicias disciplinadas en Chile, ver MARCHENA FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 170-171 y DE ALLENDE SALAZAR, Jorge (1962). *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. N° 66, 67 y 68. “Ejército y Milicias del Reino de Chile (1737-1815)”, Ed: Universidad Católica.

20 VERGARA QUIROZ, *op. cit.*, pp. 29-30.

21 MARCHENA FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 143-144.

22 OÑAT y ROA, *op. cit.*, pp. 185-186.

eran poco numerosas y estaban mal preparadas; su procedencia racial era muy variada, ya que la principal provenía de sectores marginales. De hecho, el gobernador Muñoz de Guzmán, en 1806 al referirse a las tropas, indicaba: "*las encontré no solo débiles, sino también sin proporción para reformarlas*".²³ Además, la falta de disciplina era uno de los principales problemas, especialmente debido a la gran cantidad de desertores. También había corrupción, esencialmente entre los jefes encargados de los fuertes fronterizos, que buscaban enriquecerse.²⁴ Para enfrentar esta situación el trato con los subordinados era muy duro y las penas muy severas, tanto es así, que la desertión se sancionaba con azotes y con la horca en caso de guerra.²⁵ Los latigazos, la carrera de baquetas, la deportación, el encierro y el ayuno eran algunos de los castigos comunes.

Para empeorar aún más esta situación, García Carrasco durante su gobierno debido al temor de que se produjera un motín popular, junto con ordenar trasladar a Valparaíso 4.000 lanzas fabricadas en 1807, con el pretexto de que serían enviadas a España, hizo que las milicias suspendieran su entrenamiento y dispuso eliminar los galpones del campamento de las Lomas, afectando con ello su preparación militar.²⁶

A mediados del siglo XVIII las fuerzas militares de España en América estaban integradas por tres grupos:²⁷

El Ejército de Dotación, que era el principal y que correspondía a unidades fijas ubicadas en distintas guarniciones, como es el caso de Concepción y Valdivia. Su orgánica era similar a la de la península.

El Ejército de Refuerzo, que correspondía a fuerzas españolas que se enviaban de forma transitoria a América, ante alguna emergencia.

Las Milicias, unidades que se organizaban en las distintas localidades e incluían a los hombres de entre 15 y 45 años.

Por su parte, las unidades se clasificaban en:²⁸

- Tropas Veteranas: que correspondía a las de línea o regulares que conformaban el Ejército de Dotación.
- Milicias Disciplinadas: sometida a una reglamentación definida y fueros especiales, menos exigencias que las tropas de línea y normalmente mandadas por oficiales profesionales. Contaban con una plana mayor veterana.
- Milicias Regladas: se regían por normas similares a las anteriores, pero sin plana mayor. Aparecen después de la reforma de Amat y Juniet.

23 VERGARA QUIROZ, *op. cit.*, p. 62.

24 *Ibidem*, p. 70.

25 CARLOS III (1768) Ordenanzas de SM para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus Ejércitos. Tomo III. Título X, pp. 304-360.

26 BARROS ARANA, *op. cit.*, Tomo VIII, p. 88.

27 MARCHENA FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 73.

28 DE ALLENDE SALAZAR, *op. cit.*, N° 66, pp. 107-108.

- Milicias Provinciales: normalmente cuerpos con una guarnición fija, que dependían de la autoridad del partido o municipio en el que eran reclutadas. A partir de junio de 1794, debían ser urbanas o disciplinadas.²⁹
- Milicias Urbanas: similares a las anteriores pero reclutadas en una sola plaza, donde cumplían sus labores.

Se debe tener en cuenta que las diferencias entre las distintas milicias, eran muy sutiles y existían ocasiones en las que se producían cambios de categoría y mezcla entre las distintas tropas. Por su parte, su composición racial, que inicialmente fue española, con el tiempo fue cambiando para ser más local. Por esa razón en el siglo XVII, ya correspondía principalmente a mestizos chilenos y peruanos. Si en 1602 el 75,5% eran peninsulares, a fines del siglo XVIII la mayor parte era criolla, aunque los oficiales de mayor graduación seguían siendo españoles. Si en 1740 los oficiales españoles alcanzaban al 62,5%, en 1800 era de 36,4%.³⁰

También es necesario tener en cuenta que no toda esta fuerza pertenecía al reino. La de Chiloé dependía del virreinato y la de Valdivia durante la mayor parte del tiempo dependió directamente del virreinato (antes de 1740 y a partir de 1813), mientras que las de la frontera y el resto del país, dependían de la Capitanía General de Chile.

En septiembre de 1810 las unidades realistas que existían en el país, correspondían a unidades veteranas y milicias distribuidas a lo largo de todo el país, como sigue:

Tropas Veteranas:

En Santiago, al mando del Comandante General de Armas, teniente coronel Juan de Dios Vial Santelices³¹ (este cargo fue asumido en julio de 1811 por el coronel de Reina),³² se encontraban las siguientes fuerzas:

- Compañía de Dragones de la Reina: creada el 14 de octubre de 1753. Compuesta por 1 capitán, 1 teniente 1 subteniente, 50 clases y soldados y 3 operarios. Era la encargada de la vigilancia del orden público. Fue disuelta el 12.Sep.1811 y su personal se integró a la Asamblea de Caballería.³³ En septiembre de 1810 se encontraba al mando del capitán Manuel Ugarte.³⁴ Se acantonaba detrás del Palacio de la Presidencia.
- Asamblea Veterana de Caballería: fue organizada en 1768. Compuesta por oficiales y suboficiales que tenían la tarea de instruir a los cuerpos de milicias.³⁵
- Dos compañías de Dragones de la Frontera (de Concepción), enviadas a la capital al mando del capitán Juan Miguel Benavente y acantonadas en el cuartel de San Pablo.

29 OÑAT y ROA, *op. cit.*, p. 168.

30 SIMÓN CONTRERAS, *op. cit.*, p. 60.

31 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 158.

32 ARGOMEDO, José Gregorio (1901). *Diario de los sucesos ocurridos en Santiago desde el 10 hasta el 22 de septiembre de 1810*. Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile. Tomo XIX. p. 50.

33 DE ALLENDE SALAZAR, *op. cit.*, N° 66, pp. 122 y 127.

34 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 154.

35 DE ALLENDE SALAZAR, *op. cit.*, N° 66, p. 126.

- Una compañía de infantería del Batallón de Infantería Chile, enviado desde Concepción a Santiago, en noviembre de 1810 al mando del teniente coronel Tomás de Figueroa y Caravaca. También acantonada en el cuartel de San Pablo.

En Concepción, el mando correspondió al coronel Pedro José Benavente quien fue más tarde nombrado por la junta, como gobernador militar de Concepción.³⁶ Existían las siguientes tropas:³⁷

- Batallón de Infantería Chile (de la Concepción de Chile): creado a base de un contingente llegado de Galicia en 1770. Sin embargo con los años, su composición fue variando para quedar integrado principalmente por criollos. En 1805 sus unidades se encontraban distribuidas en Arauco, Colcura, Yumbel, Santa Juana y Talcamávida; en Concepción se mantenían la plana mayor y tres compañías; otra cubría a los confinados de Juan Fernández.³⁸ En junio de 1807 tenía 8 compañías de infantería y una de granaderos, al mando del brigadier Pedro Quijada.³⁹ En noviembre de 1810 una compañía fue enviadas a Santiago, al mando del teniente coronel Tomás de Figueroa.
- Cuerpo de Dragones de la Frontera: creado en 1778, cubría las plazas de la alta frontera. En diciembre de 1810, la unidad contaba con una fuerza de 395 hombres. estaba organizado en 8 compañías, de las cuales 2 compañías habían sido enviadas a Santiago.⁴⁰ En 1811 se enviaron otras seis unidades a la capital.⁴¹
- Compañía de Artillería de la Frontera: fue creada en 1769 y reorganizada en 1778.⁴² contaba con 12 cañones.⁴³

En Valdivia:

- Batallón de Infantería (hijo): fue creado el año 1753.⁴⁴ Se organizaba a base de siete compañías de infantería, una de ellas de pardos. Era reforzado con contingentes venidos del sur del virreinato e incluso peninsulares; se encontraba distribuido en Valdivia, Osorno y Chiloé.⁴⁵

En Valparaíso, en el mes de enero de 1811 había sido nombrado gobernador el capitán Juan Mackenna O'Reilly.

- Compañía de Artillería: creada en 1763.⁴⁶

36 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 187.

37 DE ALLENDE SALAZAR, *op. cit.*, N° 66. p. 112.

38 VERGARA QUIROZ, *op. cit.*, p. 64.

39 Lista de Revista del mes de junio 1806 del Batallón de Infantería de la Concepción de Chile. *En Archivo General del Ejército. Fondo Listas de Revista de Comisario.*

40 Lista de revista de diciembre de 1810. *Archivo General del Ejército. Fondo Listas de Revista de Comisario*, año 1810.

41 VERGARA QUIROZ, *op. cit.*, p. 64.

42 DE ALMOZARA VALENZUELA, Francisco (2010). Los Reales Ejércitos del Reino de Chile (1603-1815). Su origen y desarrollo en el Período Hispánico. *Anuario de la Academia de Historia Militar*, Año 2010. N° 24. p. 147.

43 CARRERA, José Miguel (1900). *Diario militar del general José Miguel Carrera*. Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile. Tomo I. p. 78.

44 SIMÓN CONTRERAS, *op. cit.*, p. 43.

45 VERGARA QUIROZ, *op. cit.*, p. 64.

46 DE ALMOZARA VALENZUELA, *op. cit.*, p. 147.

Además de las fuerzas veteranas existían milicias a lo largo de todo el país, dentro de las cuales algunas destacan de manera especial, por cuanto tuvieron una importante participación en el primer período de la independencia, es posible mencionar entre las milicias de Santiago, las siguientes:⁴⁷

- Regimiento de Caballería del Príncipe (milicia disciplinada): creado en 1777 con la reforma de Jauregui. Estaba organizado a base de 4 escuadrones de 3 compañías cada uno, con una fuerza de 600 hombres (50 por compañía), al mando del coronel graduado Joaquín de Aguirre y Boza, marqués de Montepío. Se encontraba acantonado en la chacra de la Palmilla.
- Regimiento de Caballería de la Princesa (milicia disciplinada): también creado en 1777 a consecuencia de la reforma de Jauregui y con la misma organización del anterior.⁴⁸ Sus unidades se encontraban distribuidas en distintos sectores de la capital. Contaba con 600 hombres. En septiembre de 1810 se encontraba a las órdenes del coronel Pedro Prado y Jaraquemada.
- Regimiento de Infantería del Rey (milicias disciplinadas): creado en 1777. Contaba de 12 compañías de fusileros, una de granaderos y una de cazadores (60 hombres por compañía),⁴⁹ con 880 hombres, al mando del coronel Domingo Díaz de Salcedo. En septiembre de 1811 se encontraba al mando del sargento mayor José Villota. Fue transformado en 1811.
- Batallón de Infantería de Comercio (milicias urbanas): creado en 1609, reorganizado en 1777 y extinguido a fines de 1811. Contaba con cuatro compañías con un total de 200 hombres.
- Batallón de Infantería de Pardos o Milicias Disciplinadas de Pardos (milicias urbanas): en 1796 la unidad de artillería de pardos se transformó en infantería y se creó el batallón correspondiente, al mando de Juan de Dios Portillo. No contaba con oficiales veteranos.⁵⁰ Inicialmente realizaban funciones municipales, vigilancia de detenidos y control del orden público, en reemplazo de los Dragones de la Reina cuando estos salían de la guarnición. En 1811 fueron acuartelados por la junta de gobierno y en abril de 1813, se les cambió el nombre por el de Batallón de Infantes de la Patria.⁵¹
- Compañía de Cazadores de Infantería de milicianos europeos (milicias disciplinadas): creada el 4 de abril de 1779 con artesanos y otros españoles. Fue agregada al Regimiento de Infantería del Rey.⁵²

47 DE ALLENDE SALAZAR, *op. cit.*, N° 66, pp. 112-113.

48 SIMÓN CONTRERAS, *op. cit.*, p. 62.

49 ONAT y ROA, *op. cit.*, p. 177.

50 CONTRERAS CRUCES, Hugo. Artesanos, mulatos y soldados beneméritos. El Batallón de Infantes de la Patria en la Guerra de Independencia de Chile. 1795-1820. En *Revista Historia*, Vol. 44, N° 1, enero-junio 2011, p. 15 y 22.

51 *El Monitor Araucano*. N° 10 de 29 de abril de 1813.

52 DE ALLENDE SALAZAR, *op. cit.*, N° 66, p. 127.

El 20 de septiembre, luego de la declaración de la independencia, se realizó el acostumbrado juramento siguiendo una antigua tradición. Juró allí el cabildo, los jefes militares, parte del clero y los cuerpos de milicias convocados en esta oportunidad para dar mayor solemnidad a esta ceremonia.⁵³ Más tarde vendría el reconocimiento de los demás distritos del país.

Después de la proclamación de la junta de gobierno, una de las principales preocupaciones fue la de crear una fuerza militar capaz de enfrentar las posibles amenazas externas, que a la vez permitiría asegurar la estabilidad del nuevo gobierno; por esta razón la junta dispuso la creación de un batallón de infantería veterana de 630 hombres, lo que ocasionó un conflicto de autoridad con el cabildo, que rechazó el procedimiento empleado, por lo que en definitiva se encargó presentar un plan de defensa. Se llegó de esa forma a la presentación del “Plan de defensa del reino y de organización militar”, encargado al capitán de ingenieros Juan Mackenna, a don José Samaniego y a don Juan Egaña. El plan fue presentado el 27 de noviembre de ese año.

En síntesis, el plan consideraba organizar un Ejército de más de 1.000 hombres, bien armados y disciplinados y la organización de milicias provinciales de unas 25.000 plazas, divididos en tres cuerpos para cubrir las tres circunscripciones (Coquimbo, Santiago y Concepción). Además, consideraba una asamblea militar, para cada regimiento, realizada anualmente, de 15 días de duración; dividir el ejército en ocho partes, cuatro de Caballería armada con sable y lanza, dos de dragones con sable corto y arma de fuego, una de infantería y una de artillería; la obtención de 25.000 fusiles, 40.000 espadas y 8.000 pares de pistolas; junto con ello, establecer una fábrica de armas y organizar un Colegio Militar.⁵⁴

Derivado de la necesidad de mejorar la situación militar para la defensa del reino, siguiendo las recomendaciones del plan de defensa y conforme a los recursos disponibles, la Junta de Gobierno creó con fecha 2 de diciembre de 1810, las siguientes unidades:

- Batallón de Granaderos de Chile: unidad de infantería a base de 9 compañías de 77 hombres cada una, con un total de 693 plazas. Su comandante fue inicialmente el teniente coronel Juan de Dios Vial Santelices y luego, José Santiago Luco Herrera. Organizado oficialmente el 22 de diciembre.⁵⁵ Se estableció como cuartel la Casa de los Huérfanos.
- Escuadrones Húsares de Santiago: eran dos escuadrones de tres compañías cada uno, con un total de 300 hombres, que quedó bajo el mando de don José Joaquín Toro. En el cuartel de San Pablo. Organizado el 24 de diciembre.
- Compañías de Artillería: cuatro compañías de 75 hombres cada una, con un total de 280 individuos, al mando del Crl. Franciso Javier de Reina, en San Pablo. Organizado el 16 de diciembre.

53 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 165.

54 MEDINA, José Toribio (1910). *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional. Plan de Defensa*. Tomo XXXIX, Actas del Cabildo. pp. 111-118.

55 Documento de organización oficial de la unidad, con el listado de sus integrantes. Archivo Nacional. Fondo Varios. Tomo 238. Fojas 63-64.

Para el acuartelamiento de las unidades existentes en el período, se han podido identificar los siguientes cuarteles.

- Cuartel la Compañía de Dragones de la Reina, ubicado detrás del Palacio de la Presidencia, en Puente esquina de Santo Domingo.
- Cuartel la Caballería, ubicado en San Pablo (entre Teatinos y Calle del Peumo (Amunátegui), allí se encontraban acantonadas las unidades de Dragones venidas desde Concepción, al mando del capitán Juan Miguel Benavente⁵⁶ y los reclutas del recién creado Húsares de Santiago.⁵⁷
- El Cuartel de Artillería, se ubicaba en la plazuela de La Moneda, frente al palacio del mismo nombre al mando del coronel Francisco Javier de Reina. Más tarde se instaló la fábrica de armamento.
- El Cuartel de Infantería estaba en un solar de calle Huérfanos entre La Ceniza (hoy San Martín) y calle del Baratillo (Tucapel Jiménez), correspondía al Batallón Granaderos de Chile.⁵⁸
- Depósito de armamento y pólvora, en subterráneos de la Casa de Moneda.

Más tarde, ante la necesidad de mayor espacio para las tropas y por razones de seguridad, Carrera estableció como cuartel para la caballería, el Convento de San Diego, ubicado en la Alameda de las Delicias entre Vieja y Nueva San Diego (Arturo Prat); y para la artillería, el convento de la Recoleta Dominica en el barrio de la Chimba, en Alameda de las Recoletas.⁵⁹

Para organizar estas unidades, era necesario contar también con el armamento y vestuario que permitiera equipar convenientemente a las unidades, lo que significó un importante desafío para las autoridades, ya que el armamento con que contaban era escaso y no se encontraba en buenas condiciones de funcionamiento. Por esta razón una de las medidas adoptadas por la junta, fue celebrar un contrato con don Diego Whitaker (Winteng), que consideraba importar desde Inglaterra 10.000 fusiles, 10.000 pares de pistolas, 2.000 sables y equipo diverso. Además se le solicitó al gobierno de las Provincias Unidas que encargara armas para Chile al extranjero y se le pidieron fusiles y sables. También se dispuso establecer una fábrica de armas en Santiago, bajo la dirección de José Antonio Rojas. Ninguna de estas gestiones logró materializarse.⁶⁰

Junto con la creación de las fuerzas permanentes del Ejército, se buscó reorganizar las milicias, tarea que encontró múltiples dificultades. Por una parte existía una gran falta de oficiales para instruirlos; por otra no había interés en los ciudadanos para integrarse a las tropas patriotas ya que la población aún no se identificaba con la idea de la independencia; no había

56 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 154.

57 *Ibidem*, p. 223.

58 *Ibidem*, p. 225.

59 MACKENNA, Juan (1814). *Informe de Mackenna sobre la conducta de los Carrera dado en virtud de orden expedida al efecto por el Supremo Director don Francisco de la Lastra*. Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia. Tomo II. p. 221.

60 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 184.

armas suficientes ni vestuario para las unidades. Estos fueron los principales problemas con que tropezaron las autoridades. Un ejemplo de ello es el caso del Regimiento de Milicias de Caballería de Fernando VII, que en la Lista de Revista pasada en diciembre de 1810, tenía una fuerza de 612 hombres, organizados en 11 compañías, sin embargo, no contaba con ninguna espada ni lanza para sus hombres, lo que destaca especialmente el inspector.⁶¹

Todas estas medidas significaron un alto gasto para el escuálido erario nacional, de hecho, solo los cuerpos permanentes significaban un gravamen de 210.000 pesos al año, por lo que fue necesario crear nuevos impuestos, como el aplicado al tabaco y los naipes y reducir otros gastos, como los sueldos, además de otras medidas.⁶²

A pesar de la escases de fuerzas, en abril de 1811 se envió una fuerza en apoyo de la independencia de las Provincias Unidas, denominada División Auxiliar, consistente en una fuerza de 200 infantes y 100 dragones, al mando del teniente coronel, Pedro Andrés de Alcázar. En este período también se creó el Cuerpo de Dragones de Chile, organizado a base de 6 compañías con un total de 238 plazas, al mando del don José Joaquín Guzmán.⁶³

Después del movimiento revolucionario del 4 de septiembre de 1811 e instalación de una nueva junta ejecutiva, se realizó una serie de cambios en el ámbito militar, que buscaban dejar al mando a oficiales de reconocida confianza de las autoridades. Conforme a ello fue designado comandante general de armas de Santiago, don Juan Mackenna, en reemplazo del coronel Reina; y gobernador de Valparaíso, el coronel Francisco de la Lastra. A la guarnición de Coquimbo se envió una compañía de Granaderos y una de Dragones al mando del teniente coronel Tomas O' Higgins. En Concepción, la asamblea recién elegida nombró al coronel Benavente, como Comandante de Armas.⁶⁴

También se reorganizaron las fuerzas. El mando del Batallón de Pardos fue asumido por el ahora coronel Juan de Dios Vial; se disolvió la Compañía de Dragones de la Reina, pasando sus tropas a conformar el Cuerpo de Asamblea; se quitó el mando del Batallón de Infantería de Concepción, al conde de la Marquina; se creó un nuevo cuerpo de infantería, denominado Patriotas Voluntarios de Santiago, a base de ocho compañías, el que se puso al mando del recién nombrado coronel, Juan Martínez de Rosas.⁶⁵ Se creó la Inspección General de Caballería que quedó al mando del teniente coronel José M. Carrera, mientras que el brigadier Luis Carrera asumió el de la brigada de Artillería de Santiago y Juan José Carrera el del Batallón Granaderos.⁶⁶

61 Lista de Revista del mes de diciembre de 1810, del Regimiento de Caballería de Milicias de Fernando VII. En *Archivo General del Ejército*. Fondo Listas de Revista de Comisario.

62 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 188.

63 Lista de Revista del Cuerpo de Dragones de Chile, de 7 de junio de 1811. Carpeta del Regimiento Reforzado N° 15 "Dragones. ARGE.

64 GAY, Claudio (1856). *Historia de la independencia de Chile*. París: Imprenta de E. Thunot. Tomo I. p. 238.

65 BARROS ARANA, *op. cit.*, pp. 316-318.

66 CARRERA, *op. cit.*, pp. 41-42.

Luego se dispuso que el regimiento de Milicias del Rey se dividiera en tres distintos batallones⁶⁷ y ante el escaso interés de la población para integrar estas unidades, se dictó un bando, con fecha 29 de octubre de 1811, que establecía una especie de servicio militar obligatorio y que disponía: “... *todo hombre libre, del estado secular, desde 16 a 60 años, se presente dentro del término de veinte días al cuerpo que su calidad e inclinación lo determine, en que tendrá el asiento que corresponde a su calidad y aptitud... , que en su defecto, los conocerán como a enemigos de la Sociedad que los abriga*”.⁶⁸

Debido a la falta de interés para enrolarse, fue necesario buscar distintos incentivos. Conforme a esta idea, el Congreso en sesión del día 9 de noviembre de 1811, concedió fuero a algunas milicias disciplinadas de Infantería y Caballería (Melipilla, Aconcagua, Quillota y Cuzcuz).⁶⁹

Ante la necesidad de cuarteles militares para acantonar a las fuerzas que iban en aumento, se emplearon el convento de los Frailes de San Diego y el de la recoleta Dominica. También se ordenó fabricar 10.000 lanzas, 500 tiendas de campaña, monturas y vestuario para la tropa,⁷⁰ y se estableció un hospital militar en la casa de acogida de las monjas Clarisas.⁷¹

Como la falta de armamento para la tropa era uno de los principales problemas, se realizó un nuevo intento, oportunidad en la que el Congreso con fecha 8 de octubre de 1811, acordó comisionar al diputado por Osorno don Francisco Ramón Vicuña, para la tarea de establecer una fábrica de armas, en especial de fusiles y pistolas, la que inició su funcionamiento en las instalaciones del cuartel de Artillería. También dispuso a la junta ejecutiva, la reunión y compra de todas las armas que encontrara en poder de los particulares y se ofreció comprar todas las armas, aunque estuvieran descompuestas y que se presentaran a una comisión especialmente designada, y ofreció premios especiales para quienes se enrolaran armados en los cuerpos de milicias. Estas medidas tampoco dieron muy buenos resultados y por la falta de buenos armeros, solamente se pudieron reparar algunas armas.

Continuando con este empeño de obtener armas, Carrera comisionó a don Isidro Antonio de Castro para establecer una fábrica de fusiles, fundición de cañones y montaje, lo que tampoco dio resultado, entonces la junta gubernativa por medio de un bando de fecha 11 de marzo de 1812, dispuso: “*Habiendo convencido la constante experiencia de los siglos que sólo la fuerza hace la seguridad de los Estados, y no pudiendo haberla sin armas y sin tropa reglada; faltando absolutamente lo primero en nuestra América y no siendo posible conseguir lo segundo con este defecto; acordaron y decretaron los que la componen que no se omita diligencia hasta proporcionar un armamento de todas*

67 *Ibidem*, p. 36.

68 ANGUIITA, Ricardo (1912). *Leyes promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912*. Santiago: Barcelona. p. 30.

69 GUERRERO LIRA, Cristián (2011). *El primer Congreso nacional de Chile (1811) y sus documentos fundamentales*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario. p. 188.

70 CARRERA, *op. cit.*, pp. 52-53.

71 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 379.

calidades, y a cualquiera costa; y por su efecto, que se escriba a los Estados Unidos de América del Norte de donde pueden venirnos mejor por la especie y bajo las condiciones que se expresarán”, a continuación enumeraba detalladamente los elementos por adquirir.⁷² En noviembre de 1812, por decreto se ofreció la compra de fusiles y pistolas que fueran fabricadas en Chile, y como no se tuviera éxito con esta medida, un nuevo decreto pidió se restituyeran al Estado todas las armas que se encontraran en poder de particulares,⁷³ y en junio de 1813, se ofreció una recompensa a quienes fabricaran fusiles en el país.

Después de los sucesos del 15 de noviembre y el 2 de diciembre de 1811, tras los cuales José Miguel Carrera quedó dueño del gobierno, inició una serie de preparativos militares, movilizandando algunas milicias, tarea que no fue fácil debido a la resistencia que ponían los ciudadanos para alistarse. Sin embargo, se logró aumentar la fuerza del Batallón Granaderos de Chile, a 1.200 hombres, el que más tarde quedó bajo el mando del Juan José Carrera; se reorganizaron algunas unidades disolviendo aquellas que no habían demostrado una clara posición patriota, es el caso del Escuadrón Húsares de Santiago (que participó en el motín de Figueroa) y se creó en base a esas tropas, el Regimiento Húsares de la Gran Guardia con una fuerza de 500 hombres; también se organizó una banda militar para el Batallón Granaderos.⁷⁴ Además, se aumentó la fuerza de la artillería, se reformó a los dragones y en abril de 1813 se organizó la Guardia General al mando de Diego José Benavente, la que fue completada con tropas de Rancagua, San Fernando, Curicó y Talca.⁷⁵

En marzo de 1812 se sufrió un serio contratiempo, cuando la guarnición de Valdivia se declaró realista, lo que significó perder para las armas de la causa independentista, el Batallón Fijo, de 500 hombres, más la brigada de artillería existente en la zona. También es conveniente tener en cuenta que en Chiloé existían unidades realistas, las que participaron a su favor. Correspondían a las siguientes:⁷⁶

- Batallón de Infantería de Chiloé. Dos compañías de 77 hombres.
- Compañía de Dragones. Una compañía de 77 hombres.
- Compañía de Artillería.
- Regimiento de Infantería de Milicias de Castro. Tres batallones. Fue creado en 1793.
- Compañías Sueltas de Milicias. 539 hombres. Creado en 1771.
- Compañía de Milicias de Artillería. 100 hombres.
- Escuadrón de Milicias de Vecinos de Castro. 222 hombres.

72 MARTÍNEZ, Fray Melchor. *Memoria Histórica Sobre la Revolución de Chile desde el Cautiverio de Fernando VII Hasta 1814. Escrita por Orden del Rey*. Capítulo XII, en <http://www.historia.uchile.cl/CDA>

73 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 438.

74 *Ibidem*, p. 369.

75 CARRERA, *op. cit.*, pp. 52 y 87.

76 VIDAL DELGADO, Rafael (2010). “El Ejército Español en la Independencia de Chile 1810-1826. Una visión desde el Reino de España”. VI Jornada de Historia Militar. Santiago: Departamento de Historia Militar del Ejército, p. 189.

Luego de la llegada del brigadier Pareja que desembarcó en San Vicente con un grupo de oficiales y 50 soldados veteranos, siguiendo el plan previsto, se dedicó a organizar e instruir las fuerzas que debía reclutar en Chile para conformar el ejército que sería encargado de arrebatar el control del país a los patriotas. Junto con integrar las fuerzas de Chiloé, Valdivia y Concepción, organizó nuevas milicias. Creó en abril, entre otras unidades, el Escuadrón de Húsares de Abascal.⁷⁷

A pesar de la cantidad de fuerzas patriotas que se fueron reuniendo con el tiempo, la mayor parte de ellas tenían un bajo poder combativo, por falta de instrucción, de entrenamiento y de armas. Además, carecían de disciplina, nunca habían estado en combate y sus comandantes no eran experimentados en la conducción de tropas, razón por la cual muchas de ellas no fueron importantes. También hay que considerar que en ambos bando se produjeron contantes deserciones.

El recién nombrado brigadier José Miguel Carrera (31 de marzo 1813), fue designado General en Jefe del Ejército Restaurador, teniendo como cuartel maestre a Juan Mackenna.

En preparación para hacer frente a las fuerzas realistas inició la reunión del Ejército en Talca, el que inicialmente organizó en tres divisiones, mandadas por él y sus hermanos, como sigue:⁷⁸

Las tropas fueron organizadas en Talca, inicialmente en 3 divisiones, como sigue:

- La primera al mando del Luis Carrera, con 200 hombres del Batallón de Infantería Granaderos, unidades movilizadas del Maule al sur, como las milicias de Linares, las de Cauquenes y 4 piezas de artillería.
- La segunda comandada por Juan José Carrera, integrada por el resto de Batallón de Infantería Granaderos, las milicias de Maipú y Rancagua y cuatro piezas de artillería.
- La tercera, bajo su control directo, integrada por los Húsares de la Gran Guardia, la Guardia General y los Regimientos de Caballería del Príncipe y de la Princesa, más cuatro cañones.
- Un tiempo después se organizó una brigada de caballería que quedó al mando del teniente coronel O'Higgins.⁷⁹

A diferencia de la organización realista hecha por unidades orgánicas completas, Carrera dividió las fuerzas, especialmente el Batallón de Infantería Granaderos. En un primer momento varias de las unidades se mantuvieron en Santiago, pero de acuerdo a como se dieron los acontecimientos, las distintas fuerzas se fueron integrando al Ejército en campaña en diferentes momentos.⁸⁰ Es así como se integraron a las fuerzas de Carrera, el Batallón Infantes de la Patria y luego el de Voluntarios de la Patria, además de otras milicias. Debido al alto costo y

77 CARRERA, *op. cit.*, p. 87.

78 BENAVENTE, *op. cit.*, pp. 33-34.

79 MACKENNA, *op. cit.*, p. 243.

80 Existen bastantes diferencias en las fuerzas y su organización, en lo descrito por los diferentes autores, como son Baros Arana, Claudio Gay, Diario militar de Carrera, Mackenna y Benavente, por lo que fue necesario realizar un análisis detallado de cada uno de ellos, compararlos y deducir lo que parece más convincente.

las dificultades que existían para equipar e instruir estas fuerzas, se crearon cuatro brigadas de Caballería de 600 hombres cada una y se despachó al resto de los movilizados.⁸¹

En consecuencia, la organización de las fuerzas fue cambiando a medida que transcurría el tiempo y los distintos enfrentamientos con el adversario, por esta razón a fin de una mejor comprensión, las fuerzas patriotas a la fecha se pueden resumir en las siguientes:

- Batallón de Granaderos de Chile. Juan José Carrera y luego de Carlos Spano.
- Batallón de Infantería de Pardos que cambió el nombre por el de Batallón de Infantes de la Patria. Santiago Muñoz Bezanilla.
- Batallón Voluntarios de la Patria. Teniente coronel, José Antonio Cotapos.⁸²
- Húsares de la Gran Guardia (o Gran Guardia Nacional), Juan A. Días Muñoz.
- Húsares de la Guardia General, al mando de Diego José Benavente.
- Regimiento de Caballería del Príncipe.
- Regimiento de Caballería de la Princesa.
- Milicias de Lautaro al mando Juan de Dios Puga.⁸³
- Milicias de Quirigua, de Linares (Santiago Arriagada), de San Carlos, de San Fernando (Crl. Manuel Matías Valdivieso), de Melipilla (Baltazar Ureta), de Parral, de Cauquenes (Fernando de la Vega),⁸⁴ de Maipú (Caballería).
- Brigada de Artillería, con 12 piezas, de a 4 y de a 6. Durante el transcurso de la campaña se agregaron piezas de a 18 y 24.⁸⁵
- Cuerpo de Dragones de Chile.
- Dragones. 200 hombres de los Dragones de la Frontera que se pasaron al bando patriota, empleados como grupos volantes, al mando del sargento mayor Juan Esteban Reyes.⁸⁶

Por su parte las fuerzas realistas quedaron al mando del brigadier de la Armada Real Antonio Pareja; el segundo comandante de la fuerza expedicionaria fue el comandante Ignacio Justis y cuartel maestro el capitán de navío Manuel Tejeiro. La fuerza fue organizada en tres divisiones, como sigue:⁸⁷

Vanguardia: Ildefonso Elorreaga

- Milicias de Caballería.
- 1^{ra} División: teniente coronel José Berganza.
- Batallón Veterano de Chiloé. Con 450 hombres. Capitán Carlos Oresqui.
- Cuerpo de Artillería de Concepción, con 4 cañones.

81 BENAVENTE, *op. cit.*, pp. 47-73.

82 CARRERA, *op. cit.*, pp. 106-107.

83 *El Monitor Araucano* de 2 mayo de 1813. Parte del general del Ejército Restaurador. Santiago: Imprenta del Estado. Tomo 1. p. 47.

84 *Ibidem.* de 17 de abril de 1813. Tomo 1. p. 21.

85 BENAVENTE, *op. cit.*, p. 73.

86 GONZÁLEZ SALINAS (1953). *Historia y glorias de la caballería chilena*. Santiago: EMGE. Biblioteca del Oficial. p. 8.

87 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 28.

2^{da} División: sargento mayor José Rodríguez Ballesteros.

- Batallón Voluntarios de Castro (milicias), con 800 hombres.
- Cuerpo de Artillería de Valdivia, con 4 cañones.

3^{ra} División: teniente coronel Lucas Ambrosio Molina (Medina).⁸⁸

- Batallón de Infantería de Valdivia.
- Cuerpo de Artillería de Chiloé. Con 4 cañones, al mando del teniente Tomás Pla. B

Reserva: teniente coronel Juan Francisco Sánchez.

- Batallón de Infantería de Concepción.
- Cuerpo de Artillería, con 6 cañones.

También se organizó el Batallón de la Concordia, milicia encargada de la protección de la ciudad de Concepción. Una fuerza de caballería protegía los bagajes. Se unieron a este Ejército otras milicias como las de Rere, Laja y Chillán (Clemente Lantaño). Muchas de estas unidades solo estaban armadas con lanzas de coligüe, no tenían instrucción ni disciplina y como indica el coronel Quintanilla: *“más servían de confusión y desorden que de utilidad”*.⁸⁹ Según Diego Benavente, la fuerza llegó a tener 5.500 hombres y 30 piezas de artillería de a 4, 6 y 18.⁹⁰

En junio de 1813, luego de conocerse la llegada de Pareja, regresó desde Buenos Aires la expedición auxiliar enviada en abril de 1811 en ayuda de las Provincias Unidas, la que fue asignada a Valparaíso para integrarse a la división que organizaba el coronel Francisco de la Lastra con las milicias de Valparaíso, Quillota, Melipilla, Los Andes y Aconcagua. En ese momento se organizaba en Coquimbo otra unidad con las milicias de Petorca, Illapel, Coquimbo y Huasco.⁹¹ Estas unidades fueron constituidas debido especialmente a la presencia de la fragata San Juan que en junio se había acercado a Huasco y había producido alarma en el país, dado que se rumoreaba que se trataba de una nueva invasión realista, todo lo cual no fue más que un engaño.

Se suma a las fuerzas patriotas, la unidad transandina que llegó en octubre en auxilio de las fuerzas chilenas, compuesta por 200 hombres al mando del teniente coronel Santiago Carrera y más tarde por el coronel Balcarse.

Después de los primeros enfrentamientos en los que se produjeron el Combate de Yerbas Buenas, San Carlos, Concepción, Talcahuano, Chillán, entre otros, la junta descontenta con la actuación de Carrera le pidió la renuncia y el 27 de noviembre de 1813 designó en el mando de las fuerzas al coronel Bernardo O´Higgins. Esta situación trajo consigo el cambio de varios comandantes de unidades, entre los que se encuentran la separación del mando los hermanos Carrera y algunos de sus partidarios. Carlos Spano quedó comandando el Batallón

88 Claudio Gay lo identifica como Medina, sin embargo en la mayoría de los antecedentes revisados aparece como Molina.

89 MEDINA, José Toribio (1965). *Estudios históricos biográficos críticos y bibliográficos sobre la independencia de Chile. Apuntes sobre la Guerra de Chile, por el brigadier don Antonio de Quintanilla*, p. 259.

90 BENAVENTE, *op. cit.*, pp. 30 y 35.

91 *El Monitor Araucano* de 22 de junio de 1813. Santiago: Imprenta del Estado. Tomo 1. pp. 132 y 133.

Granaderos, José María Benavente los Húsares de la Gran Guardia y José Domingo Valdés la artillería.⁹²

En enero de 1814 se hizo necesario hacer un nuevo llamado a la población para incentivarla a integrarse a las unidades patriotas y se publicó un decreto en el que se establecía: *“Todo habitante de Santiago es un militar. En cada uno de los ocho cuarteles en que se divide, se formará un batallón o regimiento de infantería compuesto de los individuos que en ellos residan”*. Se designaba a los comandantes de cada cuerpo. Se excluía a los menores de 15 y mayores de cincuenta años, además de algunos cargos específicos. Deberían concurrir a instrucción dos horas diarias y se acuartelarían alternativamente durante un mes, con sueldo. Los oficiales tendrían dos horas diarias de academia militar.⁹³ Estas tropas dieron origen a varias de las unidades que se conformaron antes de la Batalla de Rancagua.

Después del Tratado de Lircay y de vuelta en el gobierno el brigadier Carrera y sus partidarios, se produjo un quiebre entre los patriotas que llegó incluso al enfrentamiento entre ambos bandos, sin embargo a consecuencia de la llegada al país del brigadier Mariano Osorio, el 13 de agosto de 1814, esta situación se revirtió y se produjo la reconciliación entre O´Higgins y Carrera, con la finalidad de unir fuerzas para enfrentar a los realistas, en lo que sería la decisiva Batalla de Rancagua.

Antes de la Batalla de Rancagua las fuerzas patriotas estaban compuestas por las siguientes unidades:⁹⁴

General en Jefe, brigadier José Miguel Carrera:

1^{ra} División: brigadier Bernardo O´Higgins.

- Batallón de Infantería N° 2. Coronel Francisco Calderón.
- Batallón de Infantería N° 3. Francisco Elizalde.
- Dragones de Concepción. Coronel Andrés de Alcázar.
- Milicias de Caballería de Rancagua. Coronel José María Portus.
- 6 piezas de artillería. 1.155 hombres.

2^{da} División: brigadier Juan José Carrera.

- Batallón de Infantería N° 1. Brigadier Juan José Carrera.
- Milicias de Caballería de Aconcagua. Coronel José María Portus.
- 5 piezas de artillería. 1.861 hombres.

3^{ra} División: coronel Luis de Carrera. (Fuerza Auxiliar)

- Batallón de infantería N° 4. Ambrosio Rodríguez.
- Regimiento de Húsares Nacionales. Coronel José María Benavente.
- 4 piezas de artillería. 915 hombres.

92 EGAÑA, Juan (1911). *Épocas y hechos memorables de Chile. 1810-1814*. Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile. Tomo XIX. Santiago: Imprenta Cervantes. p. 85.

93 VARAS, José Antonio (1870). *Recopilación de leyes y decretos supremos concernientes al Ejército, desde abril de 1812 a abril de 1839*. Tomo I. Santiago: Imprenta nacional. pp. 9-10.

94 Estado general de las divisiones que formaron el ejército en Rancagua y de las distribuidas en los diferentes puntos de defensa. Archivo Histórico Nacional. Fondo Varios. 806, folios.40-41. Y CARRERA, *op. cit.*, pp. 460-470.

El cuerpo de artillería estaba al mando del coronel Luis Carrera. Además otras fuerzas quedaron organizándose en distintas ciudades, como Santiago, Melipilla, Valparaíso y Aconcagua. En total alrededor de 4.000 hombres.

Por su parte las unidades realistas eran las siguientes:⁹⁵

Vanguardia: Crl. Idelfonso Elorreaga.

- Lanceros de Los Ángeles.
- Batallón Veterano de Valdivia. Crl. Juan Nepomuceno Carvallo.
- Batallón de Milicias de Chillán. Crl. Clemente Lantaño.
- Escuadrón de Carabineros de Abascal. Crl. Antonio de la Quintanilla.
- 4 piezas de artillería. 1.452 hombres.

1^{ra} División: Crl. José Rodríguez Ballesteros.

- Batallón Voluntarios de Castro. Crl. José Rodríguez Ballesteros.
- Batallón Veterano de Concepción. Tcl. José Vildósola.
- 4 piezas de artillería. 1.440 hombres.

2^{da} División: Crl. Juan Manuel Montoya.

- Batallón Veterano de Chiloé. Crl. Juan Manuel Montoya.
- Batallón Auxiliar de Chiloé. Tcl. Jiménez Navia.
- 4 piezas de artillería. 1.050 hombres.

3^{ra} División: Crl. Rafael Maroto.

- Batallón de Talavera. Crl. Rafael Maroto.
- 2 Compañías del Batallón Real de Lima.
- Escuadrón Húsares de la Concordia. Tcl. Manuel Barañao.
- 6 piezas de artillería. 900 hombres.

Se suman a estas fuerzas otras unidades menores de dragones y milicias a cargo del bagaje. En total más de 5.000 hombres.

Estas fueron las fuerzas que se enfrentaron en Rancagua, batalla que selló la primera etapa del proceso independentista y dio paso al período conocido como la Reconquista.

Conclusiones

Como es posible determinar, la idea de independencia fue asentándose lentamente en los criollos, por esta razón, al comienzo hubo grandes dificultades para movilizar una fuerza capaz de asegurar la independencia.

El Ejército Restaurador quedó constituido por una fuerza veterana recién creada y por lo tanto sin experiencia, ya que la de Valdivia y Concepción en su mayoría se integró a las fuerzas realistas. Solamente aquella parte de los Dragones de la Frontera que se unieron a los patriotas, pueden ser considerados como una fuerza importante y veterana, de hecho fueron la base para la creación de otras unidades.

95 BENAVENTE, *op. cit.*, pp. 180-181.

El complemento de las unidades regulares fueron las milicias, las que como vimos, carecían de instrucción, equipamiento y disciplina, por lo que no tenían real valor combativo. Este aspecto afectó también a las fuerzas realistas.

Los comandantes superiores carecían de una adecuada formación militar, razón la cual cometieron diversos errores en la conducción de las fuerzas patriotas.

Sin embargo, hay que reconocer que hicieron todos los esfuerzos posibles por conformar un Ejército que permitiera asegurar la independencia, organizando unidades, agotando las distintas alternativas para conseguir armas y equipo.

Finalmente, fue la suma de estos factores la que llevó a que en definitiva las fuerzas fueran derrotadas en Rancagua y los realistas recuperaran el control del país.

BIBLIOGRAFÍA

1. ARCHIVO DE LA REAL AUDIENCIA. Decreto que reorganiza los Regimientos de caballería de milicias de Coquimbo. Vol. 3206. O´HIGGINS, Ambrosio. Archivo Nacional de Chile.
2. ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Tomo 238 y 806.
3. ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO. Fondo Listas de Revista de Comisario. Lista de Revista del mes de junio 1806 del Batallón de Infantería de la Concepción de Chile.
4. ANGUIITA, Ricardo (1912). *Leyes promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912*. Santiago: Barcelona.
5. ARGOMEDO, José Gregorio (1901). *Diario de los sucesos ocurridos en Santiago desde el 10 hasta el 22 de septiembre de 1810*. Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile. Tomo XIX.
6. BARROS Arana, Diego (2000). *Historia General de Chile*. Tomo I. Santiago: Editorial Universitaria.
7. CARLOS III (1768). *Ordenanzas de SM para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus Ejércitos*. Tomo III.
8. CONTRERAS CRUCES, Hugo. Artesanos, mulatos y soldados beneméritos. El Batallón de Infantes de la Patria en la Guerra de Independencia de Chile. 1795-1820. *Revista Historia*, Vol. 44, N° 11, enero-junio 2011, pp. 51-89.
9. DE ALLENDE SALAZAR, Jorge (1962). "Ejército y Milicias del Reino de Chile (1737-1815)". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. N° 66, 67 y 68. . Ed: Universidad Católica.
10. DE ALMOZARA VALENZUELA, Francisco (2010). Los Reales Ejércitos del Reino de Chile (1603-1815) Su origen y desarrollo en el Período Hispánico. *Anuario de la Academia de Historia Militar*, Año 2010. N° 24.
11. *El Monitor Araucano*.
12. GAY, Claudio (1856). *Historia de la independencia de Chile*. París: Imprenta de E. Thunot. Tomo I.
13. GUERRERO LIRA, Cristián (2011). *El primer Congreso nacional de Chile (1811) y sus documentos fundamentales*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
14. MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y Milicias Americanas 1750-1815. Hojas de servicio y uniformes*.
15. MEDINA, José Toribio (1910). *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*. Tomo XXXIX.
16. MEDINA, José Toribio (1910). *Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia*. Tomo I, II, XIX.
17. MEDINA, José Toribio (1965). *Estudios históricos biográficos críticos y bibliográficos sobre la independencia de Chile*.

18. MARTÍNEZ, Fray Melchor. *Memoria Histórica Sobre la Revolución de Chile desde el Cautiverio de Fernando VII Hasta 1814*. en <http://www.historia.uchile.cl/CDA>.
19. OÑAT, Roberto y ROA, Carlos (1953). *Régimen legal del Ejército en el Reino de Chile*. Santiago.
20. SIMÓN CONTRERAS, Miguel (2004). *Influencia militar española en la formación del Ejército de Chile*. Primera Jornada de Historia Militar. Siglos XVII-XIX. Santiago: Centro de Estudios e Investigaciones Militares.
21. VARAS, José Antonio (1870). *Recopilación de leyes y decretos supremos concernientes al Ejército, desde abril de 1812 a abril de 1839*. Tomo I. Santiago: Imprenta nacional.
22. VERGARA QUIROZ, Sergio (1993). *Historia social del Ejército de Chile*. Editado: Universidad de Chile. Volumen I.
23. I Jornada de Historia Militar. Siglos XVII-XIX. (2010). Santiago: Centro de Estudios e Investigaciones Militares.
24. VI Jornada de Historia Militar. (2011). Santiago: Departamento de Historia Militar del Ejército.

Movimientos realistas durante la independencia. El caso de Tomás de Figueroa. Análisis de un proceso judicial¹

Cristián E. Guerrero Lira²

En líneas generales, el conocimiento histórico relativo a la independencia presenta características que deben tenerse en cuenta para la comprensión global del proceso del que dan cuenta y también para la de los hechos que lo conforman.

En primer lugar, se basa en obras escritas por historiógrafos que como la mayoría de la “intelectualidad” chilena del siglo XIX, estaban inmersos en un proceso de definición de la identidad nacional y que también representaban corrientes de pensamiento político liberal. Esto llevó a la fijación de una imagen de los motivos, desarrollo y proyecciones del movimiento en cuestión que se caracteriza por inclinar la balanza hacia uno de los grupos en disputa, asunto que puede verse claramente, por ejemplo, en la caracterización clásica del período que ellos llamaron “Reconquista Española” y también en el afianzamiento de los paradigmas humanos a los que se denomina héroes pues, curiosamente, las conductas heroicas abundan en uno de los bandos y no están presentes en el contrario. Así nos encontramos con hombres como O’Higgins, Spano, Bueras y varios más que contrastan profundamente con otros como Osorio, Marcó del Pont, García Carrasco y Tomás de Figueroa. Esas conductas destacables, fuera de ciertas, eran necesarias en la fijación de la imagen del chileno y en la definición de su idiosincrasia.

En segundo término, se trata de una historiografía incompleta que, centrándose en los acontecimientos más importantes y cercanos, olvida que Chile formaba parte de un sistema mayor integrado por una metrópoli y varias unidades administrativas americanas. Si bien la crisis de la monarquía, tanto en su plano interno (gobierno de Carlos IV, influencia del ministro Godoy, ascenso de Fernando VII, etc.), como en el externo (invasión napoleónica, reacción popular, adelanto del liberalismo peninsular, etc.), es siempre considerada, su análisis es más bien referencial, siendo constante que tras su exposición los sucesos europeos, cuya influencia

1 El autor agradece los comentarios, sugerencias y aportes de Nancy Miño Thomas en este trabajo.

2 Licenciado en Historia, Universidad de Chile. Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente profesor en el Departamento de Ciencias Históricas en la Universidad de Chile. Creador y encargado del sitio Web Fuentes Documentales y Bibliográficas para el Estudio de la Historia de Chile (www.historia.uchile.cl), de la Universidad de Chile. Publicaciones principales: Biobibliografía de don Eugenio Pereira Salas (en conjunto con Cristián Guerrero Yoacham y Luz María Fuchslocher). Academia Chilena de la Historia, Santiago, 1990; Breve Historia de los Estados Unidos de América (en conjunto con Cristián Guerrero Yoacham). Editorial Universitaria, Santiago, 1998; La Contrarrevolución de la Independencia en Chile. Editorial Universitaria-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2002; Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920. Desarrollos Políticos, Económicos y Culturales. E. Cavieres y C. Aljovín, editores. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Convenio Andrés Bello y Universidad Mayor de San Marcos. Valparaíso, 2005 (dos ediciones). (Edición peruana, Lima, 2206) y El Lazo de Los Andes. Diálogos Cruzados sobre las campañas de la independencia: de argentinos y chilenos, civiles y militares. Obra colectiva. Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas, Universidad de Los Lagos. Osorno, 2007. (Obra colectiva).

entre 1808 y 1826 es evidente y de trascendencia para los movimientos revolucionarios americanos, queden relegados a la función de un telón de fondo contra el que se proyectan.

También sucede que esta característica es notoria en el plano americano, pues las revoluciones son analizadas desde perspectivas nacionales, sin entenderse como procesos simultáneos y profundamente imbricados, tal como lo demuestra, por ejemplo, la creación y acción del Ejército de los Andes y la posterior Expedición Libertadora del Perú, territorio este último que terminó por ser liberado por otra fuerza proveniente del norte de Sudamérica y liderada por Simón Bolívar.

En el plano nacional esta situación se reitera. Los acontecimientos ocurridos en distintos poblados, partidos y provincias de Chile solo son referencias, especialmente militares y, a veces políticas, de estudios centrados en el devenir capitalino.

En un plano similar, también puede afirmarse que no se ha redactado un relato, ni realizado un análisis completo pues siempre falta “el otro”, el contrario, el realista. Si bien su presencia es constante, quizás más por necesidad que por un interés historiográfico de presentar un análisis completo, sus aspiraciones políticas y las realidades que vivieron son solo referencias y, como las diferencias políticas se resolvieron por la vía armada, pasaron a ser el enemigo, y como este resulta ser casi necesariamente negativo, el resultado es un relato en que campean “buenos” y “malos”.

En tercer lugar, el lenguaje que se emplea es concordante con aquella finalidad definitoria de identidad y con la visión de blanco y negro a que aludíamos recién. El empleo del término “patriota” es ejemplo de ello. Siendo un patriota la persona que tiene amor a su patria y procura su bien, cabe preguntarse si acaso los realistas no experimentaban esos sentimientos. Podría decirse, en sentido contrario que ellos eran españoles y que por lo tanto, su patria no era Chile. Sin embargo, la realidad perceptible a través de la documentación nos muestra que el sentimiento patriótico también era una realidad en ese grupo de personas, como también lo hace respecto de que quienes militaban en el bando contrario no actuaban absolutamente guiados por finalidades superiores. Unos triunfaron sobre otros, y el apelativo pasó a convertirse en un término monopolizado.

Estas características que hemos esbozado rápidamente, también se presentan en la historiografía militar. Una rápida revisión de los textos clásicos en esta disciplina, debidos a plumas como las de Indalicio Téllez y Francisco Javier Díaz, entre otros, presentan las mismas características.

Afortunadamente, y como la historiografía tiene su propia historia y es una disciplina que evoluciona, se ha empezado a producir un cambio y han aparecido trabajos que tanto en el ámbito general de los estudios de la independencia, como en el militar, han planteado nuevas visiones que van abriendo el camino a una comprensión más cabal del proceso.

Con todo, poco se ha avanzado desde el plano de la historiografía militar en el análisis del contrario, del enemigo.

Es en esa materia en la que pretendemos ahora contribuir con un grano de arena, específico y pequeño, pero que creemos encierra todos los puntos que hemos referido. Nos ocuparemos de un militar y de un movimiento que para la historiografía tradicional es ya un “caso cerrado”.

Solo pretendemos exponer las conclusiones que arroja la revisión del proceso judicial incoado en contra de Tomás de Figueroa. De ese documento, a nuestro juicio, no se puede colegir taxativamente lo que hasta ahora se ha concluido. En su análisis surgen dudas más que atendibles que abren la posibilidad de una nueva visión sobre los hechos que planteamos hipotéticamente: la tropa que se amotinó lo habría hecho para demostrar su oposición a la determinación adoptada por la junta gubernativa en orden a remitir fuerzas militares fuera de Chile. Al conocer la noticia de este alzamiento, Tomás de Figueroa habría intentado controlarlo en cumplimiento de sus deberes militares y también porque habría compartido la motivación. Él también se oponía a la iniciativa, y ya lo había manifestado en una junta de guerra convocada un tiempo antes por el gobierno. Esta posición se habría fundamentado en que de concretarse la remisión de tropas, esos soldados oficiales habrían de luchar contra las fuerzas del rey, violando sus juramentos. Para encauzar el movimiento, habría llevado a los amotinados a comparecer ante la junta y el cabildo para que se decidiese sobre el punto en cuestión, mas no encontrando a estas autoridades, se dirigió con ella a la Real Audiencia. Por su parte la junta, alertada de diversas conspiraciones, habría sobrereaccionado, especialmente Juan Martínez de Rozas, procediendo como si se tratase de un intento golpista que, una vez derrotado, debía ser severa y ejemplarmente castigado, al menos en quien aparecía como su ejecutor principal.

En este sentido, las consecuencias de los hechos son claras. Solo se ejecutó a Figueroa. Se buscó otros implicados y no se les encontró, permitiéndose incluso la salida del país a algunos de los sospechosos.

Los Hechos, los Cronistas y los Historiadores

El 1 de abril de 1811, a fin de cubrir la guardia de la plazuela del Consulado, lugar en que se realizaría la elección de diputados por Santiago al primer Congreso nacional, se dispuso de un grupo de 50 hombres pertenecientes al cuerpo de Dragones de la Frontera, que fueron puestos al mando del coronel Juan Miguel Benavente.

Ubicados ya en el lugar asignado, algunos soldados solicitaron que se les uniese la compañía del Batallón de Infantes de Concepción que estaba al mando del teniente coronel Tomás de Figueroa. Como el oficial al mando manifestase que no existía orden para ello, entre la tropa cundió el reclamo. Tratando de mantener el orden, Benavente castigó a un soldado de apellido Sáez, que hacía de cabecilla del desorden. Ante esto otro soldado, Eduardo Molina, le apuntó con su arma y lo conminó a deponer su actitud diciendo que querían por comandante a Figueroa. Ante este disturbio, el comandante Juan de Dios Vial se aproximó al lugar, siendo amenazado de igual forma. Los amotinados expresaron sus planteamientos: un cambio de gobierno, el

que debía ser asumido por el ex gobernador García Carrasco o por el coronel Olaguer Feliú, agregando que no obedecerían otro mando que el de Figueroa.

En vista de estos hechos, se dio orden a la tropa amotinada de retirarse a su cuartel, encargándose su conducción al capitán Pedro Lagos, quien cumplió su cometido arribando con ella al cuartel de San Pablo. Allí los soldados habrían logrado el apoyo de otros, procediendo a apertrecharse. Figueroa asumió el mando de la tropa rebelde dando vivas al rey y partió con ella a situarse en la Plaza de Armas. Acto seguido, se encaminó al palacio de la Real Audiencia, conferenció con los oidores y volvió a la plaza encontrándose con Joaquín Toro Luco, quien le transmitió una orden de la junta gubernativa en el sentido de permanecer en la plaza; volvió a entrar al tribunal y al salir se encontró con la presencia de las fuerzas enviadas por la junta y que estaban al mando de Vial. Figueroa se adelantó y conferenció con uno o varios oficiales³ y en el momento en que se volvía hacia su tropa, esta hizo una descarga de fusilería que fue respondida, generándose un desbande generalizado. Figueroa buscó refugio en el convento de Santo Domingo, donde fue apresado.

Si bien este motín ha sido tradicionalmente considerado por la historiografía como un intento de golpe de Estado que, propiciado por la Real Audiencia y diversos comerciantes españoles, tenía como finalidad la deposición de la junta gubernativa del reino conformada el 18 de septiembre de 1810, no nos parece que esto esté suficientemente comprobado, y quizás nunca lo estará.

En las obras historiográficas clásicas resulta evidente la existencia de vacíos importantes en cuestiones cardinales relativas a los hechos en cuestión, tales como la existencia de un complot en contra de la junta gubernativa, la participación de la Real Audiencia, la motivación de Figueroa para asumir el mando de una tropa amotinada, la inexistencia de castigo para los soldados que participaron en el movimiento, etc., etc., agregándose también la pobreza argumental que se muestra pues se establecen opiniones y se atribuyen intenciones que no son probadas documentalmente.

A ello sumamos que el proceso judicial que se siguió en contra de Figueroa no se conoce en su versión original y que en el mismo los sustanciadores parecen no haber aplicado el celo correspondiente a la indagación de esta causa, lo que se debería a un interés por castigar rápidamente al principal inculcado. Existen contradicciones evidentes entre las declaraciones de algunos testigos, las que no se procuró aclarar ni siquiera mínimamente, agregándose incluso que en algunas se describen situaciones inverosímiles sobre las que tampoco se indagó. A mayor abundamiento, y como prueba fehaciente del interés punitivo, existió una manifiesta falta de imparcialidad en el proceso y también, probablemente, existió una confabulación para declarar culpable al reo, sospecha que surge de una afirmación realizada en 1814 en el sentido de que esos documentos se escribieron con posterioridad al fusilamiento de Figueroa.

3 Esta duda surge del texto del proceso judicial.

Los cronistas de la época, Manuel Antonio Talavera y Melchor Martínez, no atribuyen a Figueroa una clara intencionalidad golpista, ni tampoco indican la existencia de alguna implicancia de la Real Audiencia en los hechos.

El primero, por ejemplo, no da a conocer la motivación del descontento de la tropa manifestado por un cabo insubordinado quien reveló a sus superiores que aquel día *“había de acabar la maldita Junta”* y que el gobierno podría ser asumido por García Carrasco, Olaguer Feliú o Francisco Javier Reina, agregando la absoluta ignorancia de la Real Audiencia respecto lo que ocurriría hasta el momento en que Figueroa se apersonó ante ella.⁴

Martínez relata básicamente las mismas situaciones, pero agrega más detalles sobre la entrevista entre Figueroa y la Real Audiencia señalando que el primero habría manifestado la inquietud que en la tropa bajo su mando y en parte del pueblo existía *“por causa de las diferentes opiniones acerca del Gobierno”*, razón por la que se ofrecía para ejecutar lo que el tribunal dispusiese, estando él dispuesto a *“defender al Rey, y a la Religión”*, expresiones que, siendo amplias e imprecisas pues todos afirmaban defender al rey, eventualmente podrían ser consideradas como indicadoras de una actitud golpista.

Al igual que Talavera, Martínez exime a la Audiencia de mayor injerencia en la materia,⁵ pero va un poco más allá que aquel al realizar algunas reflexiones sobre el proceso, entre las que destacan que debió haberse sustanciado por la justicia militar, la ausencia de defensa por parte del reo, la existencia de una manifiesta ilegalidad por cuanto quienes declararon sobre los hechos centrales fueron los mismos que combatieron a Figueroa en la plaza de armas y que a cada declarante se le exhibió el testimonio del anterior. Agrega a esto que no se probó que las tropas al mando del inculpado rompieran el fuego, concluyendo que Figueroa *“no fue causa, ni autor del tumulto, ni de los estragos de este suceso; antes por el contrario, de su confesión y de la relación que hizo al Real Tribunal de la Audiencia, consta que sus intentos eran la composición y unión de los disidentes, evitando estrago y efusión de sangre”*.⁶

Uno de los primeros autores que escribió, ya con cierto criterio histórico, sobre estos sucesos fue fray José Javier Guzmán, quien en su obra impresa en 1834 señala que el motín en cuestión *“fue la primera vez que se oyó en la plaza de Santiago el fuego de tropa enemiga, y en que se vio derramar la sangre de sus propios hijos”*, y que el objetivo de la tropa penquista amotinada era *“desbaratar la junta en aquel día y restablecer el antiguo gobierno”*.⁷

4 TALAVERA, Manuel Antonio. *Revoluciones de Chile. Discurso Histórico, Diario Imparcial*, de los Sucesos Memorables Acaecidos en Santiago de Chile por un Vecino Testigo Ocular. Segunda parte, abril de 1811. Usamos la versión digital publicada en www.historia.uchile.cl

5 En efecto, sostiene pues ante los dichos de Figueroa *“respondió el Tribunal que no se hallaba en disposición de impartirle órdenes algunas sin oficiar previamente a la Junta lo que iba a ejecutar inmediatamente, y en esta virtud que esperase el resultado y respuesta, contentándose él y sus tropas en el ínterin, sin intentar cosa alguna”*.

6 MARTÍNEZ, Melchor. *Memoria Histórica Sobre la Revolución de Chile desde el Cautiverio de Fernando VII Hasta 1814. Escrita por Orden del Rey por...*, capítulo VIII. Utilizamos la versión digital publicada en www.historia.uchile.cl

7 GUZMÁN, José Javier (1834). *El Chileno Instruido en la Historia Topográfica, Civil y Política de su País*, Imprenta Nacional, Santiago, tomo I, p. 286.

Veintidós años después, en 1856 aparecieron los tomos de la *Historia de la Independencia Chilena* escritos por Claudio Gay, quien señala la existencia de un complot al tiempo en que advierte no poseer pruebas de ello: “Hasta ahora, no hemos visto documento alguno que pudiese instruirnos sobre la naturaleza y las disposiciones de este complot; pero es cierto que ya estaba organizado, y que, probablemente, debía tener ramificaciones en los realistas, y, sobre todo, en la Real Audiencia”,⁸ agregando más adelante una frase que podría ser indicativa de la falta de vinculación de la Audiencia con estos sucesos pues dice que Figueroa, con la tropa ya en las calles de Santiago, se persuadió “que su deber era ir a ponerse a las órdenes de la Real Audiencia”.⁹

En 1887 apareció el tomo VIII de la *Historia General de Chile* de Diego Barros Arana. Este autor inscribe el motín en un ambiente de confabulaciones preparadas por comerciantes españoles que buscaban disolver la junta gubernativa contando para ello con sus recursos y el apoyo de Tomás de Figueroa, “que debía ponerse a la cabeza del movimiento, y cuyo carácter ardoroso y atolondrado parecía prometerles un éxito seguro”.¹⁰

Interesante nos resulta que este autor afirme que Juan Martínez de Rozas, líder en la Junta de Gobierno, estaba al tanto de esas conspiraciones y que, a pesar de ello les restara importancia sin decidirse a tomar las medidas del caso. La única fuente que cita Barros Arana para sostener sus aserciones es una carta que Juan Mackenna envió a Bernardo O’Higgins el 20 de febrero de 1811, en la que el irlandés relató una conversación sostenida con Martínez en la que le recomendó la prisión de los complotadores. Mackenna sostiene en ese texto que Martínez expresó su temor ante la existencia de una confabulación manifestando que él sería la primera víctima en caer y agrega que “temblaba de miedo y creo que hasta los dientes le castañeteaban”.¹¹

No obstante mostrarse Barros Arana bastante convencido de la existencia de una conspiración, es más bien cauteloso al referir la participación de los oidores de la Real Audiencia en los hechos, indicando que al parecer –esa es la palabra que utiliza– “ellos llegaron a persuadirse de que el movimiento contrarrevolucionario que encabezaba Figueroa era irresistible, que el pueblo se pronunciaba resueltamente contra la junta gubernativa, y que en pocas horas quedaría restablecido el régimen antiguo”,¹² agregando que recomendaron evitar la efusión de sangre y que habían propuesto la realización de una junta de corporaciones para efectuar pacíficamente la innovación en cuestión.

Unos pocos años antes, en 1884, Benjamín Vicuña Mackenna había publicado su estudio sobre Tomás de Figueroa, en el que atribuía a los acontecimientos el mismo objetivo, agregando que la Real Audiencia de Santiago habría jugado el rol que actualmente se define como autoría

8 GAY, Claudio (1856). *Historia de la Independencia Chilena*, París, tomo I, p. 177.

9 *Ibidem*, p. 179.

10 BARROS ARANA, Diego (1887). *Historia General de Chile*, Rafael Jover, editor, Santiago, tomo VIII, pp. 290-291.

11 La carta en cuestión se encuentra en el Archivo de don Bernardo O’Higgins, tomo I, y lo relativo a esta entrevista en pp. 76-77.

12 BARROS ARANA, op. cit., p. 306.

intelectual pero, dando un paso más allá, agrega una segunda motivación, el descontento que reinaba entre los soldados de Concepción ante su remisión a Buenos Aires, tal como lo había dispuesto la junta gubernativa. Dice Vicuña:

“Mas, aparte de esa ocasión engañosamente propicia, aceptada ya por la historia como la única causa del motín de Figueroa, y que fue efectiva, aparece hoy por la primera vez en los documentos inéditos que nos proponemos escudriñar y exhibir en este ligero juicio crítico sobre los sucesos del 1° de abril de 1811, un punto capital y diverso, que en realidad fue la instigación, el engaño y el fracaso del audaz intento militar de aquella mañana en que la revolución quedó unguida de sangre en las gradas de la catedral de Santiago.

La hostia quedó así consagrada.

Y ese impulso que provocó el movimiento de los cuarteles de San Pablo, como la marcha al Perú del ejército acantonado en Quillota treinta años más tarde, fue el anuncio y la resolución tomada por la Junta, en contra del parecer de la Audiencia, de enviar una expedición auxiliar al ejército de Buenos Aires”.¹³

Así, la Real Audiencia habría aprovechado el descontento reinante en parte de las fuerzas militares para propiciar el golpe en cuestión.

Vicuña Mackenna también hace referencias al carácter de Figueroa. A ojos de este autor, su acción habría sido un acto inmaduro y precipitado, pues de haber mediado una planificación hubiese bastado con que esperase el arribo de las tropas que desde Penco se dirigían hacia Santiago y así, contado con una mayor cantidad de efectivos haber asegurado el éxito.¹⁴ Estas alusiones resultan al menos extrañas si consideramos que elementos como la seguridad, la precaución y el sigilo, propios de una operación como la señalada podrían verse en peligro al elegirse como realizador a una persona poseedora de las características que el historiador atribuye a Figueroa.

De acuerdo a todas estas afirmaciones tendríamos dos posibilidades independientes la una de la otra para caracterizar los hechos en cuestión. En primer lugar se trataría de un intento de golpe planificado y propiciado por los comerciantes españoles y la Real Audiencia que tendría a Figueroa como ejecutor y, en segundo, un acto de insubordinación de la tropa generado por el descontento existente por su posible traslado a Buenos Aires dados los compromisos adquiridos con la junta de aquella ciudad en vista de la llegada del nuevo virrey Francisco Javier Elío con un contingente militar que se estimaba muy superior a lo que en realidad era.

Ante esta disparidad, se hace necesario revisar el proceso judicial incoado en contra de Figueroa, documento que ha sido la pieza fundamental para el conocimiento de los hechos, y así tratar de dilucidar los objetivos de este movimiento militar que dio origen a lo que algunos

13 VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1884). *El Coronel Don Tomas de Figueroa. Estudio Crítico Según Documentos Inéditos Sobre la Vida de Este Jefe y el Primer Motín Militar que Acaudilló en la Plaza de Santiago el 1° de Abril de 1811, y su Proceso*, Rafael Jover, editor, pp. 27-30. Lo transcrito en pp. 29-30.

14 *Ibidem*, pp. 80-84.

autores han llamado “el combate de la plaza de armas de Santiago”. Evidentemente se trata de una exageración pues solo se trató de dos descargas de fusilería entre fuerzas enfrentadas circunstancialmente, sin que ninguna defendiera, en concreto, una causa determinada. En estricto rigor ese día no hubo “combate” en la plaza de armas, ni “realistas”, ni “revolucionarios”. Los hechos sí marcan el inicio de una división al interior de las fuerzas militares en Chile, la que se hará patente en los años posteriores, llegándose a una escisión total en 1813.

Nuestro supuesto fundamental es que a pesar de las afirmaciones de la historiografía, no se puede concluir taxativamente que el movimiento producido en Santiago el 1º de abril de 1811 tuviese las finalidades que tradicionalmente se le han atribuido, ni menos se puede demostrar que existía una conspiración en contra del nuevo gobierno. Es más, la pieza documental básica que ha usado la historiografía para sus análisis, es decir el proceso judicial, parece haber sido “construida” con esa finalidad.

El proceso. Su autenticación y análisis

El primer paso es, necesariamente, discurrir acerca de la veracidad del documento en cuestión. El original no sobrevivió a los avatares de la revolución y su contenido solo es conocido por una copia cuya validación fue solicitada a las autoridades restauradoras de la monarquía en 1814 por uno de los hijos del inculcado. En esta petición Manuel Antonio Figueroa indica una versión alternativa a los hechos al señalar que su padre había sido “*sacrificado con inaudita temeridad*” por el gobierno y que el único mérito para ello habría sido la oposición demostrada por él a la resolución adoptada por la junta gubernativa de enviar refuerzos militares a Buenos Aires, siendo notorio que nada indica respecto de la existencia de otros sujetos involucrados.

El general Osorio acogió la solicitud, ordenó que se efectuasen las diligencias pertinentes y finalmente el procedimiento judicial concluyó declarando la autenticidad del documento. De un total de catorce testigos, ocho señalan que el texto presentado correspondía al original, uno señaló no poder opinar al respecto y otro dijo no haber conocido la causa. Los cuatro restantes no fueron consultados sobre el punto.

De las afirmaciones de los testigos surgen varias situaciones que hacen sospechar que el juicio tuvo una sustanciación bastante irregular. Por ejemplo, Judas Tadeo Reyes declaró que la causa fue formada “*atropelladamente*”,¹⁵ Francisco Javier Reina –miembro de la Junta Gubernativa en 1811–, indicó que en ella “*no hubo consejo de guerra, ni sombra de él*”, como hubiese correspondido por el fuero militar del inculcado,¹⁶ y Domingo Díaz de Salcedo recalzó que se dictó una sentencia de muerte sin otorgársele al acusado la posibilidad de defensa.¹⁷ Especialmente relevante resulta el testimonio de Gregorio Echague, quien hizo de amanuense

15 MATA VIAL, Enrique. *Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, (en adelante CDHI), tomo XIX, pp. 278-280.

16 *Ibidem*, pp. 284-286.

17 *Ibidem*, pp. 290-292.

en la redacción de los textos, pues aseveró que las diligencias aparecidas en la causa “*se actuaron después de la muerte de dicho Tomás de Figueroa*”.¹⁸

En general, los testigos difieren respecto de la motivación que habría tenido Figueroa. Mientras Juan José Aldunate atestiguó no tener certeza si la causa se había sustanciado por el intento de “*quitar la Junta, o sostener los derechos del Cabildo*” con motivo del disgusto derivado de la decisión del gobierno de enviar tropas auxiliares a Buenos Aires --a lo que esta última institución se oponía--,¹⁹ Jerónimo Pizana afirmó que el movimiento tuvo como meta “*sostener los derechos del rey y restablecer el legítimo gobierno*”; y si bien con esta última opinión concordaron Pedro Lurquín y Judas Tadeo Reyes,²⁰ curiosamente los oidores José Santiago Concha y José Santiago Aldunate, a quienes se ha imputado el haber estado implicados en los hechos, no reclamaron para sí ninguna participación ni conocimiento previo en esto, como hubiese sido esperable que lo hiciesen dadas las condiciones políticas imperantes a fines de 1814.

Más en detalle, en su declaración Juan José Aldunate manifestó que: “*estaba dicho don Tomás disgustado con las providencias de la junta, así por la resolución de mandar tropas a Buenos Aires, como por opuesto particularmente a las ideas de don Juan Rozas, de dominar la opinión del pueblo en las elecciones de diputados*”.²¹ Sobre esto mismo el marqués de Larraín expuso que él se había hallado junto a Figueroa en una junta de guerra celebrada.

“con el objeto de mandar tropas a Buenos Aires, cuyas ideas ignoraba el que depone hasta que se halló en dicha Junta de Guerra, que respecto estas eran opuestas a los intereses del rey por cuanto se trataba de mandar tropas a Buenos Aires a fin de oponerse a la entrada del señor virrey Elío, se negó decididamente a que se verificase, siendo del mismo dictamen el expresado Figueroa, de cuyo acontecimiento nació el disgusto contra dicho Figueroa por los que eran del dictamen opuesto”.²²

Cabe preguntarse por los motivos de Figueroa para oponerse a esta iniciativa porque según este testimonio parecen ser la causa del distanciamiento entre el militar y Juan Martínez de Rozas, quien lo había traído desde Concepción.

En todo caso, como en el proceso de validación de los documentos las explicaciones de los hechos varían, se impone analizar el proceso en sí mismo.

En el texto en cuestión se distinguen dos partes. La primera está conformada por el autocabeza de proceso y tres declaraciones que luego son seguidas por un decreto de la junta gubernativa, que divide ambas secciones. La segunda porción está integrada por siete declaraciones, la supuesta confesión de Figueroa y otros documentos menores.

Tanto del autocabeza de proceso, como de las declaraciones que le siguen, se infiere que la finalidad perseguida era determinar la existencia de implicados, es decir, descubrir la

18 *Ibidem*, pp. 297-300. Debe destacarse que en la confesión de Figueroa aparece la firma de Echague y no la del inculcado por haber estado este engrillado.

19 *Ibidem*, pp. 267-270.

20 *Ibidem*, pp. 272-280.

21 *Ibidem*, pp. 267-270.

22 *Ibidem*, pp. 287-288.

conjura que habría detrás de los hechos; en la segunda existe un objetivo distinto, fijar una relación del desarrollo de los hechos que, a la postre, resultó fundamental para la condena del imputado.

Desde el autocabeza de proceso, es decir la orden de iniciar el procedimiento, se advierten dos irregularidades notorias. En primer lugar, el texto únicamente lleva las firmas de Juan Enrique Rosales, miembro de la junta, y de Gaspar Marín, secretario de la misma. En segundo, la preterición del fuero militar a que estaba sujeto el inculpado.

El tenor textual del decreto en cuestión es el siguiente:

*“Por cuanto conviene a la causa pública y seguridad del Gobierno averiguar quiénes hayan sido los autores causantes del tumulto causado el día de hoy, en que hizo cabeza el comandante don Tomás de Figueroa, con quien hubiese liga o confederación y cuanto conduzca al esclarecimiento de tan gravísimo delito, para aplicar las más severas penas a los que resulten culpados, mandó Su Señoría levantar este autocabeza de proceso, a cuyo tenor sean examinados los testigos sabedores del hecho, y lo firmó conmigo en esta ciudad de Santiago de Chile en 1º de abril de 1811.- Juan Enrique Rosales.- Dr. Marín, secretario”.*²³

El que esta orden solo lleve la rúbrica de uno de los vocales de la junta implica que el firmante fue quien dispuso la sustanciación de la causa, no cabiendo otra interpretación. El vocablo “Su Señoría” que se emplea era, de acuerdo al acta de constitución de la junta, el que correspondía para referirse a los vocales en forma conjunta.²⁴ La misma junta había establecido, también en septiembre de 1810, un procedimiento para el despacho de sus actuaciones, estableciéndose en él que las determinaciones corporativas solo podían acordarse con la concurrencia de cuatro vocales, o tres en caso de enfermedad, y que en *“los asuntos de importancia y alto gobierno será indispensable la concurrencia de todos los señores”*.²⁵

De acuerdo a esto, la determinación de iniciar el proceso, materia que solo cabe considerar como de *“importancia y alto gobierno”*, dada la finalidad que supuestamente perseguía el amotinado, solo podía adoptarse por la junta en pleno.

También se advierten una irregularidad mayor: la notoria parcialidad que solo podía afectar al acusado. En efecto, aminorándose notoriamente sus posibilidades de justicia, la junta, supuesta víctima de la conspiración, era juez y parte en la causa.

Como señalamos, en la primera parte del proceso es evidente la intención de buscar cómplices. Tanto así como que la primera persona en declarar fue Concepción Chena, una mujer desconocida, mayor de 25 años y que no firma. Su exposición se redujo a señalar que era

23 *Ibidem*, pp. 235-236.

24 El Acta de constitución de la Junta Gubernativa del Reino señala en la parte pertinente: *“[] fueron puestos en posesión de sus empleos, declarando el Ayuntamiento, prelados, jefes y vecinos el tratamiento de Excelencia que debía corresponder a aquella corporación, y a su Presidente en particular, como a cada Vocal el de Señoría”*. GUERRERO LIRA, C. (2008). *Repertorio de Fuentes Documentales para el Estudio de la Independencia de Chile. 1808-1823*, Bravo y Allende Editores – Instituto O’Higiniano de Chile, Santiago, p. 44.

25 MARTÍNEZ, *op. cit.*, capítulo VI.

vecina del coronel Olaguer Feliú, a quien afirma haber visto conversando con Figueroa en la calle, agregando que continuamente había visto a este último entrar y salir de la casa de Feliú, y que la noche anterior a los hechos hubo personas que *“entraban y salían de dicha casa, según lo oyó a los alquiladores de los cuartos de la calle”*.²⁶

Sin duda se trataba de una vecina curiosa que solo pudo afirmar que Feliú se reunía con Figueroa y nada más. No podía atestiguar respecto del tenor de esas conversaciones, siendo dable pensar que se reuniera con militares para tratar respecto de la remisión de tropas a Buenos Aires o cualquier otro tema. Incluso, en su testimonio se incluyó algo que a la testigo no le constaba personalmente. Lo extraño es que no se explica la razón por la cual se le hizo comparecer, y en primer lugar.

Las declaraciones siguientes corresponden a Antonio Guzmán y Toribio de la Cuadra, porteros de la Real Audiencia. El primero atestiguó que Figueroa compareció ante el tribunal solicitado una entrevista al momento de su arribo al palacio y añade que el inculcado, por lo que pudo escuchar, habría dicho que *“el pueblo quería se restituyese al antiguo gobierno y que para ello traía su tropa”* y que esperaba las órdenes de la Audiencia para proceder en consecuencia.

Consultado acerca de la actitud y dichos de los oidores ante esto, Guzmán señaló que le respondieron que *“era preciso oficiar a la junta y al cabildo para ver lo que se determinaba”*. Ante ello Figueroa habría exigido que se le diese alguna orden, respondiéndosele que ello no era posible *“hasta ver aquella resolución que se acordase”*, es decir, lo que determinase la audiencia en conjunto con el cabildo y el gobierno. Tras ello, según este testimonio, el inculcado salió a la plaza y volvió a entrar, suplicando que se le informase en cuanto llegase la junta. Complementa Guzmán sus dichos señalando que se le pidió a Figueroa que no hubiese novedad ni efusión alguna de sangre.²⁷

Por una parte este testimonio afirma que estaríamos en presencia de un golpe de estado, pero al mismo tiempo origina dudas. ¿Es posible que Figueroa hubiese solicitado que se le informase del arribo de la junta en circunstancias de encontrarse él y su tropa en la misma plaza de armas, es decir frente al lugar al que supuestamente arribarían los integrantes del gobierno? ¿Es posible sostener que Figueroa, si pretendía dar un golpe de Estado, hubiese estado deambulando con esos soldados por las calles de Santiago y que se contentase con esperar pasivamente a la junta en la plaza?, ¿es posible sostener que si pretendía deponer a la junta el inculcado se contentase con pedir órdenes a la Real Audiencia, y no actuase para lograr su meta?

Por su parte, Toribio de la Cuadra declaró que no pudo escuchar totalmente la conversación entre Figueroa y los oidores por haber estado evitando el ingreso al recinto de quienes acompañaban al reo, entre ellos algunos sujetos armados. Sin embargo, indica haber oído que el tribunal le habría dicho a Figueroa que *“fuese al Cabildo, que allí nada se podía hacer sobre aquel*

26 Declaración de Concepción Chena, CDHI, XIX, p. 236.

27 Declaración de Antonio Guzmán, *Ibidem*, pp. 237-238.

punto, a lo que el reo habría respondido que el cabildo no estaba allí, que lo que él haría era en favor del rey y de la religión, pretendiendo guardar los tribunales”.²⁸

Esta declaración también presenta algunas singularidades. En primer lugar, es difícil creer que una persona pudiese contener a “un tropel de gente que venía” detrás de Figueroa, incluyendo a uno que venía armado,²⁹ apareciendo una duda razonable si consideramos que su colega no declara lo mismo, debiendo haber sido aquella circunstancia más que notoria. También es interesante anotar que según este testigo la Real Audiencia habría dicho a Figueroa que concurriese ante el cabildo para resolver sobre “aquel punto”, mismo que no es precisado. ¿Se trataba, acaso, de la remisión de tropas a Buenos Aires? No parece haber otra posibilidad pues sería inverosímil sostener que la audiencia lo remitía a conferenciar con el cabildo para dar un golpe de Estado.

Un punto importante aparece en este testimonio. Figueroa habría expresado actuar en defensa del rey y de la religión. Debemos entender este concepto en su acepción de “religión del juramento”, es decir, de actuar en conciencia en el cumplimiento de un deber. La situación que se presentaba era que desde Chile saldrían tropas que probablemente hicieran frente a otras provenientes de la península comandadas por Francisco Javier Elío, las que venían hacia Río de la Plata en defensa de los derechos del rey, los mismos que las tropas chilenas, y también la propia junta gubernativa, habían jurado defender. Sin duda se estaba ante un dilema complejo que potencialmente explicaría el papel jugado por Figueroa respecto de los amotinados, tratando de encauzar su movimiento, y que también aclararía su oposición a esa iniciativa en la junta de guerra celebrada con anterioridad, tal como lo manifestó el marqués de Larraín en su declaración en 1814. Esto, lógicamente contrariaba la “política internacional” de los gobernantes, ansiosos de demostrar la efectividad de sus compromisos con el gobierno de Buenos Aires.

El siguiente documento que se inserta en el proceso es el decreto suscrito por la junta gubernativa en pleno.³⁰ En él se hace una relación de los hechos calificándolos de “criminosos”, se manifiesta la sospecha de la existencia de una conspiración mayor y se deja constancia de la amenaza recibida por los gobernantes de parte de tres soldados subordinados que los habrían amenazado y exigido la reposición del ex gobernador García Carrasco.³¹ Esto, sumado al intercambio de fuego de fusilería en la plaza de armas, conformaba el delito “más grave que podía presentarse contra la patria, la religión y el Estado”, por lo que “se ha resuelto que

28 Declaración de Toribio de la Cuadra, *Ibidem*, pp. 238-239.

29 El “tropel” de personas que habrían entrado tras Figueroa lo componían, según el mismo declarante “Como diez poca más o menos, y uno de ellos con pistolas en las manos, que no conocí, ni puede asegurar si era oficial o paisano”. Declaración de Toribio Cuadra, *Ibidem*.

30 Según los datos horarios entregados por Barros Arana, *Historia General*, tomo VIII, p. 309, este documento se redactó con posterioridad a los disparos en la plaza de armas, y con anterioridad a la captura de Figueroa. Su ubicación en esta parte del proceso, nos hace presumir, entonces, que las declaraciones tomadas hasta este momento, es decir las de Concepción Chena y los porteros de la audiencia se habían tomado anteriormente.

31 No hay constancia ni indicio de que este hecho, gravísimo, hubiese originado otro proceso judicial paralelo, lo que hace dudar de la veracidad de la situación.

a la mayor brevedad se examinen los testigos sabedores de los hechos, se averigüen los cómplices y se aplique a todos el más severo escarmiento”, para lo que se comisionaba a Juan Enrique Rosales, junto a Francisco Pérez, Asesor Letrado de la Junta, y a Gregorio Argomedo quien actuaría como secretario.³²

La parte dispositiva del decreto en cuestión tiene por finalidad legitimar lo ya obrado. En el fondo, se había actuado ilegalmente y ello se remediaba ahora, pero también se establecía una versión oficial de los hechos. El texto, en ningún momento, atribuye a Figueroa la intención de derribar al gobierno. Es más, solo se le nombra en dos ocasiones. La primera al referirse el hecho de que los soldados amotinados lo pedían como comandante y la segunda cuando al señalarse que se presentó en la plaza al mando de la tropa amotinada y ordenó hacer fuego contra las fuerzas militares enviadas por el gobierno.

La única mención existente en ese texto a la idea de un cambio de gobierno está referida a los dichos de los soldados amotinados antes de que Figueroa se reuniese con ellos, pero ¿hasta que punto esto era una motivación política de los soldados?, ¿era parte de una reacción ante su eventual remisión a Buenos Aires?, ¿el hecho de que hubiesen exigido que el gobierno fuese asumido por Feliú o por otros militares, expresaba acaso la creencia de que alguno de ellos, dada su condición, pudiese paralizar esta iniciativa? Esto, a la larga, implica la necesidad de resolver el punto que dice relación con la motivación de Figueroa para asumir el mando de aquellos hombres.

Ha sido tradicional considerar que la Real Audiencia y Figueroa formaban parte de una combinación para derribar al gobierno, pero en definitiva no se han expuesto las pruebas de ello. Si tal conspiración existió, esta se llevó a cabo a la perfección, tanto que no se dejó ninguna huella. Las declaraciones de los dos porteros del tribunal nada permiten inferir al respecto y, por el contrario, de ellas se pueden extraer elementos que apuntan en un sentido diverso. Una cosa es la sospecha política que pueda surgir de determinados hechos, tales como la oposición del tribunal al establecimiento del gobierno colegiado o las constantes críticas a su gestión, y otra muy distinta comprobar que participaron en un complot para derribarlo. Incluso, la ausencia de cualquier mención realizada por los oidores en los años de la restauración de la monarquía, por pequeña que fuese, resulta extraña porque de haber estado implicados lo hubiesen hecho notar para justificar su actuación en los años iniciales de la revolución, pero no lo hicieron.

De todos modos, no podemos excusarnos de analizar el oficio que los oidores remitieron aquél día al gobierno.

El texto dice como sigue:

“Excmo Señor: En este momento, hallándose el tribunal en su despacho ordinario, acaba de presentarse el teniente coronel de los reales ejércitos y comandante de las tropas veteranas de Concepción, don Tomás de Figueroa, asociado de varios oficiales y parte del pueblo, exponiendo que se halla ocupando la plaza al frente de su tropa, y que solo desea promover la causa del rey, de la nación y de la patria, y

32 CDHI, *op. cit.*, pp. 239-241.

*que este tribunal, como fiel depositario de una parte del poder de la soberanía, provea inmediatamente de remedio para evitar el sinnúmero de males que los perturbadores del orden e inmoladores [sic ¿innovadores?] pretendían ocasionar, en inteligencia de que el trataba de evitar todo desorden y efusión de sangre. En tan críticas circunstancias, urge que por instantes se sirva V.E. pasar a este tribunal, en unión con el ilustre cabildo, o donde V.E. determine, para que provea inmediatamente de remedio, consultando la tranquilidad de esta capital y reino”.*³³

Como fácilmente se desprende de este oficio, la Real Audiencia no aclara ni explicita nada, y solo trasciende la idea de que sus integrantes no querían verse implicados en los hechos. En todo caso, el documento confirma lo expresado por el portero Cuadra respecto a que Figueroa fue seguido por varias personas hacia el interior del edificio de la audiencia, y al mismo tiempo es la primera mención que se hace a que parte de esta compañía fuesen oficiales militares.

Otro punto interesante del mismo es su escasa precisión, lo que es notorio cuando se refiere a las motivaciones de Figueroa. Las expresiones “*causa del rey, de la nación, y de la patria*” y “*sinnúmero de males que los perturbadores e innovadores pretenden ocasionar*” son más bien vagas y pueden tener interpretaciones disímiles que irían desde la intención de cambiar al gobierno por la fuerza hasta paralizar el envío de tropas a Río de la Plata.

A continuación se procedió a tomar la declaración de los demás testigos, y de ellas surgen varias interrogantes.

En lo que respecta al amotinamiento inicial de la tropa surge claramente la amenaza en contra de la integridad física de dos oficiales por parte de un soldado, hecho que de por sí revestía alta gravedad pues era una flagrante y evidente falta a la disciplina. Sin embargo, es necesario precisar algunas situaciones.

En primer lugar no consta que la totalidad de los efectivos haya incurrido en tal conducta. En su declaración, Juan Miguel Benavente indica que tras expresarle a la tropa que no era necesaria la presencia de la compañía de infantería “*se formó una reunión entre algunos, levantando la voz en tumulto, de que era preciso y que se había de hacer*”, y agrega que tras corregir al soldado Sáez fue Molina quien lo conminó a retirarse “*haciéndole el punto*”, acción que repitió hacia Juan de Dios Vial, quien se había hecho presente para “*evitar el desorden*”.³⁴

Existen claras diferencias entre las declaraciones de Benavente y Vial al referir las intenciones de la tropa. El primero señaló, dos veces, que estas eran que Figueroa fuese su comandante, es decir, una situación reñida con la disciplina, pero que se mantiene en ese ámbito militar sin trascender al político. Dice Benavente “*que no querían que los mandase absolutamente nadie sino don Tomás Figueroa, y que se llamase allí*” y agrega que luego, al acercarse Vial “*el mismo Molina le hizo también el punto, repitiéndole que se retirase, que ninguno los había de mandar, sino el dicho Figueroa*”.³⁵ Vial, por su parte, aseveró que los soldados “*levantaron un tumulto diciendo*

33 Oficio de la Real Audiencia, *ibidem*, p. 249.

34 Declaración de Juan Miguel Benavente, *ibidem*, p. 242.

35 *Ibidem*.

que querían por Presidente a don Manuel Olaguer Feliú, don Francisco Javier de Reina o don Tomás Figueroa".³⁶

Al parecer esta notoria diferencia no fue advertida por los sustanciadores del proceso, quienes no realizaron diligencia alguna tendiente a esclarecerla, a pesar de la gravedad de los hechos y de la importancia de dilucidarla para establecer la finalidad que perseguían los amotinados. Según la primera declaración se trataría de una infracción a la disciplina militar, y de acuerdo a la segunda, de una cuestión de carácter político y de gravedad mayor.

Ambos testigos coinciden en que se ordenó al capitán Lagos conducir a los amotinados a su cuartel, pero nuevamente las versiones no son plenamente coincidentes. Dijo Benavente que se "*previno al capitán don Pedro Lagos, con acuerdo de don Juan de Dios Vial, que se retirase con aquella tropa a sus cuarteles*",³⁷ mientras que el último indicó que ello fue una decisión personal.³⁸

Si bien este punto no es trascendental pues solamente se refiere al origen de una orden, resulta extraño el hecho del que da cuenta: la tropa, en la que figuraba una persona que habría amenazado a dos oficiales, y que en conjunto habría manifestado que solo obedecería a Figueroa, sin mayor trámite acató y cumplió la orden de esos mismos superiores y retornó a su cuartel. Más extraño resulta aún el que, según lo declarado, no se tomó ninguna prevención de las que resultaría lógico adoptar en una situación como esta, partiendo por avisar a los oficiales que estaban en ese cuartel, con sus propios cuerpos, que los amotinados iban en camino a fin de que tomaran los resguardos necesarios para prevenir algún disturbio mayor.

Del tenor de las declaraciones y de la falta de adopción de medidas solo surge la idea de que no se le dio mayor importancia a lo ocurrido, a pesar de que Benavente haya declarado que ante esos hechos de rebeldía "*comprendió alguna muy meditada insurrección*".³⁹ Así, la incorporación de más efectivos a este grupo insubordinado resulta ser una consecuencia natural de aquella falta de previsión.

Benavente aseveró que al capitán Lagos se le dio orden reservada para que en el cuartel se desarmara a los amotinados, pero ella no pudo cumplirse y los amotinados, "*rompiendo las puertas de los depósitos de pólvora, se amunicionaron más, pusieron guardias en las puertas y luego se reunió don Tomás Figueroa, sin saber cómo, y se vino con ellos armados a la Plaza Mayor*".⁴⁰ Sin embargo en la copia del proceso no consta declaración de Lagos en tal sentido. ¿Estamos aquí ante un intento de salvar responsabilidades por decisiones desacertadas e insuficientes?

Respecto de la reunión entre Figueroa y los amotinados, del tenor del proceso se desprende que aquel no se encontraba en el cuartel de San Pablo al arribar la tropa insubordinada. El

36 Declaración de Juan de Dios Vial, *ibidem*, p. 244.

37 Declaración de Juan Miguel Benavente, *ibidem*, p. 242.

38 "Por esto mandé que se retirase dicha tropa a su cuartel". Declaración de Juan de Dios Vial, *ibidem*, p. 244.

39 Declaración de Juan Miguel Benavente, *ibidem*, p. 242.

40 *Ibidem*.

testigo Agustín Muñoz declaró que en ese recinto el soldado Molina propuso a las tropas que se hallaban allí “*que le siguiesen en su proyecto y que él quería que sirviesen a don Tomás Figueroa y don Manuel Olaguer Feliú*”, a lo que Lucas Melo habría respondido que él iría a “*traer al primero, para lo que salió del cuartel*”.⁴¹ Del tenor literal de esta declaración solo puede inferirse que Molina tenía la intención de que Figueroa o Feliú asumiese el mando de la tropa, pero nada respecto de la finalidad perseguida con ello, a excepción de que no se pretendía que uno de ellos asumiese el gobierno.

En su confesión, Figueroa aseveró que al producirse los hechos estaba en su casa y que había terminado de redactar un oficio que enviaría a Francisco Calderón, quien venía “*con la tropa de infantería de la Frontera*” y que en eso “*entró poco después precipitadamente don Francisco Aldunate, diciéndole con seguridad que toda la tropa de Concepción se había sublevado, y que pasase inmediatamente a sujetarla*”, y agrega “*que al momento se vistió y tomando un espadín, salió para dicho cuartel*”.⁴²

Un punto en que las declaraciones difieren es el relativo a lo ocurrido en la plaza de armas, situación de gran importancia pues según se dice en la sentencia, los delitos cometidos por Figueroa serían “*insurrección contra el actual gobierno, de haber conspirado con las tropas de Concepción y otros soldados de los cuerpos de esta capital, y haber hecho fuego a otros que se hallaban guardando la plaza mayor de esta ciudad por orden de esta Junta*”.⁴³

En primer lugar no hay coincidencia respecto de los interlocutores que tuvo Figueroa en la plaza.

Según lo declarado por Vial, Figueroa le manifestó que debía entregarle el mando de la tropa con que había concurrido, a lo que el primero se negó aduciendo no reconocer más autoridad que la de la junta gubernativa y, ante la insistencia del segundo, le dijo que “*no conocía mando en ningún pícaro*”. Aquí Vial agrega una circunstancia crucial pues inmediatamente a lo anterior agregó “*y echando mano a una de las pistolas que llevaba en la cintura, Figueroa, que vio esta acción, volvió la espalda y echó a correr, mandando a su tropa hacer fuego*”.⁴⁴

Según la versión entregada por el coronel José Santiago Luco, los hechos habrían transcurrido de un modo distinto, siendo en ellos su propio actuar más relevante que el de Vial, aparte de validar lo que hemos explicitado respecto de las intenciones de Figueroa. Este le habría expresado “*que la causa era una, que él estaba allí para defender la religión y que por consiguiente debíamos unírnos y le contesté al declarante [sic]⁴⁵ que era muy cierto que en ese particular estábamos unidos*”.

A ello Figueroa habría replicado que él debía asumir el mando de las tropas allí reunidas dada su mayor antigüedad. Luco habría retrucado que él sostendría las órdenes del gobierno

41 Declaración de Agustín Muñoz, *ibidem*, p. 250.

42 Confesión de Figueroa, *ibidem*, p. 252.

43 Sentencia de la Junta, *ibidem*, p. 261.

44 Declaración de Juan de Dios Vial, *ibidem*, p. 245.

45 Este error resulta curioso dada la presencia del asesor letrado, el secretario e incluso del amanuense que anotaba lo que se declaraba.

“y que tenía entendido que él iba por la contraria a atropellarlas y que en esta razón era bastante que él mandase su cuerpo y yo el mío”.

Aquí Luco, claramente explicita el sentido de lo ocurrido, aunque quizás de modo inconsciente: Figueroa, indirectamente, aludió a que todo se debía al problema de conciencia causado por la orden de la junta en cuanto a la remisión de tropas a Buenos Aires. Luco comprende la situación, pero opta por la obediencia irrestricta a la orden en cuestión.

Ante esa respuesta de Luco, según el mismo declaró, Figueroa se habría hecho a un lado y un sargento que lo acompañaba habría dado la señal de fuego que fue obedecida por su tropa. Agrega Luco, *“habiéndonos pillado en medio al teniente coronel don Juan de Dios Vial, sargento mayor, don Juan José Carrera y al declarante”*.⁴⁶

Sin duda este testimonio difiere del prestado por Vial. En este el interlocutor de Figueroa es Luco, en el segundo es Vial; Luco afirma que Figueroa se habría acercado al centro de la plaza acompañado de un sargento, Vial nada dice; Luco afirma que Figueroa se hizo a un lado y el sargento ordenó hacer fuego, Vial indica que Figueroa corrió hacia sus tropas y ordenó el fuego.

Nada se dice en el proceso de estas diferencias que suponemos fueron notadas por los comisionados. Pero hay más: Luco asevera que también en ese encuentro estuvo presente Juan José Carrera, quien no prestó su declaración para el expediente.

En cuentas resumidas: Benavente, Campino y Vial declaran que Figueroa dio la orden de fuego. Luco dice que fue un sargento que lo acompañaba. Pero ninguno, —a excepción de Vial, involucrado directamente en el hecho—, señala que ello ocurrió después de que él mismo tomó su pistola, generándose entonces una natural reacción en Figueroa.

De los diez testigos que declararon en todo el proceso, solamente uno, el portero Guzmán, señala expresamente que el objetivo de Figueroa era lograr el cambio de gobierno: *“que habiendo entrado [Figueroa] al tribunal, después de solicitar permiso para ello, dijo a los señores que el pueblo quería se restituyese al antiguo gobierno y que para ello traía su tropa, y supuesto que la Audiencia representaba y hacía el nombre del soberano, le diese sus órdenes para proceder en defensa de la religión y del rey”*.⁴⁷ Solo Juan de Dios Vial atribuye igual pretensión a la tropa en su amotinamiento inicial.

Como conclusión creemos que considerando las vaguedades, imprecisiones, falta de rigor en el proceso y contradicciones en los testimonios, es posible afirmar que inferir que el fundamento de la acción de la tropa que se amotinó fuese el cambio de gobierno resulta excesivo, habida cuenta de que existen motivos suficientes para pensar que bien pudo estar dirigida a expresar el descontento ante la posibilidad del traslado a Buenos Aires, lo que implicaría enfrenar a las fuerzas del rey, violándose los juramentos hechos.

Lo mismo ocurre respecto de Figueroa. De hecho, como hemos visto, el decreto firmado por la totalidad de los miembros de la junta no le atribuye la intención mencionada. Del

46 Declaración de José Santiago Luco, *op cit*, pp. 246-247.

47 Declaración de Antonio Guzmán, *ibídem*, p. 237.

proceso tampoco se puede concluir la existencia de una conspiración dirigida a ese fin, ni que el imputado haya jugado un rol instigador en la acción de los soldados y más parece ser que su concurrencia al cuartel de San Pablo y posterior desplazamiento a la cabeza de esta tropa haya estado destinado a contenerla y encauzar sus pretensiones por vías pacíficas. En ello también habría jugado un rol determinante la intención de Figueroa de cumplir con sus juramentos.

Dada la coyuntura política que se desarrollaba en esos momentos, y las susceptibilidades existentes, resulta entendible que las autoridades, o algunas de ellas, hayan evaluado los hechos como constitutivos de un movimiento en su contra. El actuar de Juan Martínez de Rozas parece haber sido del todo precipitado y desmesurado habida cuenta del testimonio de Mackenna de los temores que habría manifestado en torno a su seguridad personal.

Por último es necesario recalcar la existencia de irregularidades, y graves, en la sustanciación del proceso, especialmente en lo referido a la omisión del fuero del inculpado, la ausencia de testigos imparciales –tal como lo señala Melchor Martínez–, y especialmente la falta de imparcialidad al ser sus acusadores, sus jueces.

BIBLIOGRAFÍA

1. ARCHIVO DE DON BERNARDO O´HIGGINS: Tomo I.
2. BARROS ARANA, Diego (1887). *Historia General de Chile*, tomo VIII, Rafael Jover, editor, Santiago.
3. GAY, Claudio (1856). *Historia de la Independencia Chilena*, tomo I, París.
4. GUERRERO LIRA, Cristián (2008). *Repertorio de Fuentes Documentales para el Estudio de la Independencia de Chile. 1808-1823*, Bravo y Allende Editores – Instituto O´Higginiano de Chile, Santiago.
5. GUZMÁN, José Javier (1834). *El Chileno Instruido en la Historia Topográfica, Civil y Política de su País*, Imprenta Nacional, Santiago, tomo I.
6. MARTÍNEZ, Melchor. *Memoria Histórica Sobre la Revolución de Chile Desde el Cautiverio de Fernando VII Hasta 1814. Escrita por Orden del Rey por...*, capítulo VIII. Utilizamos la versión digital publicada en www.historia.uchile.cl
7. MATTA VIAL, Enrique. *Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, tomo XIX.
8. TALAVERA, Manuel Antonio. *Revoluciones de Chile. Discurso Histórico, Diario Imparcial, de los Sucesos Memorables Acaecidos en Santiago de Chile por un Vecino Testigo Ocular*. Segunda parte, abril de 1811. Usamos la versión digital publicada en www.historia.uchile.cl
9. VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1884). *El Coronel Don Tomas de Figueroa. Estudio Crítico Según Documentos Inéditos Sobre la Vida de Este Jefe y el Primer Motín Militar que Acaudilló en la Plaza de Santiago el 1º de Abril de 1811, y su Proceso*, Rafael Jover, editor.



VIII
JORNADA
DE HISTORIA
MILITAR

24 DE OCTUBRE DE 2013

ÍNDICE

Octava Jornada de Historia Militar

Apertura

VIII Jornada de Historia Militar 97

Carrera y el colapso de la monarquía hispánica en el siglo XIX 99

Bernardino Bravo Lira

José Miguel Carrera y los primeros intentos constitucionales..... 105

Gonzalo Rojas Sánchez

Los generales de la Patria Vieja en 1813..... 113

General de División Waldo Zauritz Sepúlveda

José Miguel Carrera y el mar, los primeros pasos de la marina patriota..... 131

Eduardo Rivera Silva

José Miguel Carrera y su aporte a la independencia desde Estados Unidos..... 143

Felipe Santiago del Solar

Apertura

VIII Jornada de Historia Militar

Muy buenos días, señor Director de Sanidad general de brigada don Oscar Boettiger, señor Presidente de la Academia de Historia Militar, general de división Marcos López Ardiles, señor Presidente del Instituto Histórico de Chile, general de brigada José Gaete Paredes, señores oficiales generales, señores integrantes del Instituto de Investigaciones Históricas “José Miguel Carrera Verdugo”, señores oficiales, jefes y subalternos, invitados especiales, señoras y señores.

Como es ya una tradición, el Ejército de Chile a través del Departamento de Historia Militar dependiente del Estado Mayor General del Ejército, abre hoy la VIII Jornada de Historia Militar convocando a selectos historiadores, académicos, estudiantes y amantes de la Historia de Chile.

En mi calidad de Jefe del Estado Mayor General del Ejército les doy la más cordial y afectuosa bienvenida.

El año 2006 se dio inicio a estas jornadas anuales, iniciativa que junto con la difusión de los Cuadernos de Historia Militar desde el año 2005 y la Revista de Historia Militar desde el año 2002, han permitido al Ejército reunir, año a año, a destacados historiadores con el propósito de abordar en profundidad temas de interés, destacando entre estos tópicos, la vida y obra de insignes personalidades y precursores de la independencia nacional, como fue el caso del Libertador capitán general Bernardo O’Higgins Riquelme y del general José de San Martín.

En esta oportunidad, la VIII Jornada de Historia Militar del Ejército se ha centrado en la figura del brigadier José Miguel Carrera Verdugo, hijo ilustre de la patria, quien en marzo de 1813, fue designado General en Jefe razón por la cual estamos conmemorando este año el bicentenario de su nombramiento como primer General en Jefe del Ejército.

Referirme a José Miguel Carrera no es tarea fácil y me obligaría a prolongar estas palabras de apertura más allá de lo prudente.

Solo quiero enfatizar que el general Carrera es reconocido como caudillo en la historia republicana de Chile, prócer de la emancipación, destacado comandante en las guerras de la independencia, jefe de gobierno y primer General en Jefe del Ejército, entre sus actos y obras conocidas por todos ustedes, destacan; creación del primer escudo nacional y la primera bandera nacional, creación del primer periódico “La Aurora de Chile” a cargo de don fray Camilo Henríquez, el establecimiento de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos de América, la fundación de la Escuela de Granaderos predecesora de la Escuela Militar, la fundación del Instituto Nacional, de la Biblioteca Nacional de Chile y gestor del Reglamento Constitucional de 1812.

En esta jornada contaremos con eruditos historiadores que nos expondrán variados y diversos tópicos del general Carrera, destacando entre ellas su vida y aporte a la independencia, su rol como comandante durante la Patria Vieja, su relación con el mar, entre otros temas de interés.

Agradezco vuestra presencia invitándolos a ser partícipes de esta interesante actividad y a reflexionar sobre tan importante y decisivo personaje en la historia de Chile y de su Ejército.

Muchas Gracias

Carrera y el colapso de la monarquía hispánica en el siglo XIX¹

Bernardino Bravo Lira²

Es usual hablar de las grandes figuras y sus circunstancias. En el caso del chileno José Miguel Carrera (1785-1821) y otros hombres de la época de la independencia de Hispanoamérica estos es indispensable. Su personalidad y actuación solo se aprecian cabalmente dentro del marco histórico en que le tocó vivir. Por eso el punto de partida obligado para estudiarla es la crisis y desintegración de la monarquía hispánica provocada por una causa externa como fue la invasión francesa de Portugal en 1807 y de España en 1808.

Hasta el momento Francia era aliada de España y el ataque dejó a toda Europa estupefacta. El austriaco Metternich³ quien todavía no era canciller no pudo menos que proclamar: *“Con este hecho queda claro que no hay modo de entenderse con Napoleón. Sin motivo ha atacado a un aliado, que es nada menos que una de las monarquías más antiguas y respetables de Europa”*. Tuvo razón. La lucha contra Napoleón se convirtió en asunto continental y al cabo de seis años fue vencido y alejado de Europa. Las potencias europeas reunidas en el Congreso de Viena, restablecieron en 1815 el equilibrio internacional y con ello, la paz, por un siglo, hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914.

Evidentemente, el ataque a la monarquía española fue una monstruosidad, desde el punto de vista del derecho y del poderío militar. No obstante para nosotros y para José Miguel Carrera, es decisivo tener en cuenta que esta monarquía se hallaba entonces en el pináculo de su grandeza. Recordemos que en el año 1783 se había aliado con Francia en contra Inglaterra y había firmado el Tratado de Versalles o de París, que redujo a Inglaterra a potencia de segunda clase y que reconoció la independencia de Estados Unidos.

-
- 1 Apuntes tomados en la conferencia del profesor Bernardino Bravo Lira, en la VIII Jornada de Historia Militar del Ejército.
 - 2 Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Chile, con estudios de Posgrado en la Universidad de Münster. Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, miembro de número de la Academia Chilena de la Historia y cofundador del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Es autor de diversas publicaciones, entre ellas, “Portales, el hombre y su obra la consolidación del gobierno civil”, “Por la razón o la fuerza: el estado de derecho en la historia de Chile”, “Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica”, “Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile 1924-1973”, “Constitución y reconstitución: Historia del estado en Iberoamérica siglos XVI al XXI”, “Grandes visiones de la Historia”. Actualmente se desempeña como profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Chile.
 - 3 Klemens Wenzel Lothar von Metternich; conde y luego príncipe de Metternich-Winneburg Coblenza, 15 de mayo de 1773 - Viena, 11 de junio de 1859, fue un político, estadista y diplomático austriaco, que sirvió durante 27 años como Ministro de Asuntos Exteriores del Imperio Austriaco, además de ejercer en simultáneo como el Primer Ministro del Imperio Austriaco desde 1821, momento en que se creó el cargo, hasta la venida de las Revoluciones de 1848. A lo largo de su dilatada carrera, Metternich se mostró como un firme conservador, opuesto a los movimientos liberales y prorroevolucionarios, dedicándose a la defensa de las monarquías europeas, siendo a través del Congreso de Viena el arquitecto de la “Europa de Hierro”, que restauró el Antiguo Régimen a lo largo de los diferentes países del continente, tras la caída del Imperio napoleónico.

Francia y España habían combatido a Inglaterra y habían favorecido a los rebeldes de las trece colonias inglesas de Norteamérica. Dice un historiador inglés, sir Charles Petrie en ese momento Inglaterra estuvo a punto de desaparecer de entre las primeras potencias europeas; vale decir: Francia, España y Austria. Fue la hora más difícil para Inglaterra en la época moderna.

Pero lo que pasó después –la historia es muy caprichosa– fue que Francia ganó la guerra, pero quedó tan endeudada, lo que no es nuevo si lo comparamos con la actualidad, que la llevó a una crisis, tal como ahora sucede en la Unión Europea, después de la caída de la Unión Soviética. En esa época, Francia no tenía cómo subir los impuestos, porque los reyes de entonces no eran como los parlamentos de ahora, que se reúnen y los aumentan como quieren. El rey no podía hacerlo y entonces tuvo que convocar a los nobles para que aceptaran un alza de impuestos. Pero la respuesta de ellos fue negativa. Querían aprovechar la coyuntura para condicionar al monarca con los nobles y burgueses a través del parlamento.

Carrera y la crisis de la monarquía múltiple

El primer elemento que lleva al derrumbe o al colapso de la monarquía española fue porque su aliado, incluso más poderoso que la propia España, se convierte en un enemigo y al final del año 1808, invade España.

La monarquía española como la austriaca, una monarquía múltiple, no era un poderoso Estado con inmenso territorio y mucha población, sino que un conjunto, un agregado de reinos, Estados, señoríos, unidos permanentemente bajo un mismo rey. Unidad no equivale a uniformidad, tenía su constitución, sus costumbres, sus derechos y demás. Por eso Chile, por ejemplo, ya desde el siglo XVII tenía un presidente, un supremo tribunal, la Real Audiencia y su ejército.

Por su composición la monarquía múltiple era muy vulnerable. Lo mismo que pasó unos siglos después, en la Primera Guerra Mundial con la monarquía austriaca, ya que abarcaba todo el centro de Europa, donde había cinco o seis religiones, más de doce lenguas, numerosos pueblos, era, se decía, una Europa en pequeño. La gracia de todo esto, era que convivían como en la monarquía española antes, pueblos diferentes, con costumbres distintas, con lenguas diversas y otras diferencias. Es decir, lo mismo que hoy día vemos que Europa quiere hacer, ya lo había hecho la monarquía. Incluso esto lo habían dicho los autores de la época, que la monarquía austro húngara era una Europa en pequeño, porque los demás Estados en Europa eran seminacionales o solo tenían una mayoría nacional, pero estos otros eran multinacionales. En austro-hungría se hablaba de nacionalidades grandes o pequeñas.

La monarquía española era también multinacional, porque los peruanos no eran chilenos, los mexicanos no eran guatemaltecos, cada país tenía su conciencia nacional, no solo fronteras. Este fue el panorama que le tocó vivir a José Miguel Carrera.

Por ejemplo, una persona que vivía en Arica en ese tiempo, sabía perfectamente que a ellos los gobernaban desde Lima y por lo tanto era peruano, y uno que vivía en Copiapó el que lo gobernaban desde Santiago, era chileno. Es decir, la monarquía estaba compuesta de Estados

con sus fronteras. Cuando vino la independencia, el principio que se aplicó fue el *uti possidetis*, las mismas fronteras de antes. De tal manera para Carrera era perfectamente claro que Chile comenzaba en Copiapó y terminaba al fin del continente e incluso podía considerarse la Antártica.

Argentina ya no existía, porque se había disuelto en 1810. La provincia chilena de Cuyo había pasado al virreinato del Río de la Plata. Las fronteras son las mismas antes y después de la independencia.

Esta monarquía era múltiple, desde el punto de vista nacional, múltiple desde el punto de vista cultural y ya estaba en vías de ser un mercado común. pues las reformas borbónicas llevaron a establecer lo que se llamó "*un comercio libre y protegido*" entre los Estados que la formaban y a favorecer el intercambio dentro de la monarquía y por ese medio, a disminuir el comercio con los países extranjeros.

La monarquía española comienza en 1760 una política de reformas, no solo económicas, sino que políticas, dentro de ellas, de su constitución, todo aquello porque la constitución original de la monarquía estaba fundada en la justicia, es decir, el papel del rey, que era jurisdiccional, de "*dar a cada cual lo suyo*". Desde 1760, los borbones dicen: "*Ahora además de la justicia hay que mejorar las condiciones de vida*". La modernización fue la bandera, la meta de las reformas borbónicas, así sucede en lo económico, lo cultural y todo lo demás, que es lo que sobrevive hasta ahora. Por eso todos los panamericanos, todos los españoles y todos los portugueses consideran, hasta el día de hoy, que el papel del Estado es modernizar.

Esto afectó directamente a José Miguel Carrera, ya que cuando el Estado cambia su fin y lo amplía, tiene que cambiar su estructura. Entonces es todo tal como lo entendemos nosotros, es sinónimo de las oficinas, su organización, etc.

Hasta 1760 el Estado tenía oficios. Las oficinas aparecen a partir de 1760 y la primera que lo hace en Chile, es la Contaduría Mayor, que es un poco anterior, ya que es del año 1737 y que corresponde a lo que es actualmente la Contraloría General de la República, delicia de los historiadores, porque desde que hay Contaduría Mayor, cuando uno quiere saber el dato sobre una persona, va y busca su nombramiento, ya que no se podía pagar su sueldo, sin registrar el nombramiento, y eso se hace en la Contraloría hasta hoy en día.

Después viene el Ministerio del Interior para el cual trabajó José Miguel Carrera, este Ministerio del Interior se llamaba Secretaria de la Presidencia, Gobernación y Capitanía General, porque el reino tenía presidente, capitán general y gobernador. Para estas funciones existía un solo secretario, que era el coronel Judas Tadeo de los Reyes, cuyo retrato está en el Museo Histórico Nacional. Allí luce un uniforme como todos los grandes funcionarios de la monarquía.

Enumeraré las demás instituciones, pero no entraré en detalle, Carrera se topó con la Casa de Moneda que era particular, pero la Corona la incorporó al Estado. El correo era también particular y la Corona lo indemnizó. Después esta el tabaco, cuya venta fue un modo de procurarse importantes entradas para la Corona, y fue tan eficaz, que se implantó en los diversos reinos.

Todas las reformas, las del ejército, las de hacienda, etc., se iban implantando de reino en reino. La venta de tabaco se implantó primero en México y significó que el país por excelencia

de producción minera en el mundo, en ese entonces, obtenía más recursos por la venta del tabaco que por las minas. Lo mismo pasó en el Perú y en Chile, porque la gente fumaba mucho. Las mujeres también fumaban bastante, después se les olvidó fumar y ahora están recuperando terreno. Yo conocí una señora muy anciana, que tenía cerca de 100 años y que recordaba que su abuela se escondía en la última pieza de la casa para fumar, porque aquella abuela era de la antigua época, de cuando la gente fumaba, lo que después se considero impropio.

Lo importante del tabaco es que su venta fue el símbolo de la monarquía ilustrada. Carlos III le expresaba a Carlos IV, en la instrucción que le dejara para el gobierno de la monarquía: *“esta venta tiene la ventaja de que graba el vicio en favor de todos”*. Entonces, fue una venta que nadie podría reclamar, porque no era un aumento de impuestos. Así, la española era la más saneada de las coronas. Ahora qué significa la más saneada: significa que la Corona aún en guerra contra Napoleón e invadida, sus vales se cotizaban por encima de los vales de otras naciones europeas. La monarquía española era inmensamente rica y cumplidora, en cambio Francia se hundió por no poder pagar sus compromisos de la guerra contra Inglaterra.

Este es el escenario en el que actúa Carrera. Veamos ahora de manera general, su entrada en escena, la que se produce con la invasión francesa a España.

Admitamos que una monarquía múltiple es muy vulnerable, por eso no es agresiva, sino al contrario, más bien defensiva, porque como hay tantas nacionalidades, como cada país es distinto, entonces lo primero que recibió el gobernador de Chile, Luis Muñoz de Guzmán el año 1808 –después de la invasión francesa a España– fue la información de que España estaba invadida y por lo tanto no podía enviarle nada de lo que necesitaba. Ello significó que el gobernador debería defenderse con los recursos que tenía disponibles en Chile.

No pensemos que la independencia de Chile comenzó en 1818, cuando se proclamó, sino que ya mucho antes el Reino de Chile tuvo que defenderse por su cuenta. El gobernador tenía algún grado de autonomía; las rentas de Chile las llevaba la Contaduría Mayor y desde 1800 ya no mando nunca más un informe a la Corona, porque el Reino de Chile tenía sus propias leyes, esa era la tendencia borbónica. Algunos dicen que era centralista, pero en la práctica no era tan centralista. Se suma a ello, el hecho que cuando se produjo la crisis cada Reino debió defenderse por sí mismo.

Brevemente reunió el gobernador Muñoz de Guzmán a los notables de Santiago y les dijo que estaban en un proceso de transición. La transición era muy grave en 1811, porque la península había sido invadida y los ingleses, aprovechando la guerra, habían invadido Buenos Aires. Entonces hubo un aspecto que se discutió delante de Guzmán y que los historiadores tipo Diego Barros Arana, creo que hasta Encina, no examinaron y que más tarde describió Néstor Meza Villalobos en un libro que se llama: *“El significado del periodo 1806-1810 y crisis de la Monarquía”*, en que da cuenta de la actividad política de la nobleza chilena y cuenta día a día lo que sucedió. En esta reunión con los notables de Chile. Guzmán les explicó claramente la situación en que se encontraban. En ella la liberación era algo muy importante. Ellos piensan: no podemos aceptar que los franceses se apoderen del reino, por lo tanto se empieza a formar la

idea de que hay que hacer una junta, de tal manera que si cae toda la península en manos de los franceses, era posible, que el Presidente de Chile entregara ese reino a los franceses.

La solución era que tuvieran un gobierno en el que una palabra era clave, y lo será también en la vida de José Miguel Carrera y que también aparece en la vida de Portales, esa palabra es: “confianza”. En ese momento se necesitaba un gobierno que fuera de confianza para que los franceses, si llegaban en un momento a apoderarse de la península. Además que en el país estuvieran preparados para separarse de la España ocupada y pudieran seguir siendo fieles al rey. Por otra parte, los ingleses acababan de invadir al otro lado de la cordillera y Guzmán indicaba que tampoco podían caer en manos de los ingleses, porque los franceses eran enemigos de la patria y enemigos de la religión, mientras que los ingleses son y habían sido siempre sus enemigos y eran también enemigos de la religión.

Guzmán pensaba que ellos no tenían ningún mérito especial, ya que eran personas comunes y corriente, en relación a la monarquía española, aunque llevaran cuatro siglos defendiendo el reino contra los indios y contra los enemigos de España. Sin embargo, no eran más que acreedores, solo vasallos a los cuales la Corona les debe mucho.

Por esa razón, el año 1810 la junta que se instaló, era una junta igual a la que se había hecho en España. El fundamento para mantener este reino para Fernando VII, era porque el rey y Fernando VII eran la garantía, el símbolo de la independencia frente a los enemigos que eran herejes y que con los cuales no tenían nada que hacer. Entonces, cuando llegó Carrera meses después, se encontró con que se había formado una junta, luego se ha instalado un congreso y en el dominaban los ochocientos, es decir los Larraín.⁴

El joven Carrera tenía entonces 25 años, cuando regresó a Chile. Aquí lo que ocurría era que el Congreso representaba el predominio de un bando o fracción, y el trató de quebrar ese bando. Por esa razón se produjeron tres golpes de Estado. Con ello Carrera se transformó en un maestro en golpes de Estado. En la historia de Chile, es el primer dictador y el primero que hizo golpes de Estado. Hace un primer golpe de Estado, el 4 de septiembre, un segundo el 15 de noviembre y el golpe verdadero el 2 de diciembre, pero en realidad no ganó nada, porque solo se hizo de enemigos en cada golpe. Ese es el problema cuando se produce un vacío de poder y se busca un poder en el cual todos tengan confianza. Nadie iba a tener confianza en los Larraín, ni tampoco en los Carrera.

Estos golpes trajeron los primeros cambios en la composición de la junta. Con ello se ocasionó un conflicto con Concepción, representado por Martínez de Rozas que no quería ser segundo y es en esa provincia donde estaba el ejército.

4 La familia Larraín es un familia tradicional y aristocrática de Chile. Ha probado su nobleza en la Orden de Carlos III y en la Soberana Orden de Malta. Genealógicamente, desde sus inicios la familia se encuentra dividida en dos ramas: La rama denominada *de los Marqueses*, descendiente de Santiago de Larraín y Vicuña y la denominada *de los Ochocientos*, u *Otomana*, descendientes del sobrino del primero, Martín José de Larraín y Vicuña. Los *Ochocientos* fue la rama de la familia más activa y participativa en el movimiento independentista chileno, haciendo de sus redes familiares verdaderas enredaderas políticas y con notable capacidad de organización, conciencia de grupo y visión estratégica, se encumbraron en los más altos cargos de gobierno durante la vida independiente del país.

Se produce el colapso de la monarquía, es en el fondo la desarticulación de ese conjunto y la autodesarticulación de cada uno de los reyes. Hay que estudiar cómo parte la autodesarticulación de España. Hay algunos países que escapan por un tiempo como México. Perú aguantó intervenir Chile, la Argentina (Provincias Unidas) desapareció y luego volvió a levantarse. En ese momento estallaron las tensiones, no solo de los bandos que querían el gobierno, sino que también las regionales –no es que lo haya provocado– pero Carrera enfrenta el problema que Concepción no acepta el predominio de una junta acá en Santiago.

No voy a referirme al tema político ni a las maniobras de Carrera, una vez que ya tiene la responsabilidad de todo el reino el 2 de diciembre, pero sí dejar constancia que por una parte buscaba el apoyo de los realistas, que necesitan sacar a los Larraín para imponer el orden de nuevo, pero cada vez que los realistas apoyaban a Carrera, este giraba y se olvidaba de ellos y nombraba una junta compuesta de otros, que no eran ni del grupo de los Larraín, ni de los realistas.

De tal modo que es posible palpar la inestabilidad en la que se mueve y es asombrosa la forma cómo pudo mantenerse después del 2 de diciembre, hasta el momento en que ya el año 1813 y luego 1814 tiene que dejar el poder en una situación muy desfavorable. En el país había estallado la guerra civil, porque la independencia fue una guerra civil. Así termina la gestión de Carrera. Por supuesto que hay que reconocer que en su período de gobierno hizo alguna serie de obras en beneficio del Chile, pero que son parte de otra exposición.

Tal vez es importante mencionar, como un antecedente final, que se dejó persuadir por un norteamericano de muy poca imaginación y menos recursos, que se llamaba Joel Roberts Poinsett.

Poinsett hizo una constitución y Carrera aceptó la constitución que le hizo, por supuesto la consultó con otras personas, quienes la pulieron un poco, pero lo primero que tenía la constitución y que tienen en general todas las constituciones de esa época, es que era superflua, su reino tenía su constitución desde hacía siglos. Hacer ese documento no servía de nada más que para que pelearan por él. Algunos dicen por ahí, que en 1809 antes que se hiciera la primera constitución, ni en España ni en Portugal ni en América, era una preocupación, solo los franceses estaban dedicados a hacerlas, ya habían tenido seis, entonces las constituciones decimonónicas se redactaban en pocos días, se construían en pocas páginas y duraban pocos meses.

Esta idea de Poinsett de hacer una constitución, no se justifica aún, no sé en qué estaría pensando, era un tipo de muy pocas luces. Unos años después de muerto Carrera, cuando Texas se separó de México, él le hizo la bandera y de verdad la misma que le aconsejó Carrera la reprodujo allá.

Entonces esto de la constitución es el “sino”, por llamarlo así el “sino” de Carrera, encontrarse con gestos cada vez mayores que terminan en una guerra civil o sea que la desarticulación de la monarquía se traduce en la autodesarticulación de cada uno de los reinos, eso tiene una historia y ahí ocupa un cierto lugar Carrera, no como autor de la desarticulación, sino como un hombre que trata de nadar en medio de este naufragio y se toma a la primera tabla que puede encontrar, más no podía hacer, fue realmente una situación bien difícil.

Es mucho más lo que se podría hablar de este tema, pero el tiempo no lo permite.

José Miguel Carrera y los primeros intentos constitucionales

Gonzalo Rojas Sánchez¹

Efectivamente, tal como lo dice el título de nuestra exposición, el marco en el que vamos a colocar la actuación de José Miguel Carrera, es el de los primeros intentos constitucionales.

Ese inicial constitucionalismo en nuestra patria muestra, a través de los tres primeros reglamentos constitucionales, los de 1811, 1812 y 1814, una serie de características generales dentro de las cuales se mueve –afirmando algunas y contrastando con otras– la influencia institucional de José Miguel Carrera.

Ante todo, debemos hacernos cargo de la velocidad de los cambios.

Los años que corren entre 1810 y 1814 pertenecen en Chile a aquellos que llamamos de aceleración histórica, de “*cambios históricos bruscos*”,² en los que los meses parecen semanas y las semanas días. Una de las medidas de esa aceleración es justamente –en países tan apegados a la norma escrita como los indianos– el surgimiento, pervivencia y caída de textos jurídicos que se suceden unos a otros, no como eslabones de una misma cadena, sino como flechas disparadas en diversas direcciones: se las ve surgir, planear y caer.

Por cierto, si de un naciente proceso de emancipación se trataba –aunque en un comienzo parecía solo la afirmación de un mínimo autogobierno– era en el derecho público donde iba a notarse esa aceleración. La urgencia por ir plasmando nuevas instituciones en los papeles no se daba ciertamente ni en la compraventa ni en el testamento, ni en la apelación o en la nulidad procesal, sino en los grandes temas propios del autogobierno: ¿Quién manda? ¿Cómo se organiza su poder? ¿Tiene límites? ¿Qué papel juegan los súbditos? ¿Cómo se relaciona el poder civil con el eclesiástico?

Era en estas cuestiones en las que comenzaban a notarse influencias poco conocidas hasta entonces y, por cierto, era también en las instituciones que pretendían darle forma a las soluciones de derecho público, donde también se iba a hacer perceptible la pervivencia de ciertas fórmulas de larga vida indiana.

En una etapa de aceleración es más fácil poner la mirada en lo que resulta jurídicamente novedoso o incluso rupturista, pero el historiador debe hacerse cargo también de lo que, quizás de modo más tímido, sigue existiendo como síntoma de pervivencia.

1 Licenciado en Derecho y egresado de Licenciatura en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Abogado y Doctor en Derecho de la Universidad de Navarra. Es profesor titular de Historia del Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile y Director del Departamento de Fundamentos del Derecho de esa casa de estudios. Además ha sido profesor visitante en universidades de Estados Unidos, Uruguay y El Salvador. Tiene más de 60 artículos publicados en diversas revistas de prestigio académico. Ha sido columnista varios periódicos, como el *El Mercurio* y en revistas, como *Ercilla*, *Qué Pasa* y *Capital*. Ha publicado 12 libros, entre los que se destacan los dos últimos: “*Textos fundamentales para una sociedad libre y responsable*” y “*Manuel José Irrazábal Larraín. 1835-1896*”.

2 BERDIAEV, Nicolai (1979). *El sentido de la Historia*, Encuentro, Madrid, p. 15.

Cambios drásticos y permanencias significativas. En esas dos coordenadas se mueve el derecho público de aquellos años; y obviamente en esas mismas dos dimensiones está inserta la tarea constituyente de José Miguel Carrera.

Iniciemos entonces un análisis más detallado.

Por de pronto, la misma asunción del constitucionalismo como estructura formal implicaba una clara señal de la presencia de una forma nueva, nunca antes usada en la historia de Chile. Todo el proceso de formalización de las normas en claves autosuficientes –que eso son los códigos y, ciertamente, las constituciones son una forma de codificar– era completamente ajeno a la tradición indiana. Hasta 1810 habían sido las estructuras recopilatorias las que habían expresado las fijaciones del derecho para Indias, tanto del directo como del supletorio.

Ahora, desde 1811, se optaba por una fórmula de orígenes extrínsecos –estadounidenses por una parte, franceses por otra– pero al fin de cuentas, inserta en el proceso de vaciado del iusnaturalismo racionalista en la codificación positivista.

Bien ha dicho el profesor Bravo Lira que se trata de una “*imitación extranjera*” y que “*se da aquí una paradoja: la dependencia intelectual aparece acompañando a la independencia política*”. “*Más aún*” –agrega– “*la independencia política conduce a la dependencia mental*.” Y por eso, concluye, “*la adopción del constitucionalismo en esos países no es fruto de la expansión de las propias instituciones, sino de la imitación extranjera*”.³

En ese contexto, hay que insertar ya a los primeros tres reglamentos constitucionales y, muy particularmente, al de 1812, vinculado a José Miguel Carrera.

En efecto, estos tres primeros breves textos –recordemos de paso las fechas que los marcan, 14.VIII.1811, 26.X.1812 y 15.III.1814 presentan tres características comunes que revelan bien su dependencia de estructuras jurídicas nunca antes intentadas y aún escasamente conocidas en Chile.

Por una parte, son provisorios; por otra, son de emergencia y, finalmente, son muy rudimentarios, apenas embrionarios, en los temas que tratan.

En cuanto a esa primera característica, su provisionalidad, son los mismos textos los que la afirman. En el caso del reglamento que nos interesa principalmente, el dictado bajo Carrera el 26 de octubre de 1812, lo dice su propio rótulo “Reglamento Constitucional provisorio”⁴ y, por cierto, lo ratifica el texto, al afirmarse en el artículo 2º que “*el pueblo hará su constitución por medio de sus representantes*”, reconociendo así obviamente que el texto presente no era más que un anticipo.

Una segunda consideración es que el reglamento de 1812 es un texto de emergencia. Su redacción no ha sido prevista en un plan general ni ha contado con suficientes antecedentes

3 BRAVO LIRA, Bernardino (1986). *Historia de las Instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Jurídica de Chile y Andrés Bello, Santiago, p. 121.

4 VALENCIA, Luis (1951). *Anales de la República*, Universitaria, Santiago, I, p. 41.

—a pesar de la existencia de un reglamento anterior, el de 1811— como para considerarlo parte de una evolución acumulativa. Así se lo reconoce en el preámbulo del reglamento, cuando se afirma que han sido “*los desgraciados sucesos de la nación española*” los que han obligado “*a sus provincias a precaverse de la general ruina a que las conducían las caducas autoridades emanadas del antiguo corrompido gobierno*”.⁵ No es extraño entonces, que más que la organización de un Estado, se consagre en el texto, algo a la rápida, unas pocas y sencillas fórmulas de autogobierno.

Efectivamente, esa es precisamente la tercera característica que hemos apuntado en nuestro texto: su carácter rudimentario. A pesar de haberse contado con la colaboración de buenas cabezas —algunas razonablemente bien formadas para la época— el texto no es capaz de superar una general precariedad: no se abarcan todas las materias, el lenguaje deja que desear, hay confusiones institucionales, y algunas contradicciones evidentes requieren de interpretaciones algo rebuscadas para salvar la posibilidad de un error grotesco. Como bien ha escrito Sergio Villalobos, “*en general, las formas cívicas eran muy simples*”.⁶

Aun así, hay elementos notables que destacan en su contenido.

Por primera vez en nuestra historia institucional, aparecen consagrados algunos derechos de las personas, cosa que no había sucedido en 1811. Igualmente, en 1814, esos derechos brillarían de nuevo por su ausencia.

En el caso del Reglamento de 1812, se consagran la igualdad ante la ley, la seguridad personal, la libertad personal, la libertad de imprenta, las garantías del debido proceso, el derecho a la honra, y, de cierto modo, el derecho de propiedad. Y, además, subsisten los cabildos, los que podrían ser mirados como los ámbitos del ejercicio de unos aún incipientes derechos de asociación y reunión.

En cuanto a la génesis de cada uno de estos derechos y libertades, el tema ha sido estudiado con notable profundidad por Sebastián Donoso, en su excelente memoria “*Fuentes de los derechos y garantías individuales en el Reglamento constitucional provisorio de 1812*”.⁷

En esa investigación, el autor concluye que tanto el cónsul de Estados Unidos de América en Chile, Joel Poinsett, como el fraile Camilo Henríquez, “*influyeron específicamente en la consagración de los derechos y garantías individuales*” establecidos en este reglamento.⁸

Bien hace notar el mismo Donoso que las influencias recepcionadas en ese texto a través de la mediación de los dos redactores mencionados, son las de la Constitución norteamericana de 1787 y de su Cuarta enmienda de 1791, las del penalista italiano Cesare Beccaria y las del ginebrino Jean Jacques Rousseau. Pero también deja explícita constancia

5 *Ibidem*, I, p. 45.

6 VILLALOBOS, Sergio, *et al.* (1974). *Historia de Chile*, Universitaria, Santiago, p. 378.

7 DONOSO, Sebastián (1997). “Fuentes de los derechos y garantías individuales en el reglamento constitucional provisorio de 1812”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Mimeo, Santiago.

8 *Ibidem*, p. 115.

Sebastián Donoso de la importante influencia del derecho indiano y más remotamente del castellano –y de las Siete Partidas, en particular– en concreto en cuanto al derecho a la honra se refiere.

En este sentido, no acierta por completo Sergio Villalobos al afirmar que *“este conjunto de disposiciones constituía una profunda innovación respecto del sistema jurídico de la colonia”*.⁹ La pervivencia de la honra ya apuntada por Donoso, así como la prolongación de la importancia de los cabildos como ámbitos de reuniones y de la asociatividad, por nosotros insinuada, permiten reconocer en el texto carrerino algunos elementos de continuidad con el pasado indiano.

Pero, la polémica sobre los derechos consagrados en el texto no tiene que ver solo con sus fuentes, sino estrictamente con la novedad que ellos podían implicar en nuestros ordenamientos jurídicos formales.

Cuando el mismo Villalobos afirma que *“ahora se reconocían expresamente los derechos de las personas”*¹⁰ esta, que es la idea de toda la historiografía liberal, contrasta con la mirada de Bravo Lira, en el sentido que esos derechos ya estaban reconocidos con anterioridad, aunque de otro modo, mediante la protección a las personas en su vida, hacienda y honra. *“Los derechos individuales, postulados por la Ilustración y proclamados por el constitucionalismo no son una novedad. (...) Corresponden a los derechos políticos y a las seguridades personales, de la persona y bienes, del derecho indiano, castellano y portugués. Pero hay una gran diferencia entre unos y otros. Mientras en el derecho indiano, castellano o portugués se contemplan derechos concretos, según las personas y circunstancias, en el constitucionalismo se proclaman derechos abstractos, iguales para todos,”* nos dice Bravo Lira.¹¹

Sin duda, concluamos sobre este punto, el texto carrerino combina la recepción de fuentes y formas de la ilustración con otras que son de origen indiano y castellano. Novedad y pervivencia.

Y en cuanto a otros de los aspectos propios de la recepción, es decir en lo relativo a una incipiente separación y equilibrio de poderes entre el legislativo y el ejecutivo, ¿qué aporta el texto de José Miguel Carrera?

Aunque con grandes imperfecciones, es evidente que existe en el reglamento comentado una voluntad clara al respecto. En efecto, aunque en el artículo 3º se consagra una Junta Superior Gubernativa de tres miembros, el Senado de siete individuos, es fundamental tal como está regulado en los artículos 7º al 11º. Nada revela mejor la importancia de este cuerpo que las atribuciones genéricas que le son conferidas: *“Sin su dictamen no podrá el gobierno resolver de los grandes negocios que interesen a la seguridad de la patria”*, se afirma. El listado de esos negocios –o materias de ley– es muy amplio.

9 Villalobos, *op. cit.*, p. 367.

10 *Ibidem.*

11 BRAVO, *op. cit.*, p. 122.

Pero, así como pareciera estar bien distinguida la función ejecutiva de la legislativa, no es menos cierto que esa separación queda oscurecida con la atribución senatorial de residenciar y remover a los vocales de la junta, a petición popular.¹²

Por otra parte, los tribunales de justicia recibieron también una importante independencia a través del artículo 17, al establecerse que el gobierno no podrá perturbar las funciones judiciales y queda inhibido de todo lo contencioso.¹³

Bien ha dicho Bravo Lira que *“la gran novedad del constitucionalismo en los países de derecho castellano y portugués... está en la distinción entre ejecutivo y legislativo, en el régimen de gobierno montado sobre la base de esa dualidad que se institucionaliza a través del gobierno y del parlamento. Eso es completamente extraño al derecho indiano. Significa una disociación de dos elementos que en el Estado indiano fueron siempre muy unidos: gobernar y legislar. (...) En virtud de la división de los poderes, el constitucionalismo priva al gobierno de las facultades legislativas que eran inherentes en el derecho indiano”*.¹⁴

Hemos dejado para el final de nuestra exposición los dos más interesantes asuntos tratados por el texto carrerino.

Por una parte, el relativo a la consagración de la religión oficial del Estado; por otra, lo referido a la cuestión decisiva, el tema de la soberanía.

En cuanto al primer punto, es bien sabido que el Reglamento de 1812 presenta una de las más curiosas referencias a la religión en toda la historia constitucional de Chile. Bajo una mirada atenta, todo puede resultar o sutilmente expresado o toscamente redactado. El sentido y alcance que se dé a los textos sobre la cuestión religiosa dependerá de las intenciones que se quiera adjudicar a los redactores.

En primer lugar, porque el tema está... curiosamente, en primer lugar. No hay ninguna otra carta fundamental en la historia de Chile que consigne la religión oficial –o la libertad de cultos, en su defecto– en el artículo 1º, como sí lo hace el texto carrerino. ¿Habría querido el ilustre prócer alejar de su persona las sospechas sobre su incredulidad, colocando esta cuestión en tan importante lugar?

Para mayor perplejidad, el artículo mismo usa una fórmula también única entre todos los textos que en lo sucesivo adjudicaron a la fe católica la exclusividad del culto. En efecto, los redactores afirmaron que *“La religión católica apostólica es y será siempre la de Chile.”* Más allá de la ingenuidad que implica sostener que una determinada fe o comportamiento se perpetuará por el solo mandato constitucional, lo que siempre ha llamado la atención es la ausencia de la palabra “Romana”, para terminar de caracterizar al culto oficial. ¿Error de imprenta o decisión consciente destinada a ir alejando poco a poco a Chile de la sede romana?

12 VALENCIA, *op. cit.*, p. 47.

13 *Ibidem*, p. 48.

14 BRAVO, *op. cit.*, p. 123.

Más bien lo segundo, si se considera al artículo 1º referido, en consonancia con el artículo 5º del reglamento. Es en este último en el que se afirma que *“Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquiera autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno”*.¹⁵ Como es evidente, la norma impedía todo vínculo de autoridad entre la sede romana y los obispos chilenos. Bien decía un alumno en cierta oportunidad: era obvio que el Papa no vivía ni en Coltauco ni en Peralillo.

Pero, ¿si esa era la voluntad, la de una especie de guerra sorda aunque declarada contra el papado, porqué no se decretó la libertad de cultos simplemente? Por una razón sencilla: la necesidad prevista por Carrera y los gobernantes consiguientes de contar con los derechos del patronato, supuestamente heredados de la concesiones recibidas por la monarquía castellana y que les permitirían controlar a la Iglesia Católica en los diversos territorios americanos.

La declaración de la libertad de cultos no solo habría llegado de modo abrupto y extemporáneo, sino que habría impedido el ejercicio de los derechos que los gobernantes nacionales creían tener sobre las autoridades eclesiásticas.

Bien lo ha dicho Sánchez Agesta: *“Para aprovechar los privilegios concordados que había obtenido la Corona española y considerando que los presidentes eran los herederos de esta Corona, hubo una definición confesional del Estado”*.¹⁶

Si esa dimensión existía –y así será durante todo el siglo XIX y parte del XX– también es cierto, como ha apuntado Bravo Lira, que ese intento de control del poder temporal sobre la Iglesia, llevaba de la mano *“el reconocimiento oficial de la Iglesia y (de la) confesionalidad del Estado”* lo que implicó también que persistiera *“la dualidad de poderes de la época del absolutismo”*.¹⁷ En eso, a pesar de la curiosidad de la fórmula empleada, el texto carrerino no fue innovador.

Pero sin duda la segunda cuestión enunciada, la de la soberanía, es la que concita el mayor interés.

Al fin de cuentas –lo decíamos al comenzar– los años carrerinos son de aceleración histórica, de ruptura institucional, de independencia como solemos llamarlos. Y solo hay voluntad de independencia si se postula que el ejercicio de la soberanía ha cambiado de manos, aunque solo sea por vía de los textos.

En esa perspectiva, ¿el Reglamento constitucional de 1812 era un instrumento de autonomía o de independencia?

La discusión sobre esta cuestión se instaló muy pronto en nuestra historiografía y recordarla ahora excede el propósito de esta exposición.

15 VALENCIA, *op. cit.*, p. 47.

16 SÁNCHEZ AGESTA, Luis (1987). *La democracia en Hispanoamérica*, Rialp, Madrid, p. 58.

17 BRAVO, *op. cit.*, pp. 121-122.

Simplemente corresponde hoy ordenar las líneas matrices de lo establecido por el texto y aportar una mirada personal.

Cinco son los elementos claves:

En primer lugar, Fernando VII sigue siendo reconocido como el monarca. Así lo afirma taxativamente el artículo 3º.

En segundo lugar, el pueblo de Chile aparece como un sujeto dotado de poder constituyente originario. El artículo 2º afirma que ese pueblo *“hará su constitución por medio de sus representantes”*, y el ya mencionado 3º agrega que Fernando VII, la *“aceptará en el modo mismo que la de la península”*, en evidente alusión a la de Cádiz de marzo de 1812. Ese pueblo –se lo afirma sutilmente en el artículo 6º– es además el depositario de la roussoniana *“voluntad general”*, textualmente citada.

En tercer lugar, el gobierno efectivo no corresponde ya a ningún órgano monárquico, sino a la Junta Superior Gubernativa, cuya elección está reconocida y sancionada por el pueblo.

En cuarto lugar, ante la posibilidad de un conflicto entre las decisiones eventualmente tomadas por Fernando VII y las impulsadas por la junta, queda claro incontrastablemente que esta última prima. Recordemos al efecto el ya mencionado artículo 5º: *“Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquiera autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno”*. Tampoco el rey vivía ni en Coltauco ni en Peralillo. A mayor abundamiento, el mismo artículo establecía que *“los que intentaren darles valor”* a órdenes emanadas desde fuera *“serán castigados como reos de Estado”*, es decir, por delitos como el de traición o sedición.

Por lo tanto, si bien es cierto que no se declaraba la independencia, se la manifestaba como una realidad operativa: un pueblo dotado de una voluntad general había elegido a un junta gubernativa que duraría en funciones mientras ese mismo pueblo preparaba su futura constitución a través de representantes.

No deja de parecer una humorada que el artículo final del reglamento estableciese que se comunicaría el texto recién promulgado al gobierno de España.

Bien lo ha dicho Villalobos: *“Aunque la vigencia de la constitución fue corta y defectuosa, como el código mismo, representó un audaz avance en las ideas políticas”*¹⁸ a lo que agrega Bravo Lira: *“Derribar buena parte de las instituciones de la monarquía absoluta no fue difícil. En cambio fue imposible instaurar otras instituciones que ocuparan su lugar”*.¹⁹

La construcción de esas instituciones, combinando algo de tradición y mucho de innovación, tuvo en José Miguel Carrera a una de las figuras de nuestra historia que con mayor empeño e imaginación lo intentaron.

18 VILLALOBOS, *op. cit.*, p. 367.

19 BRAVO LIRA, Bernardino (1989). *Poder y respeto a las personas en Iberoamérica*, Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, p. 97.

BIBLIOGRAFÍA

1. BERDIAEV, Nicolai (1979). *El sentido de la Historia*, Encuentro, Madrid.
2. BRAVO LIRA, Bernardino (1986). *Historia de las Instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Jurídica de Chile y Andrés Bello, Santiago.
3. BRAVO LIRA, Bernardino (1989). *Podery respeto a las personas en Iberoamérica*, Universitarias de Valparaíso, Valparaíso.
4. DONOSO, Sebastián (1997). "Fuentes de los derechos y garantías individuales en el Reglamento constitucional provisorio de 1812". Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Mimeo, Santiago.
5. SÁNCHEZ AGESTA, Luis (1987). *La democracia en Hispanoamérica*, Rialp, Madrid.
6. VALENCIA, Luis (1951). *Anales de la República*, Tomo I, Universitaria, Santiago.
7. VILLALOBOS, Sergio, et al. (1974). *Historia de Chile*, Tomo 3, Universitaria, Santiago.

Los generales de la Patria Vieja en 1813

General de División Waldo Zauritz Sepúlveda¹

Antecedentes militares de Carrera y O'Higgins

Cuando el brigadier español Antonio Pareja desembarcó en Talcahuano el 26 de marzo de 1813 al frente de tropas valdivianas y chilotas para restaurar el antiguo régimen que se había quebrado a partir de 1810, se da inicio efectivo a lo que conocemos como las campañas de la Patria Vieja que incluyen las operaciones bélicas ocurridas los años de 1813 y 1814, las que fueron muy bien descritas por Benjamín Vicuña Mackenna cuando asegura: *“El arte de la guerra estaba fuera de uso en todos sus principios normales en aquella campaña de recursos y de heroísmo individual. No hubo generales de una parte ni de otra, ni era posible los hubiera donde no había ejércitos sino grupos más o menos indisciplinados y atrevidos. Hubo solo caudillos, jefes de guerrillas, montoneros incansables, invictos e invencibles ...”*.²

Tiene razón Vicuña Mackenna al afirmar que en esa etapa no hubo generales. En el bando patriota el único militar calificado era Juan Mackenna, pero su origen extranjero sumado a su pertenencia al grupo de la familia Larraín, rivales de la familia Carrera que era la que ostentaba el poder en esa época, le impidió ejercer el mando en jefe del incipiente ejército. El resto de los militares patriotas con las más altas graduaciones pertenecían a las milicias disciplinadas o regladas, sin ninguna experiencia de combate en operaciones mayores, mientras que los provenientes de los cuerpos del Ejército permanente que adhirieron a la causa revolucionaria, solo ostentaban cargos subalternos. Por lo tanto, fue una época de formación en terreno para los comandantes, en que sus cualidades individuales de caudillismo serían la mejor carta de presentación y de prestigio para sus futuras carreras militares. Tanto Carrera como O'Higgins, que se desempeñaron como generales en jefe en el período en estudio, no escapan a esa realidad.

Don José Miguel Carrera, hijo de una ilustre familia, al cumplir un año de edad en 1786 fue nombrado cadete del regimiento de milicias de Caballería del Príncipe, que mandaba su padre, siendo ascendido a teniente del mismo en 1791, vale decir cuando el niño tenía seis

1 Oficial del Arma de Artillería, Oficial de Estado Mayor y Profesor de Academia, en las asignaturas de Geografía Militar y Geopolítica. Es Magister en Ciencias Militares, mención Planificación y Gestión Estratégica y Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, de la Academia de Guerra. Fue profesor de la ACAGUE y Comandante del Regimiento N° 21 “Arica” de la Serena. En el extranjero, fue Agregado Militar Adjunto a la embajada de España y Agregado Militar ante el gobierno de Colombia. Como general, fue Director de la DGMN y Cdte. en jefe de la V División de Ejército y Región Militar Austral. Es miembro de la Academia de Historia Militar, de la Corporación Conservación y Difusión del Patrimonio histórico y militar y del Instituto O'Higginiano. Ha publicado numerosos artículos de historia militar en revistas especializadas y es autor de los siguientes libros: “Historia de la Dirección General de Movilización Nacional” e “Historia Militar de Magallanes”. Además participó en los siguientes libros: “La artillería en Chile”, “El Atlas Histórico Militar de Chile” y “Nuestro Patrimonio Histórico y Militar, un tesoro de todos los Chilenos”.

2 VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1976). *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins*. Valparaíso, 1861. Imprenta de El Mercurio de Santo Tornero. 4ª Edición, Santiago, Editorial del Pacífico, p. 167.

años. Eso, que actualmente puede parecernos inusitado, formaba parte de las costumbres de la época entre las familias de cierta connotación. Por causa de su desordenada conducta juvenil que incluso llegó hasta un proceso en los tribunales, su padre lo envió primero a Lima y luego a España, arribando a Cádiz en marzo de 1807. Habiendo estallado la guerra contra Napoleón, se incorporó en septiembre de 1808 como agregado con el grado de teniente en el Regimiento de Milicias de Farnesio, pasando luego con el mismo grado al Regimiento de Milicias de Voluntarios de Madrid en el que se distingue por su valor y arrojo en Consuegra, Yébenes y Santa Cruz de Mudela, por lo que en abril de 1809 es ascendido al grado de capitán, combatiendo en las acciones de Alcobón, Talavera, Camuña, Madrigalejos y Villarrubias, cayendo finalmente herido de seriedad en una pierna en la gran Batalla de Ocaña, en la que las tropas españolas perdieron más de 25.000 hombres en octubre de ese año. De los diecisiete meses de servicio que cumplió en total en las milicias españolas, fueron los diez de combates efectivos entre enero y octubre de 1809, los que otorgaron las razones suficientes a las autoridades de la Regencia para promoverlo al grado de sargento mayor del Regimiento Húsares de Galicia, cargo que nunca asumió ni ejerció por encontrarse convaleciente de su herida, en la época en que ya había decidido retornar a Chile.³ Estos antecedentes, que se encuentran refrendados en su Hoja de Servicios, son corroborados por el mismo prócer en la oportunidad en que pidió su baja para retornar a Chile en enero de 1811; en la parte correspondiente del documento, Carrera escribe: “... en efecto, fui agregado con el mismo grado de teniente que tenía en mi Regimiento (se refiere al regimiento chileno que mandaba su padre) al de Farnesio; de éste pasé al de caballería de Madrid, del que siendo capitán he sido ascendido a sargento mayor de Húsares de Galicia, empleo que con mucha complacencia estaría sirviendo, si la gravísima enfermedad que he padecido por espacio de siete meses no lo hubiera impedido...”⁴

Como podemos apreciar, la experiencia militar del primer General en Jefe que condujo las acciones del Ejército patriota en 1813, se reducía a diez meses de combate con los grados de teniente y capitán de un regimiento de milicias. En su honor, debe agregarse que lo hizo con decisión y arrojo, peleando bravamente contra el mejor ejército de Europa.

Peor aún son los antecedentes de don Bernardo O'Higgins, que le sucedió en el mando.

Durante su estadía en Inglaterra ocurrida desde los años 1795 a 1799, entre sus estudios en Richmond se incluía el manejo de las armas, en las que se distinguió tal como él mismo le informara a su padre el virrey, en una carta fechada en Londres el 28 de febrero de 1799, en la que da cuenta sobre sus avances y que en su parte correspondiente expresa: “... le haré una corta relación del mediano progreso de mis estudios en este país, cual es el inglés, francés, geografía, historia antigua y moderna, etc., música, dibujo, el manejo de las armas, cuyas dos últimas, sin lisonja las poseo con particularidad”⁵

3 Hoja de Servicios de José Miguel Carrera. Archivo del General José Miguel Carrera, Santiago, 1996; Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Tomo I, p. 205. En adelante: Archivo Carrera.

4 *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, Volumen XI, p. 212 y ss.

5 DE LA CRUZ, Ernesto (1916). *Epistolario de O'Higgins*. Santiago, Imprenta Universitaria, p. 15.

No obstante lo anterior, debemos considerar que ese manejo y conocimiento de las armas correspondía al proceso de educación de cualquier caballero, no teniendo una relación directa con lo castrense. Sin embargo, él denota su inclinación por el área al informar a su padre su intención de incorporarse a una academia militar de navegación, señalándole: *“Me voy a incorporar a una academia militar de navegación, si puedo conseguirlo, para aprender esta carrera como a la que más me inclino por lo cual, y mediante a lo que he comunicado a V.E. en mis anteriores, que confío habrá V.E. recibido, espero que decidirá lo que encuentre mas propio y conveniente, en la inteligencia de que me hallo apto para ello, pero considerando las ventajas y honor que al presente resultarán de la carrera militar, la cual ciertamente congenia con mis inclinaciones, y me muestra señales de suceso, solamente espero con ansia las órdenes de V.E. para obedecer y emprender lo que V.E. disponga, seguro de que mi deber e intención no es sino agradecerle”*.⁶

El virrey según su costumbre no contestó a su hijo, pero al año siguiente le dio instrucciones a su apoderado en Cádiz, don Nicolás de la Cruz, para que este realizara las gestiones necesarias para comprarle una tenencia en el ejército español al joven Bernardo, lo que no se materializó.

El motivo de ese incumplimiento de los deseos del virrey no ha sido aclarado por los historiadores; algunos indican que ya estaba sometido a vigilancia por las autoridades españolas al conocerse su vinculación con Miranda; otros, señalan la determinación del prócer por regresar a América, coincidente con su grave enfermedad al declararse una epidemia de cólera en Cádiz, que le tuvo al borde de la muerte.

Sin embargo, la causa real podría ser perfectamente el rechazo del propio don Bernardo, quien no habría aceptado incorporarse al ejército español. Para sostener esta hipótesis, bástenos extraer dos párrafos de la carta que le remitió en enero de 1811 a Juan Mackenna, pidiéndole consejos para transformarse en un buen militar, la que en su parte pertinente indica: *“Confío en que Ud. no me creerá cobarde si le confieso que me era intolerable la idea de concluir mis días en un oscuro calabozo, sin poder realizar un solo esfuerzo para libertar a mi país, objeto que ocupaba el primer término de mis pensamientos y deseos desde mi conversación con el general Miranda el año ...”*.⁷ Más adelante, en ese mismo documento, O’Higgins agrega: *“La revolución de ... (se refiere al 18 de septiembre de 1810) último me encontró como subdelegado de la Isla de la Laja, cargo para el cual había sido elegido por sus habitantes, porque yo jamás quise ni pude aceptar empleo alguno del gobierno español”*.⁸

Vemos así, que su inicial aspiración castrense quedaría abortada antes de su regreso a Chile, pero renacería con fuerza a raíz de los acontecimientos políticos que se desencadenaron a partir de 1810. Cuando se produjo la deposición del gobernador García Carrasco en julio de ese año, O’Higgins le propuso al coronel Pedro Benavente, comandante del regimiento Dragones de

6 *Ibidem*.

7 Carta de O’Higgins a Mackenna del 5 de enero de 1811. Publicada completa en el Tomo XVI de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, 1915, p. 8. La fecha de la entrevista entre O’Higgins y Miranda aparece en blanco en el original, pero debe corresponder a 1798, vale decir un año antes de que don Bernardo comunicara a su padre sus intenciones de ingresar a una academia militar de navegación.

8 *Ibidem*, p. 10.

la Frontera que guarnecía Los Ángeles, formar dos regimientos cívicos de caballería ante “... la conveniencia de organizar en la provincia de Concepción las fuerzas necesarias para proteger nuestra libertad recién nacida, mientras se hallaba en la cuna; yo me comprometí para hacer lo indispensable en la Isla de la Laja”.⁹

Organizados esos dos regimientos, el prócer fue nombrado solamente como segundo comandante de uno de ellos, manifestando su desilusión ante el nepotismo demostrado por Juan Martínez de Rozas, que dejó a sus cuñados como sendos comandantes de ellos.

Tanto O’Higgins como el designado coronel don Antonio Urrutia de Mendiburu, al ser civiles, no cumplían con los requisitos para mandar esos regimientos, por cuanto fueron clasificados como milicias disciplinadas y por ende debieron quedar al mando de oficiales veteranos según los reglamentos de la época; en todo caso, en la práctica fue O’Higgins quien posteriormente condujo en la acción a esos milicianos.

Las primeras actividades militares

Cuando Carrera dio el golpe de noviembre de 1811, adueñándose del poder, Concepción, liderada por Martínez de Rozas se pronunció en contra de dicha acción, por lo que Carrera recurrió a O’Higgins para que este mediara en el conflicto. La gestión de don Bernardo logró alcanzar un acuerdo en el mes de diciembre, pero habiendo transcurrido tres meses sin que Santiago ratificara dicho acuerdo, Concepción decidió movilizar sus tropas, nominando a O’Higgins como “diputado de guerra”, cargo que según Vicuña Mackenna equivalía en la práctica al de un jefe de estado mayor.¹⁰

El 23 de febrero de 1812, O’Higgins fue nombrado teniente coronel del Ejército por la Junta de Concepción, integrada por Pedro José Benavente, Juan Martínez de Rozas y Manuel Vásquez de Novoa. Ese sería el primer cargo propiamente militar que él ostentaría.¹¹

Luego, se le entregó el mando en propiedad de uno de los regimientos que él creara, del que nominalmente era su segundo comandante; en realidad, el cuñado de Martínez de Rozas don Antonio Urrutia de Mendiburu, nunca desarrolló alguna actividad como coronel de esa unidad de milicianos. La orden expedida por Benavente indica: “Pase usted a la mayor brevedad a tomar el mando de su regimiento por ausencia del coronel, y a prepararlo y disponerlo para que marche el día que se señalará, cuidando que estén bien montados, con lanza, colete y morrión, pues según noticias, vienen en camino para Talca nuevas tropas con designios de internarse en esta provincia”.¹²

El 16 de marzo, el intendente de Concepción Pedro José Benavente le ordenó dirigirse con sus milicianos para ocupar posiciones en la orilla sur del río Maule. La situación era

9 *Ibidem*, p. 10.

10 VICUÑA MACKENNA, *op. cit.*, p. 159.

11 Archivo de O’Higgins, Tomo I, p. 183.

12 *Ibidem*, p. 189.

crítica, por cuanto las fuerzas de Carrera, inicialmente al mando de su padre don Ignacio, efectivamente se concentraban en Talca, siendo inminente un enfrentamiento entre ambos bandos patriotas. Finalmente y después de difíciles negociaciones, se llegó a un acuerdo sobre la base de crear un senado que representase a las tres provincias en que se dividía administrativamente Chile. En la práctica, Carrera se robusteció en su dictadura, ganándose a Benavente y deportando en julio de 1812 a Martínez de Rozas, el que moriría en Mendoza en mayo del año siguiente. Hastiado, O'Higgins se retiró a su hacienda de Las Canteras y en enero de 1813 escribía a un amigo en Buenos Aires indicándole su intención de abandonar Chile. Esa disensión entre los patriotas era el momento favorable que estaba esperando el virrey Abascal, que se resolvió a enviar al brigadier Antonio Pareja para restablecer el antiguo orden en el territorio chileno.

Don José Miguel Carrera, junto con desempeñarse como jefe del gobierno, se aseguró el poder militar al ostentar el mando del Regimiento Granaderos su hermano mayor don Juan José, mientras que el menor, don Luis, quedaba a cargo del Real Cuerpo de Artillería. El propio don José Miguel ejercía paralelamente el cargo de Inspector General de Milicias de Caballería. En el desempeño de dichos cargos, los tres hermanos demostraron celo y preocupación, como lo demuestran los documentos que se han conservado. Juan José creó una Academia Militar anexa a su regimiento, la que se compondría *“de una compañía de jóvenes, desde la edad de doce años hasta la de diez y siete, que reducida a una especie de colegio, les proporcione una enseñanza cristiana y militar, que los haga aptos para llenar los deberes de un buen soldado, cabo, sargento u oficial, según su idoneidad, aplicación y conducta lo merezca progresivamente ...”*¹³ Por su parte don Luis, consiguió un préstamo de cuatro mil pesos de parte del monasterio de San José del Carmen Alto para mejorar la artillería a su cargo. Del mismo modo, se conservan numerosos documentos de correspondencia entre don José Miguel y los comandantes de los cuerpos de milicias de caballería, que demuestran la preocupación del Inspector General referidas a nombramientos, instrucción y administración de dichos cuerpos, aun en sus más mínimos detalles.¹⁴

A esta altura de la investigación, se considera necesario aclarar que la figura del capitán general y la del maestro general de campo, que eran las máximas autoridades castrenses, habían desaparecido en la orgánica del Ejército de Chile a partir del 18 de septiembre de 1810. Con ello, al no existir un mando único y centralizado, tanto los cuerpos regulares como los de milicias dependían del comandante general de armas de la respectiva provincia en la cual estaban asentados. No obstante ello, se pueden evidenciar algunas medidas de coordinación, que emanaban desde el Ejecutivo, tales como el llamado “Informe Mackenna” que hace un análisis de la situación militar general del país o el envío de material militar desde Concepción a Valparaíso que realizó Pedro José Benavente para que el gobernador de éste último puerto lo pusiera a disposición del Superior Gobierno del

13 ARCHIVO DEL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA (1966). Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Santiago. Tomo VI, p. 25. (En adelante: Archivo Carrera).

14 El contenido de esos documentos se puede consultar en el Tomo VI del Archivo Carrera.

Reino.¹⁵ Solo cuando se vivía una situación de crisis bélica, se nombraba un General en Jefe para que asumiera circunstancialmente el mando de una parte de las fuerzas que se estimaran necesarias para realizar las operaciones durante una campaña determinada. Es lo que sucedió con don José Miguel Carrera a raíz del desembarco de Pareja en marzo de 1813.

Las operaciones durante la Campaña de 1813

Pareja desembarcó en San Vicente el 26 de marzo de 1813. Al día siguiente, O'Higgins se enteró de la noticia y reunió nuevamente a su regimiento de milicianos N° 2 de la Laja, dirigiéndose con ellos hacia Concepción para oponerse a Pareja, pero durante la marcha recibió una nota de Benavente en que se le ordenaba dispersar sus milicias y retirarse, por cuanto la ciudad había capitulado.¹⁶

De esa forma, sin resistencia ni gloria, se iniciaba la Guerra de la Independencia.

En Santiago la noticia se supo el día 31 de marzo en la tarde, cuando llegó un mensajero informando del desembarco. El gobierno dirigido por Carrera supuso que Concepción resistiría y dispuso las primeras medidas. Dejemos que sea el propio don José Miguel quien nos narre la situación a través de su Diario.

*“El 31 de marzo de 1813, a las seis de la tarde, llegó un extraordinario de Concepción, en tres días de camino, con pliegos del intendente don Pedro José Benavente, avisando al Gobierno que el 26 de marzo había desembarcado en San Vicente una expedición enemiga que parecía fuerte. Que se tomaban las medidas de precaución y se disponía la defensa con las fuerzas de su mando, para lo que hacía reunir todas las milicias. En el acto cité al Gobierno a su sala, se avisó al Senado y se citaron los jefes militares. Se acordó poner en mis manos la defensa de Chile; y para ello dio el Gobierno un decreto, nombrándome general del ejército de la frontera. El Senado cedió al Gobierno sus facultades para que hiciese la guerra como le pareciera. El vocal Portales estaba enfermo y Prado, amistosamente, me dijo: ‘Haga usted cuanto guste, yo lo acompaño en todo’. Llamé a los secretarios y empezamos a trabajar. Se convocó toda la milicia del país; se mandó asegurar el puerto de Valparaíso; se embargaron los buques de Lima, tanto del Estado como de los particulares; se declaró la guerra a la hora de la retreta; se puso la horca en aquella hora y se doblaron las guardias protegidas por cuatro piezas volantes; se publicó bando con pena de muerte al que se opusiese a la justa defensa que emprendíamos o procurase entibiar los ánimos con expresiones maliciosas o indiferentes. Se formó una lista de todos los sarracenos, y se decretó su expatriación; se olvidaron los resentimientos; se empleaba al hombre útil y todos respiraban venganza. A las diez de la noche oficié a Benavente, avisándole que en la media noche marchaba en su auxilio. Cuando me retiré a casa a preparar mi viaje, quedaba todo hecho y los correos volaban en todas direcciones”.*¹⁷

15 ARCHIVO CARRERA, *op. cit.*, p. 39. Oficio de Pedro José Benavente al gobernador de Valparaíso. Concepción 26 de enero de 1813.

16 VICUÑA MACKENNA; *op. cit.*, p. 169.

17 Diario del Brigadier General D. José Miguel Carrera Verdugo (1986). Academia de Historia Militar, Santiago, Tomo I, p. 23. La primera edición del mencionado Diario apareció en el tomo XXIII de la Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile.

El recién nombrado General en Jefe partió desde Santiago en dirección a Talca el día 1 de abril, acompañado solo del cónsul norteamericano Joel Poinsett, algunos oficiales y una escolta de catorce “nacionales.” Durante su desplazamiento que duró cuatro días, en que se enteró de la capitulación de Concepción, fue dictando órdenes y arengando a las milicias de las ciudades que jalonaban el antiguo Camino Real, todas tendientes a concentrar las tropas en Talca para impedir el cruce del Maule por parte de las tropas realistas.

Don Diego Barros Arana se refiere a la proactividad de Carrera en los siguientes términos: *“Durante su marcha, Carrera desplegó una prodigiosa actividad. Cada día comunicaba al gobierno de Santiago las noticias que iba recibiendo en el camino, y dictaba las medidas que creía más oportunas para hacer los aprestos militares, para asegurar la tranquilidad interior y para facilitar el envío de los socorros que necesitaba para la organización del ejército nacional, al que desde entonces comenzó a dársele el título de restaurador. En cada pueblo en que se detenía despachaba las más enérgicas providencias para reunir las milicias y para crear juntas de vecinos encargadas de aprestar víveres, de reunir armas y de despertar por todos los medios el patriotismo de las poblaciones. Del mismo modo, decretaba autoritariamente y sin contemplaciones ni miramientos, la confinación a Santiago o a otros partidos apartados, de los curas o de algunos vecinos conocidamente desafectos a la causa de la revolución. En todas partes daba órdenes de esa clase, dirigía comunicaciones a las diversas autoridades, y exagerando los recursos y el poder del gobierno, anunciaba enfáticamente la inmediata organización y marcha de un ejército poderoso que en pocos días concluiría con los invasores”*.¹⁸

Como podemos apreciar, Carrera estaba consciente que el momento imponía la necesidad de movilizar a las milicias, por cuanto el ejército regular después de la toma de Concepción por los realistas había quedado reducido a 400 Granaderos, 300 Húsares de la Gran Guardia y 200 artilleros, a los que luego se sumaría el Batallón de Pardos que pasaría a denominarse Infantes de la Patria.

Sobre su arribo a Talca el 5 de abril a las ocho de la noche, don José Miguel escribió en su Diario: *“Encontré a don Bernardo O’Higgins, que escapó solo de Los Ángeles, y me aseguró que lo habían seguido con empeño. Dijo: ‘Había reunido los regimientos en virtud de la circular de Benavente, y cuando marchaba con ellos en auxilio de la ciudad, recibió la noticia de la rendición’. El obispo Villodres estaba también en Los Ángeles, y aseguran que estaba de acuerdo con los invasores, dando desde aquel destino avisos por tierra a Valdivia”*.¹⁹

En efecto, O’Higgins después de despachar a sus huasos e inquilinos, se dirigió acompañado de solo un par de mozos hacia Talca, lugar en el que se reunió con el General en Jefe poniéndose a su disposición. Talca se constituiría en la base de operaciones y punto de concentración de ese incipiente ejército, lugar al que comenzarían a llegar paulatinamente medios enviados desde distintas ciudades y villas, mientras Pareja se enseñoreaba del territorio al sur del Maule. En esa reunión O’Higgins propuso a Carrera concurrir personalmente a disputar la ocupación realista,

18 BARROS ARANA, Diego (1888). *Historia General de Chile*, Santiago, Rafael Jover Editor; Tomo IX, p. 44.

19 DIARIO DE CARRERA, *op. cit.*, p. 26.

con fuerzas mínimas, mientras el ejército patriota completaba su concentración y preparación para emprender una campaña formal.

Aceptado el plan por Carrera, que cedió su escasa escolta y algunos pocos milicianos de Talca para realizar la acción, O'Higgins cayó al día siguiente sobre Linares, capturando sorpresivamente a veintidós Dragones de la Frontera que comandaba el alférez José María Rivera, los que se encontraban formados en la plaza de esa villa en la mañana del 6 de abril de 1813, siendo remitidos prisioneros a Talca. Se estima que O'Higgins, atravesando el Maule logró el concurso de algunos indígenas, por cuanto en su informe de la acción de Linares indica: *"No hallo como ponderar a V.E. el ardor de toda la oficialidad, los famosos nacionales y valientes promaucaes atacaron en columna a media rienda al enemigo, que inmediatamente se rindió, no obstante de que se hallaban formados en batalla con bala en boca, pues se aterraron al horrendo grito de libertad"*.²⁰

Esa acción constituyó el primer enfrentamiento de la guerra, por cuanto en la toma de Concepción por parte de Pareja no hubo mayor resistencia de las tropas veteranas ni milicianas, muchos de cuyos integrantes adscribieron sin oposición al bando realista.

En Linares se inicia en la práctica la vida militar de O'Higgins, la que hasta ese momento había estado reducida a organizar milicias y a dar respaldo en fuerza a las decisiones de la Junta de Concepción. En reconocimiento al éxito alcanzado, la Junta de Santiago le confirió el grado de coronel de milicias con fecha 24 de abril de ese año, mediante un decreto cuyo encabezamiento reza *"El Rey y por su cautiverio la Junta representativa de la soberanía de Chile..."*.²¹

La acción de Linares tuvo repercusiones mucho más allá de la simple captura del piquete de Dragones, por cuanto significó el inicio de la reacción por las armas en contra de la ocupación de Pareja. En efecto, el informe de O'Higgins indica que luego del triunfo se celebró un tedeum y concluido este *"se puso a mis órdenes el coronel, sargento mayor y algunos oficiales del regimiento Linares, a quienes hice saber las órdenes que V.E. me previno e inmediatamente salieron a congregarse su tropa y en este momento se hallan ya 200 hombres incorporados a nuestra división y de aquí a la noche confío estará lo restante, con lo que pienso marchar en esta misma noche para el Parral a unirme con el regimiento, quien espera en el día de mañana reunido en la capital de su destino, pues así me lo avisa en carta particular el coronel don José María Vallejos la que acompaño a V.E. para su inteligencia"*.²²

Carrera incorporó formalmente a O'Higgins al Ejército Restaurador el día 22 de abril, nombrándolo "comandante de la brigada de caballería" que formaba a su vez parte de la división de vanguardia del coronel Luis Carrera.²³

La realidad de los documentos señala que la pomposamente llamada brigada de caballería existía solo en la imaginación del General en Jefe, pues las fuerzas entregadas a O'Higgins eran

20 ARCHIVO CARRERA, *op. cit.*, Tomo VII, p. 23. Oficio de Bernardo O'Higgins a José Miguel Carrera, Linares 6 de abril de 1813 a las 8 de la mañana.

21 *Ibidem*, p. 73.

22 *Ibidem*, pp. 33 y 34. Oficio de Bernardo O'Higgins a José Miguel Carrera. Parte de la acción de Linares. Linares, 7 de abril de 1813.

23 *Ibidem*, p. 72, Oficio de José Miguel Carrera a Bernardo O'Higgins, Talca, 22 de abril de 1813.

menos de noventa hombres, de los cuales nueve eran húsares de la escolta de Carrera y los otros provenían de las milicias de Talca. En todo caso, el General en Jefe siempre mantuvo la confianza sobre la pronta conformación de un Ejército capaz de oponerse a los realistas tal como queda de manifiesto en el documento mediante el cual comisionó a O'Higgins para la referida acción de Linares en que dicta: *“Don José Miguel Carrera, brigadier de los ejércitos de Chile, general en jefe del restaurador, etc, etc. Por cuanto es preciso comisionar un sujeto de valor, conocimientos y patriotismo para que haga entender a los pueblos de la provincia de Concepción la ciega obediencia que deben prestar al gobierno creado por el reino y que todo él ha jurado; por tanto he venido en nombrar al teniente coronel don Bernardo O'Higgins para que verbalmente comunique las órdenes que le he impartido del mismo modo, todas dirigidas al bien general, por el que la capital a costa de sacrificios ha puesto en marcha un ejército respetabilísimo cuya vanguardia se halla en Talca. Le obedecerán cuanto disponga, bajo la responsabilidad más terrible.- Talca, abril 5 de 1813. José Miguel Carrera”*.²⁴

Después de Linares y en cumplimiento a esa orden, O'Higgins permanece al sur del Maule, avanzando unos 65 kilómetros en pleno territorio dominado por las fuerzas de Pareja llegando hasta Parral, reclutando tropas y requisando bastimentos y armas que envía a Talca por extraviados caminos para reforzar al Ejército patriota, junto con distribuir proclamas alentando a la resistencia. El propio Carrera informa del resultado de esa actividad a la Junta de Gobierno, señalando que: *“Los regimientos de Quirihue, Lautaro, la Costa, el del Infante, el de Cauquenes y el de Linares, han pasado a esta parte bien armados, y respirando ardor patriótico, sólo piensan en escarmentar a los tiranos, y en aniquilar a los piratas”*.²⁵

Entre el 12 y el 16 de abril arribaron a Talca remitidas desde Santiago las fuerzas del Ejército regular, las que sumadas a los milicianos alcanzaban un total de 6.000 hombres, mal armados y peor equipados, que el General en Jefe organizó en tres divisiones reservándose el mando de ellas para sí y sus hermanos, lo que fue muy mal visto por los integrantes de la Junta de Gobierno que ejercía el poder ejecutivo desde la capital. A la fecha, las fuerzas del brigadier Pareja sumaban unos 3.000 hombres.

Las acciones mayores se iniciaron a fines del mes de abril con la llamada Sorpresa de Yervas Buenas, que representa un claro ejemplo de la falta de experiencia tanto de los mandos superiores como subalternos del Ejército patriota. El confuso desarrollo de esa acción, debido fundamentalmente a falta de exploración, provocó que Carrera iniciara una retirada hacia el norte, mientras los realistas a su vez lo hacían hacia Linares, al negarse las tropas chilotas a cruzar el río Maule. Dos días después, el 1° de mayo don José Miguel anotaba en su Diario: *“... Los distintos movimientos del enemigo hacían trabajar demasiado nuestra caballería en los pedregales del río y la poca disciplina de mis tropas prometía mal éxito si se empeñaba la acción. Lo boscoso del terreno no dejaba maniobrar la caballería, y si el enemigo quería, podía muy bien pasar el río y envolvernos. Mandé en la tarde que se retirase el ejército al campo de la Rayada, una legua de Talca al Maule, que ofrecía*

24 BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 48 al pie.

25 ARCHIVO CARRERA, *op. cit.*, p. 44. Parte de José Miguel Carrera al Gobierno, Talca, 11 de abril de 1813.

*comodidad y ventajas. Es necesario olvidar esta noche, por el desorden con que se retiraron las tropas, por la mala disposición y abandono de muchos jefes, que nos expuso a ser víctimas del enemigo, si éste hubiese sido menos tímido y no se le hubiese escarmentado en Yerbas Buenas”.*²⁶

No obstante la falta de preparación de su ejército y habiendo recibido nuevos refuerzos desde Santiago, el general Carrera se dispone a dar la batalla decisiva contra los realistas y pasa el Maule con esa intención. En el bando contrario, la disciplina se había resquebrajado, produciéndose muchas desertiones, por lo que el brigadier Pareja, que había caído enfermo, decide eludir el combate y retirarse hacia Chillán. En esas circunstancias se produce el Combate de San Carlos, en el cual, el capitán realista Juan Francisco Sánchez que había asumido el mando por la enfermedad de Pareja, detiene al Ejército patriota que entra al combate escalonadamente a medida que van llegando las tropas, sin haberse reunido en una posición de apresto, después de una marcha agotadora realizada durante la noche. Estando empeñada en combate la División de Vanguardia, mandada por don Luis Carrera, la culpa del fracaso la atribuye don José Miguel a su hermano Juan José al escribir en su Diario: “... Antes de entrar la columna de la 2ª. División bajo los fuegos del cañón, mandé personalmente a su jefe que echase pié a tierra, formase en batalla y diese de beber a la tropa. La brigada de caballería de la 2ª. División, por mi orden, fue a amenazar la retaguardia del enemigo, impedirle la retirada y aumentar su confusión. Parte de la artillería fue destinada a sostener la vanguardia. En ese estado no necesitábamos otro refuerzo; la intimación bastaba para rendir al enemigo; pero aun no era tiempo, ni merecían los chilenos semejante triunfo. El comandante general de la 2ª. División era celoso de los honores de la vanguardia y creyó que yo detenía su marcha para que triunfase la vanguardia sola. Lleno de ignorancia e insubordinación, apenas formó en batalla y me separé de él, cuando mandó a los granaderos a cargar a la bayoneta a toda carrera; no habían corrido doscientos pasos y empezaron a revivir las descargas de la artillería, cuyo estruendo, unido al cansancio, los dispersó en una quebrada que estaba al pié de la posición del enemigo”.²⁷

A pesar de la insubordinación de su hermano mayor, el General en Jefe no tomó contra él ninguna medida disciplinaria, manteniéndolo al mando de la 2ª. División. Lo anterior resulta más grave, por cuanto don José Miguel estaba consciente que don Juan José estaba resentido con celos fraternales. Casi un año antes, en agosto de 1812 anotaba en su Diario: “Como era preciso que se interrumpiese la obra de nuestra libertad, sobrevino un acontecimiento bastante desagradable. Juan José se dejó sorprender por Manso y otros enemigos de la causa: le persuadieron de que mi conducta era loca, que con mejor política se haría mucho más, que en lugar de un joven debía ponerse un hombre maduro capaz de borrar las malas impresiones que yo había hecho, etc. Juan José nunca pudo llevar con paciencia verse mandado por mí, siendo menor que él; en junio había intentado trabar conmigo algún disgusto, pero supe evadirme y cortarlo”.²⁸

26 DIARIO CARRERA, *op. cit.*, p. 31.

27 *Ibidem*, p. 33.

28 *Ibidem*, p. 20.

Al error político que significó poner a sus hermanos en los más altos cargos del Ejército, don José Miguel agregó un tremendo error militar después del Combate de San Carlos. En efecto, en vez de continuar su presión contra el ejército realista que se retiraba hacia Chillán en malas condiciones, decidió abandonar el objetivo militar trocándolo por el objetivo político de ocupar Concepción. Con ello, le dio tiempo a los mandos realistas para organizar una formidable defensa en Chillán, que posteriormente, en pleno invierno, el Ejército patriota no fue capaz de doblegar. Si bien la recuperación de Concepción y Talcahuano significaba un triunfo comunicacional, en lo militar no tenía mayores ventajas, por cuanto los realistas mantuvieron sus comunicaciones marítimas a través de Arauco.

Paralelamente, O'Higgins se dedicaba a hostilizar a las fuerzas realistas al mando de sus tropas ligeras, logrando tomarse Los Ángeles mediante un audaz golpe de mano, del que informa Juan Mackenna en sus memorias, señalando que los soldados que componían la fuerza patriota eran *"nueve Infantes de la Patria, dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos tambores, dos pitos y veinte soldados de milicias del regimiento de Lautaro y un sargento..."*²⁹

El mismo Mackenna se encarga de detallar el botín obtenido, cuando relata: *"Los resultados de esta feliz empresa, pusieron en manos del ejército Restaurador cincuenta Dragones con su armamento, ciento veinte artilleros, todo el batallón de milicias de la villa, que se fue conduciendo a la fortaleza con el auxilio de los oficiales don José María, don Vicente y don Agustín Soto, que pertenecían a aquel pueblo y venían en la expedición con el coronel O'Higgins, seis piezas de artillería de calibre de a 4, con sus respectivas municiones y cantidad de pólvora y pertrechos"*³⁰

En represalia, las fuerzas realistas destruyeron y arrasaron la hacienda Las Canteras, incluyendo en el pillaje las pobres posesiones de los inquilinos.

Al asalto de Los Ángeles ocurrido el 27 de mayo, le suceden varios otros encuentros, en El Tejar, Layuelas y Maipón, siendo las guerrillas de O'Higgins las únicas fuerzas patriotas que mantienen activas las operaciones, hostilizando a las partidas realistas que salían esporádicamente de su refugio chillanejo, mientras el grueso del ejército de Carrera se guarecía del crudo invierno en Concepción.

Dada la celeridad de sus movimientos, los apoyos logísticos provenían de lo que ellos mismos capturaban en esos fugaces encuentros, pero es extraordinario constatar que también O'Higgins se preocupó de establecer puntos de suministro dispersos en el teatro de operaciones, de lo que hay constancia en una carta que envía desde Diguillín el 24 de junio de 1813 a Gaspar Ruiz (oficial de Dragones de la Frontera; Ejto. Permanente) que estaba en Los Ángeles: *"Hoy se han batido unas guerrillas avanzadas en número de 75 dragones en las casas de San Javier, en contra de 200 fusileros enemigos y dos cañones. Se les mató bastante gente y se les hicieron algunos prisioneros,*

29 MACKENNA, Juan (1900). *Memoria sobre los principales sucesos de la revolución de Chile desde 1810 hasta 1814*. En Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile. Santiago. Imprenta Cervantes, Tomo II, p. 112.

30 *Ibidem*, p. 116.

*retirándose en fuga vergonzosa para Chillán; y por nuestra parte sólo hemos tenido un dragón muerto. En el paso del Itata hemos perdido un barril de pólvora y algunas municiones: conviene que luego, sin perder un instante, haga usted que se me remitan por medio de un oficial de toda confianza 6 barriles de pólvora de los que hay en el Nacimiento. Igualmente, en el almacén de Los Ángeles, en medio de la estera del lado del Puelche, junto a los palos de la carpa, está el entierro de pertrechos, de los cuales remitirá usted 100 balas de calibre de a 4, y ciento de a 2, y también una o dos bolsas de coteme (tela fuerte) de balas de fusil, que están en el mismo sitio... ”.*³¹

Cabe señalar, que en la actualidad, esa modalidad de mantener pertrechos dispersos incluso en territorio enemigo, está absolutamente vigente para abastecer a las unidades de fuerzas especiales, en pequeños depósitos llamados “santuarios”. De esa forma, O’Higgins mantenía la movilidad de sus fuerzas, que no se veían amarradas por un pesado tren logístico, dispersándolas y reagrupándolas conforme a sus necesidades, logrando con ello atacar y rendir las plazas de Tucapel, Ballenari, Santa Bárbara, San Carlos y Mesamávida, obteniendo un rico botín de fusiles y cañones que remitió a Concepción.

La brigada de vanguardia que él mandaba, a la fecha había crecido por sobre los mil combatientes pagados y alimentados con cargo al peculio privado del propio O’Higgins (debe recordarse que en la época don Bernardo era un hombre inmensamente acaudalado gracias a la herencia de su padre), fue concentrada y empeñada sobre Chillán cuando Carrera se decidió tardíamente por atacar y sitiar el reducto realista en el mes de julio. Aprovechando su conocimiento de los recovecos de la ciudad, O’Higgins logró penetrar una noche en el pueblo, pero ante la carencia de los refuerzos necesarios para mantener la posición alcanzada, debió retirarse en la madrugada con los escasos soldados que lo habían acompañado en esa incursión.

Luego de fracasado el sitio de Chillán, el General en Jefe levanta el cerco en agosto y fracciona al Ejército, lo que es aprovechado por el comandante realista Francisco Sánchez para enviar diversas partidas desde Chillán con la misión de desgastar al Ejército patriota batiéndolo por separado y fundamentalmente para retomar el contacto con la costa de Arauco, única línea de abastecimiento y comunicaciones que le posibilitaba el contacto con Chiloé, Valdivia y el Perú.

Nuevamente es O’Higgins el encargado de impedir lo anterior, produciéndose en el mes de septiembre los encuentros de Guilquilemo, Gomero y Quilacoya, donde se enfrenta a fuerzas muy superiores comandadas por Elorreaga, obligándolas a replegarse a Chillán.

El relevo del mando del General en Jefe

Fracasado el sitio de Chillán, sin duda fue el Combate de El Roble el que terminaría por afianzar la fama de O’Higgins como el soldado valiente y aguerrido, capaz de transformar en victoria un inminente desastre. Esa acción, con la que concluirían las operaciones militares

31 ARCHIVO CARRERA, *op. cit.*, p. 289. Oficio de Bernardo O’Higgins al capitán de Dragones Gaspar Ruiz, Diguillín 24 de junio de 1813.

ejecutadas durante el año 1813, señaló el punto de inflexión que decidiría a la Junta de Gobierno a separar del mando a don José Miguel Carrera, disponiendo su reemplazo por don Bernardo O'Higgins.

Encontrándose reunidas las fuerzas de la división que comandaba personalmente el General en Jefe con las de la brigada de O'Higgins en el vado de El Roble, sobre el río Itata, fueron sorpresivamente atacadas en la madrugada del 17 de octubre por una fuerte partida realista al mando de Elorreaga. En la confusión inicial, las tropas patriotas dieron todo por perdido, lanzándose al río don José Miguel para ir a reunirse con las fuerzas de su hermano Juan José que tenía su campamento algunas leguas hacia el poniente. En el intertanto, O'Higgins reacciona logrando reunir unos doscientos infantes con los que protegió a la artillería y sostuvo el combate por más de una hora, hasta que habiendo estabilizado el frente, y a pesar de haber recibido un balazo en un muslo, lanza su famosa arenga "O vivir con honor o morir con gloria. ¡El que sea valiente sígame!" Luego, carga a la bayoneta siendo seguido por sus fieles soldados que inspirados por su ejemplo combaten desesperadamente hasta lograr poner en fuga a los atacantes.

El propio Carrera, en el informe que remite a la Junta de Gobierno, indica: "... De nuestra parte murieron veinte, y fueron heridos muy levemente, el benemérito, el intrépido, el digno coronel O'Higgins... ". Más adelante agrega: "... no puedo dejar en silencio el justo elogio que tan dignamente se merece el citado O'Higgins, a quien debe contar V. E. por el primer soldado capaz por sí solo de reconcentrar y unir heroicamente el mérito de las glorias y triunfos del Estado chileno".³²

Hacia fines de ese mes de octubre, Carrera le escribe a O'Higgins llamándolo "Mi mejor amigo", dedicándole términos tales como: "... Gloria al invicto jefe y dignos oficiales de la división de observación", finalizando con la frase "Disponga V. mi apreciable amigo de su fiel y apasionado José Miguel Carrera".³³

Esos elogiosos conceptos, que en la perspectiva histórica de casi doscientos años nos pueden llamar la atención al conocer la enconada rivalidad que separó a ambos personajes, en la época en que fueron emitidos debemos darlos por sinceros. En efecto, hasta ese momento la relación entre ellos es la normal entre un General en Jefe con uno de sus comandantes, y no cualquier comandante, sino con el único que le aporta satisfactoriamente a sus esfuerzos bélicos. Juan de Dios Puga había sido rechazado en Yervas Buenas mientras que Luís y Juan José Carrera, habían fracasado estrepitosamente en San Carlos, desobedeciendo las instrucciones dictadas por el General en Jefe en el sentido de no comprometerse en una batalla decisiva hasta que arribara el resto del ejército. En cuanto a Juan José, a pesar de contar con las mejores tropas, no hizo ningún aporte significativo a la campaña, y por el contrario, se reciben múltiples reclamos por la depredación que efectúan sus soldados aun contra los propietarios patriotas, siendo lo peor que

32 ARCHIVO CARRERA, *op. cit.*, Tomo IX, p. 80. Oficio de José Miguel Carrera a la Junta de Gobierno dando parte de la acción de El Roble. .

33 *Ibidem*, p. 84. Carta de José Miguel Carrera a su mejor amigo, 27 de octubre de 1813.

no se atiene a ninguna orden disponiendo a su arbitrio del Regimiento Granaderos de Chile, que eran las tropas de elite con que contaba el Ejército Restaurador, al punto de que cuando don José Miguel lo reconviene por esa actitud, le pide lo separe del mando escribiéndole: “... Te he oficiado sobre el mando de la división y te suplico de nuevo que por Dios o por lo que más se pueda, me libres cuanto antes de un encargo que lo detesto por que en el he tenido las mayores pesadumbres de mi vida, y porque jamás he hecho un papel tan desairado y ridículo como el presente *Rara temporum...*”.³⁴

Observamos en consecuencia, que existió durante 1813 una relación y cooperación provechosa entre don José Miguel y don Bernardo, de la que da muestras la copiosa correspondencia que mantienen en el transcurso de la campaña.

Incluso más, cuando la Junta de Gobierno –que mantenía serias diferencias con el General en Jefe por su forma de conducir las operaciones y recelaba del nepotismo demostrado por la familia Carrera– decide separar a los tres hermanos del mando del Ejército, O’Higgins emite un pronunciamiento, defendiendo a don José Miguel y rechazando esa determinación en un notable documento haciendo varias consideraciones a favor del General en Jefe, en cuya parte central expresa: “Cerciorado pues de esta verdad, y dejando al desprecio las negras calumnias, con que siniestros informes quieren oscurecer las glorias del Jefe del bravo Ejército Restaurador, es mi dictamen, que sin perder momento se represente al Excmo. Superior Gobierno de Chile, la necesidad de no alterar el orden de los negocios presentes, ni menos variar la dirección de un jefe tan utilísimo y necesario, y para la expulsión del enemigo que nos estrecha, tener entendido y que en el entretanto no se proceda al nombramiento del nuevo jefe, y antes por el contrario se obligue bajo de responsabilidad al señor don José Miguel Carrera, a la continuación del mando: debiéndose tener entendido que si por nuevas ocurrencias hubiere variación en este dictamen, hago inmediatamente dimisión de mi empleo, pues conociendo la catástrofe que debía subvenir en alteraciones tan desgraciadas sería un delincuente el no evitarla oportunamente”.³⁵

Esta lealtad demostrada por O’Higgins hacia su General en Jefe, es correspondida por este al proponer al nombramiento del propio O’Higgins como su reemplazante, de lo que existe constancia en la carta que le manda a su hermano Luis, que en la parte pertinente dice: “A pesar de todo no me olvidé jamás de la obligación en que me hallo por mi empleo y facultades obtenidas por un gobierno creado por la voluntad general, y no por una gavilla de intrigantes como el actual y desde luego propuse que al dejar el empleo se le confiriere a O’Higgins, cuya virtud y valor nos pondría a cubierto de los males que de otra suerte habían de seguirsenos. Así verían los malvados que el corazón de los Carrera no abraiga el vil egoísmo, y que de meros ciudadanos tomábamos el mismo interés por las glorias y felicidad de la Patria”.³⁶

34 *Ibidem*, p. 114. Carta de Juan José Carrera a su hermano José Miguel, Lonquén, 1° de noviembre de 1813.

35 *Ibidem*, p. 219. Dictamen del coronel Bernardo O’Higgins, comandante general de la división de observación, sobre la separación del brigadier José Miguel Carrera del mando del Ejército Restaurador. Curapaligüe, 13 de noviembre de 1813.

36 *Ibidem*, p. 226. Carta de José Miguel Carrera a su hermano Luis Carrera, Concepción, 17 de noviembre de 1813.

Si bien es cierto que don José Miguel cometió graves errores políticos y militares, es justo reconocer en él sus cualidades de organizador y de jefe preocupado por la suerte de sus subalternos. Cuando estalló el conflicto, fue capaz de movilizar al país en procura de constituir un Ejército al cual en algún momento le sobaron combatientes, pero le faltaron armas y equipo para dotarlo. Del mismo modo, la preocupación por su gente queda de manifiesto en los numerosos informes que remite a la Junta de Gobierno, de donde se extrae el sentimiento de dolor cada vez que algunos oficiales o suboficiales caen heridos o muertos. En ese sentido es un comandante cercano, lo que además queda reflejado en las cuentas del Estado en donde aparecen los gastos para los inválidos y las viudas del Monte Militar, las que fueron publicadas en *El Monitor Araucano*, verdadero Diario Oficial de la época.³⁷

Estimando fracasada la campaña, la Junta de Gobierno compuesta por don José Miguel Infante, don Agustín de Eyzaguirre y don José Ignacio Cienfuegos, expidió un decreto en Talca el 27 de noviembre de 1813, nombrando a don Bernardo O'Higgins como nuevo General en Jefe. En su texto indica: "*Siendo necesario poner a la frente del ejército que debe decidir la suerte de la patria y formar su futura felicidad un oficial de valor, conocimientos, decidido patriotismo y méritos, y hallándose todas estas cualidades reunidas en el coronel de los ejércitos nacionales, don Bernardo O'Higgins, ha venido el Gobierno en nombrarle general del Ejército Restaurador y divisiones que deben reunírsele, para que subroge al brigadier don José Miguel Carrera, que se retira del mando.*"³⁸

Con la misma fecha, se emitieron otros decretos separando del mando a don Juan José y don Luis, además de reemplazar a algunos comandantes de regimientos y batallones que les eran reconocidamente adictos.

O'Higgins viajó a Talca, para tratar de disuadir a la junta de dicha resolución, pero finalmente, el 9 de diciembre terminó acatando el dictamen. Sin embargo, solo en febrero de 1814 asumió efectivamente el mando total, al entregarle Carrera las fuerzas que mantenía en Concepción.

Lamentablemente en el lapso transcurrido entre diciembre de 1813 y enero de 1814, las relaciones entre ambos se fueron deteriorando, al punto que nunca más se restablecieron, perjudicando seriamente la causa patriota, al punto de que esta resultaría derrotada decisivamente en Rancagua.

Conclusiones

Debemos coincidir con don Benjamín Vicuña Mackenna cuando este afirma que en las campañas de la Patria Vieja las filas patriotas no contaban con ningún oficial superior capaz de ejercer con propiedad el mando de las fuerzas, lo que se vio reflejado en el fracaso de las operaciones militares destinadas a rechazar los intentos realistas por restaurar el antiguo sistema. Ante esa carencia, afloran individualmente las figuras de los caudillos, Carrera y O'Higgins,

37 *El Monitor Araucano*. Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile. Santiago, 1930; Dirección General de Talleres Fiscales, pp. 42, 86 y 145.

38 ARCHIVO CARRERA, *op. cit.*, p. 252. Decreto de la Junta de Gobierno, 27 de noviembre de 1813.

quienes se alternarán en el mando del incipiente Ejército durante el desarrollo de esa campaña, demostrando en un primer momento una gran capacidad de colaboración y cooperación entre ellos, impulsados por un ideal común.

Ante el desembarco de las fuerzas enemigas, Carrera demostró una capacidad de reacción espectacularmente celer, logrando concentrar en menos de quince días un ejército de más de 6.000 hombres en Talca; pero esa capacidad de convocatoria superó con creces las capacidades logísticas, administrativas y de mando del ejército movilizadas para la campaña, lo que afectó seriamente la disciplina de las tropas y aun la de los oficiales –incluidos sus hermanos– todos reclutas inexpertos que al carecer de una conducción acertada que les fijara claramente los objetivos militares, fueron agotándose en el tiempo sin obtener resultados positivos.

El propio General en Jefe va desgastándose en su liderazgo al entrar en pugna con la Junta de Gobierno en ejercicio, la que desde el momento en que Carrera repartió el mando superior del Ejército entre él y sus hermanos observó con preocupación el nepotismo demostrado, el que precisamente fue minando su autoridad por cuanto sus hermanos se resisten a acatar irrestrictamente sus órdenes.

Ajena a los recovecos de la pugna por el poder, va surgiendo la figura de O'Higgins, quien está dedicado solo a combatir. Él está liberado de las preocupaciones propias de un General en Jefe; no tiene que fijar objetivos estratégicos ni apelar para obtener recursos físicos o humanos que le permitan la prosecución de sus actividades militares. El conocimiento profundo del terreno por el cual se desplaza con fuerzas ligeras y céleres que le conocen y que son extraídas de la comarca, le va rindiendo sus frutos y rápidamente se convierte en el único comandante en el que el General en Jefe puede confiar plenamente, avalado por los resultados de sus intervenciones.

Cuando la Junta de Gobierno decide sacar del Ejército a los tres hermanos Carrera, es O'Higgins quien sale en apasionada defensa del General en Jefe a quien ve como víctima de "*negras calumnias y siniestros informes*", amenazando con dimitir de su propio empleo. Ese gesto de lealtad de don Bernardo, es replicado a su vez por don José Miguel, quien propone en su reemplazo al propio O'Higgins.

El relevo del mando del General en Jefe no constituyó ninguna solución para la causa patriota, como lo demuestran los hechos acaecidos durante 1814. Es que el problema no era solo militar, sino fundamentalmente político. La sociedad chilena todavía mantenía profundas dudas sobre el régimen de gobierno que prefería y su adhesión mayoritaria a la causa libertaria solo tomaría cuerpo luego de la derrota de Rancagua y de los años de dura reacción de los arbitrarios gobiernos del período de la reconquista.

No obstante lo anterior, debemos reconocer en las campañas de la Patria Vieja la escuela en que se formaron militarmente los generales y oficiales que serían los tempranos constructores de nuestro republicanismo independentista.

BIBLIOGRAFÍA

1. ARCHIVO DEL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA (1996). Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Santiago, Tomos I, VI, VII y IX.
2. ARCHIVO DE O'HIGGINS, Tomo I.
3. BARROS ARANA, Diego (1888). *Historia General de Chile*, Rafael Jover Editor; Tomo IX, Santiago.
4. DE LA CRUZ, Ernesto (1916). *Epistolario de O'Higgins*. Imprenta Universitaria, Santiago.
5. *Diario del Brigadier General D. José Miguel Carrera Verdugo* (1986). Academia de Historia Militar, Tomo I, Santiago.
6. *El Monitor Araucano*. Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile. Santiago, 1930; Dirección General de Talleres Fiscales.
7. MACKENNA, Juan (1900). *Memoria sobre los principales sucesos de la revolución de Chile desde 1810 hasta 1814*. En Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile. Imprenta Cervantes, Tomo II, Santiago.
8. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, Volumen XI.
9. VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1861). *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins*. Valparaíso, 4ta Edición, Imprenta de El Mercurio de Santo Tornero.

José Miguel Carrera y el mar, los primeros pasos de la marina patriota

Eduardo Rivera Silva¹

Con frecuencia, cuando se aborda la historia militar del período conocido en Chile como “Independencia”, se suelen mencionar las diferentes campañas terrestres, que tienen como escenario el entonces “espacio vital” chileno, es decir, el territorio comprendido entre Coquimbo por el norte y Chiloé por el sur, con especial atención entre Aconcagua y el Biobío. No obstante lo anterior, las campañas navales, más desconocidas, abarcaron un espacio de mayor amplitud, operando nuestras naves de guerra y corsarias en aguas chilenas, peruanas, ecuatorianas, californianas, caribeñas y platenses; esto, debido a que las operaciones terrestres buscaron rechazar las tropas enviadas desde el Virreinato del Perú y desde la metrópoli, además que la escasa defensa de nuestra costa permitió proveer a los realistas de excelentes puntos de desembarco, especialmente en el área de la desembocadura del Biobío, como la bahía de Concepción, San Vicente y el golfo de Arauco, además de la isla Mocha como un punto de descanso aislado de la costa. Dicho sea de paso, la dependencia peruana de las plazas de Chiloé y Valdivia, dotó a las fuerzas realistas de óptimos puntos de descanso y apertrechamiento.

Una vez que el general José Miguel Carrera Verdugo asumió el control del gobierno insurgente en 1811, comenzó a fraguar una visión tendiente a considerar el mar chileno como un escenario importante para llevar a cabo la lucha contra los realistas y asegurar la libertad de Chile. Probablemente su experiencia como miembro del ejército español durante la invasión napoleónica a la península, le permitió comprobar de primera mano el impacto que una fuerza intrusa provocaría en el territorio chileno, y por otra parte, cómo el control del mar sería clave para dominar el desarrollo de una campaña bélica, tal como había sucedido con la victoria británica en Trafalgar.

Probablemente, la situación en el Chile de inicios del 1800 de lo que casi un siglo y medio más tarde entenderemos como intereses marítimos, formaron en Carrera la idea de que contar con una fuerza naval era vital para afianzar la emancipación, luego, en términos generales, el escenario vivido en la costa chilena de la segunda década del siglo XIX, presentaba un aspecto propio de la periferia del escenario europeo-norteamericano.

1 Licenciado en Educación y profesor de Historia y Geografía de la Universidad Marítima de Chile. Desde el año 2002 se desempeña como investigador del museo Marítimo Nacional, del cual es curador de colecciones patrimoniales. Es Asesor Histórico de los proyectos de: “Restauración Batería Esmeralda”, Barca-transporte Infatigable, “Conservación y puesta en valor de Fuerte San Miguel de Agui” y “Museo Corbeta Esmeralda”. Es coautor de las obras: “La dotación inmortal”, “Historia de la Marina Mercante Nacional”, y “Fuerte San Miguel de Agui 1777-2012”.

El Pacífico sudoriental al despuntar el siglo XIX

Dentro del contexto marítimo de los primeros años del proceso emancipador chileno, debe señalarse que contrabandistas, exploradores, loberos y balleneros hacían surcar por aguas del Pacífico Sur banderas que no eran la española o la de alguno de sus aliados. En esto, especial importancia tuvieron los balleneros de la costa Este norteamericana, quienes al operar en Talcahuano y Valparaíso, por osmosis lograron dar a conocer las ideas libertarias de las antiguas colonias británicas. No solo balleneros norteamericanos pululaban las costas chilenas, sino que también ingleses: es en este punto en que la guerra librada entre Estados Unidos e Inglaterra entre 1812 y 1814 tuvo como uno de sus frentes de batalla el Pacífico Sur al operar en estas aguas la fragata USS “Essex” al mando del capitán David Porter, quien precisamente puso proa a Chile para entorpecer la actividad de los balleneros británicos. Ya veremos cómo la presencia de la US Navy en aguas nacionales tendría cierta gravitación en las acciones navales de Carrera.

La USS “Essex” había zarpado como parte de la escuadrilla formada por la USS “Constitution” y el USS “Hornet” destinada a entorpecer el comercio británico en el Atlántico, dado que el Reino Unido, sumido en el conflicto europeo con la Francia napoleónica, sumaba ahora un nuevo frente y no había realizado las suficientes acciones militares en Norteamérica. Al no poder reunirse con la “Constitution”, Porter enmendó su nave al Pacífico, donde amén de obtener cerca de una decena de presas enemigas, terminó por refugiarse en Valparaíso junto a una de sus capturas, la ahora USS “Essex Junior”. Naturalmente, los británicos no quedaron indiferentes al exitoso crucero de Porter y enviaron al Pacífico una flotilla compuesta por la HMS “Phoebe”, la HMS “Cherub” y el HMS “Raccoon”, dando el mando de esta al comodoro James Hillyar. Fondeados a inicios de 1814 en Valparaíso, la “Essex”, la “Junior”, la “Phoebe” y la “Cherub” vivían una tensa calma –visitas de los comandos en tierra incluso– hasta que el combate se libró con violencia el 28 de marzo de 1814, resultando vencidos los *yankees* y sus buques capturados.

Pese a que este encuentro armado pareciese completamente ajeno a las acciones que adoptaron los insurgentes en pos de dotar a Chile de una incipiente fuerza naval, sus implicancias en esto fueron más que simples coincidencias. Por una parte Hillyar logró entrar en contacto con el virrey Abascal y persuadir finalmente a los patriotas a firmar el Tratado de Lircay, manteniendo así un *statu quo* en las operaciones terrestres; en otro orden de cosas, tal vez el combate naval de Valparaíso no impactó a los santiaguinos como sí pudo haberlo hecho con los porteños, pues a la idea que las colonias norteamericanas sí pudieron enfrentarse a las fuerzas británicas, ahora veían *motu proprio* cómo los norteamericanos se batieron con heroísmo contra dos unidades de la Real Armada, elevando a Porter a la categoría de héroe nacional.²

De forma complementaria, debieron obtenerse conclusiones como que solo dos unidades

2 La fama de Porter llevó incluso a nombrar como Portersville a una ciudad en el estado de Indiana, ubicada naturalmente en el condado de Porter. A instancias del propio marino norteamericano, la localidad fue rebautizada como Valparaíso. Cinco unidades de la US Navy han llevado el nombre de David Porter.

pusieron en jaque al comercio británico, especialmente al ballenero (las presas favoritas de la USS “Essex” en las Galápagos) y que sus enemigos debieron enviar desde sus costas una expedición dispuesta a batirlas. Porter por su parte, estableció contacto con José Miguel Carrera a través de Joel Robert Poinsett, cónsul norteamericano y gran aliado del general patriota.

Junto a los balleneros, los cazadores de lobos marinos y focas también frecuentaban los puertos chilenos, amén de contrabandistas que hacían pingües negocios gracias al monopolio comercial español, especialmente los franceses que proveían de productos manufacturados. Junto a la actividad de balleneros, loberos, foqueros y contrabandistas, debe agregarse la exportación de minerales desde Coquimbo y de elementos como jarcias, sebo, cordobanes y un sinnúmero de productos, especialmente agropecuarios. Eso sí, tal vez el producto de mayor importancia era el trigo, exportado principalmente al Perú desde fines del siglo XVII, creando fuertes lazos comerciales entre ambos territorios, ya que Lima destinaba buena parte de sus tierras agrícolas a la caña de azúcar, de la que Chile también era comprador.

Capítulo aparte en la realidad marítima de las décadas *entresiglos* fue la seguidilla de expediciones científicas que la Europa ilustrada enviaba a los mares del mundo y que doblaban el Cabo de Hornos, contándose la presencia de naves españolas, británicas, francesas y rusas.

La defensa del Pacífico chileno

La supresión de la Armada del Mar del Sur en 1778 y el paulatino decaimiento del Imperio, llevaron a que la defensa marítima del Pacífico sudoriental recayese en el Virreinato del Perú, situación vigente al momento de producirse la proclamación de la Junta de Gobierno en septiembre de 1810. Tal fue la razón por la cual el virrey debió recurrir a bloquear los puertos chilenos con sus exiguas fuerzas y a extender patentes de corso a balleneros y loberos. En contraparte, a medida que el proceso independentista avanzó en el tiempo, los corsarios patriotas también constituyeron un problema para el comercio marítimo peruano.

La implementación de una flota por parte de los insurgentes no era fácil, ya que a la falta de recursos económicos, era inexistente en Chile una tradición naval en cuanto la defensa siempre estuvo a cargo de unidades mantenidas y operadas desde el Callao. No pudiendo improvisar oficiales de guerra, pilotos, contra maestres, artilleros, soldados de marina, marineros ni menos lo necesario para sustentar una flota, la defensa del litoral no fue efectiva mientras no se armaran unidades navales, las que se tripularon con personal extranjero, los que no seguían las estructuras de obediencia patrón-inquilino propias de las fuerzas terrestres movilizadas para hacer frente al desembarco de los realistas en costas chilenas.

El nacimiento de la fuerza naval chilena

La formación de la primera fuerza naval chilena, bajo la dirección del gobernador de Valparaíso, Francisco de la Lastra, se entiende como una clara señal de adoptar una actitud ofensiva respecto de la agresión virreinal personificada en el bloqueo de Talcahuano, Valparaíso

y Coquimbo dispuesto por el virrey Abascal³ y por otra parte, poner trabas al comercio marítimo español, aunque esto último significaba por una parte impedir las exportaciones de trigo a Lima con el consiguiente empobrecimiento de los comerciantes chilenos. Las campañas terrestres implicarían también una merma en la producción del grano.

Como se ha visto ya, para la naciente república, sus puertos significaban la esperanza de mantener el esfuerzo bélico que implicaba la insurgencia. Por ellos no solo podía mantener el comercio para sostener el país, sino que también era el modo de tener una vía de comunicaciones con Buenos Aires y con los amigos de su causa, como era el caso de Estados Unidos, país fundamental en el factor marítimo del accionar del general Carrera. En este contexto, Francisco Antonio Pinto, enviado a Buenos Aires en 1811 y a Inglaterra en 1813, trató sin éxito de adquirir las primeras unidades navales patriotas.⁴

Pese a que aún no se avizoraba o no se contemplaba como practicable, el mar también era el medio por el cual se podía hostigar al virreinato del Perú. Consciente de lo anterior, el virrey Fernando de Abascal estrujaba sus exiguas fuerzas navales para quitar el dominio del mar a los patriotas chilenos, no obstante de ser sus acciones limitadas a bloquear los puertos ya mencionados; en esos afanes, destinó a la fragata “Warren”⁵ al bloqueo de Talcahuano y a la “Vultur” a hacer lo mismo en Valparaíso. En este último puerto, y tal como lo había previsto el gobernador Joaquín de Alós y Bru en su plan de defensa de 1808 ante una eventual agresión británica, producida ya en Buenos Aires, se registró un acotado desembarco por parte de la dotación de la “Vultur”, en que el 25 de noviembre de 1812, dos botes de la nave bloqueadora se dirigieron a la caleta del Buey⁶ a hacer aguada en el estero que aún existe, debido a lo cual de La Lastra ordenó repeler el “desembarco”, lo que fue logrado con éxito por las tropas porteñas a cargo del capitán José Bernardo de Uriarte. Este primer encuentro armado con los bloqueadores no solo dejaba en claro que desembarcar en Valparaíso no era de gran complejidad para una fuerza invasora, sino que además, la presencia de una nave bloqueadora entorpecía la actividad comercial del puerto.

El bloqueo no era sin embargo, total impedimento para el desarrollo de los aprestos militares de los patriotas, razón por la cual Abascal encomendó al brigadier Antonio Pareja realizar una expedición a Chile. Tras su zarpe de el Callao, recaló el 18 de enero de 1813 en Ancud con el propósito de organizar y embarcar tropas; cumplido su propósito, zarpó en demanda de Valdivia el 17 de marzo de ese año, recalando a dicha plaza fuerte tres días después, mientras que el 26 llegaba a la bahía de San Vicente, abrigado fondeadero situado al sur de Talcahuano, puerto que junto a Concepción se encontraban bajo control patriota. Sin duda alguna que

3 Dentro de las acciones rebeldes de los primeros patriotas chilenos, se cuenta la medida de la junta de abrir al libre comercio los puertos de Valdivia, Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo, con el consiguiente perjuicio para los comerciantes limeños. Tal fue el origen del bloqueo impuesto por Abascal.

4 PRIETO VIAL, Daniel. Don José Miguel Carrera, gestor de la Independencia y forjador de la armada de Chile. Actas de las Jornadas de Historia Naval y Marítima, p. 37.

5 La “Warren” o “Javiera” era una ex fragata contrabandista norteamericana capturada en 1807 en la isla Quiriquina.

6 La caleta del Buey es conocida hoy como playa de Las Torpederas.

la existencia de fuerzas navales habrían sido de gran ayuda a la hora de repeler la expedición de Pareja, no obstante era prácticamente imposible que los insurgentes chilenos armaran en una fase tan temprana de la campaña emancipadora una escuadra medianamente poderosa, pues como se ha mencionado ya, no había en el país la experiencia, las instalaciones ni la gente, menos los recursos para haber contado con una incipiente marina de guerra.

Probablemente los patriotas más destacados no ignoraban la gravitación que el comercio marítimo reportaba para Chile –mal que mal, la exportación de trigo al Perú llevaba más de un siglo de actividad– pero tal vez no tenían real conciencia de la importancia de contar con el control del mar para el éxito de la empresa independentista. En este punto, es plausible elucubrar que los dos patriotas más destacados en la creación del poder naval chileno, O’Higgins y Carrera constataron personalmente en Europa la importancia de poseer una fuerza naval –como el caso de Inglaterra– y los costos que significó para España la traumática merma que le significó la derrota de Trafalgar. Luego, no es de extrañar que pese a encontrarse el general Carrera en campaña –marchó desde Santiago al sur a repeler personalmente a Pareja– se preocupase de la formación de una flotilla, tal como lo señala en su Diario:

*(16 de abril de 1813) “Escribí al Gobierno, asegurándole del buen éxito que debía esperar de la campaña, siempre que se decidiese a armar en guerra el bergantín “Potrillo” y otro buque más respetable para destruir los corsarios de Lima y tomar la boca de Talcahuano, a fin de llamar la atención del enemigo y no dejarle retirada”.*⁷

De lo anterior, se deduce que por tanto, Carrera estaba al tanto de las gestiones que realizaba el gobernador de Valparaíso, Francisco de La Lastra en pos de adquirir al “Potrillo”. Tal vez la frase “y no dejarles retirada” da a entender que Carrera consideraba que el poder naval era una herramienta eficaz para aislar por completo a Pareja de sus bases más inmediatas, es decir, Chiloé y Valdivia.⁸ Así las cosas, bloqueaba ahora Valparaíso la fragata “Warren” y efectivamente ya se hacían gestiones para formar una primera fuerza naval para hacer frente a la situación de Valparaíso y Talcahuano, acciones emprendidas por el cabildo de Santiago, que en su sesión del 5 de abril de 1813 acordara “proponer al Gobernador de Valparaíso si convendría armar dos buques en guerra con el objeto de bloquear a Talcahuano para embarazar a nuestros enemigos los auxilios y refuerzos que les puedan mandar de Chiloé y Lima”.⁹ Las gestiones del gobernador de La Lastra por tanto, se centraron en la adquisición del bergantín “Colt”, rebautizado como “Potrillo” y en el arrendamiento de la fragata “Pearl”, llamada por tanto como “Perla”, preparándose ambas

7 CARRERA VERDUGO, José Miguel. *Diario Militar*, p. 85.

8 Siete años más tarde, en febrero de 1820 el almirante Thomas Cochrane capturó la plaza fuerte de Valdivia. Pese a significar esto un impacto en el desarrollo de la campaña emancipadora, su anexión no significó el control de un gran territorio, sino más bien la reducción del espacio de maniobra de las fuerzas patriotas, al reducir a Chiloé las bases marítimas cercanas al teatro de operaciones. Consciente de eso, Cochrane intentó sin éxito capturar Ancud.

9 http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D14269%2526ISID%253D511%2526JNID%253D27,00.html, visita 20 octubre 2013.

unidades para batirse con la “Warren”; paralelamente, la llegada del mercante portugués “San José de la Fama” permitió la requisita de su artillería. El “Potrillo” habría arribado a costas chilenas a instancias del propio cónsul Poinsett para apoyar la causa de los patriotas chilenos.¹⁰

Como fue común durante los primeros años de nuestra marina, nuestras naves se tripularon en un porcentaje importante con extranjeros. Así algunos portugueses de la “San José” pasaron a la “Perla” y algunos norteamericanos lo hicieron en el “Potrillo”, asignándose así –durante la gestión del gobierno de Carrera– las primeras asignaciones de comando de una nave patriota, como el caso de Vicente Barba como comandante del “Potrillo” y el estadounidense Edgar Barnewall como jefe del “Potrillo”. Paralelamente, y de forma oficial, eran nombrados el francés Juan José Tortel y el norteamericano Samuel Johnston como teniente de navío y teniente de fragata de la marina chilena, respectivamente. Esta primera experiencia habría sido además el inicio de un establecimiento formador de oficiales de marina, al haberse creado una escuela de pilotines bajo la dirección de La Lastra.¹¹

Pese a ser un hecho de sobra conocido, debe aún así señalarse que la primera comisión de la flamante marina patriota tuvo un abrupto fin. Al dar la vela en demanda de la “Warren” el 2 de mayo de 1813, la “Perla” y el “Potrillo” comenzaron a salir del surgidero, estallando casi al momento un motín en la fragata, la que junto a la “Warren”, apresaron al “Potrillo”, concluyendo de ese modo el primer intento patriota de proveer a Chile de un fuerza naval.¹² Carrera, en su Diario manifestó escuetamente su desazón: “*Salió mi ejército, de Talca, el 1° de mayo, en circunstancias que recibí noticias de Santiago de haber perdido el Gobernador de Valparaíso los buques de guerra que habíamos armado contra los realistas*”.¹³ Las operaciones navales centradas en las capturas exitosas y frustradas de naves corsarias virreinales en la bahía de Concepción, no vinieron sino a confirmar la escasez de medios humanos y materiales con que contaban las fuerzas patriotas.

Sin aventurar a emitir juicios en torno a la visión que algunos autores tengan acerca de estos primeros pasos navales de la naciente república –algunos derechamente los ignoran– es un hecho claro y objetivo que la junta liderada por Carrera y el esfuerzo desplegado por de La Lastra¹⁴ logró dotar al país de sus primeras unidades de combate; tal vez un posible éxito de esta escuadrilla hubiese permitido además entorpecer el comercio marítimo virreinal, lo que lleva a considerar que la traición de la “Perla” pudo haber sido motivada más bien por los comerciantes trigueros en Valparaíso que por quienes se oponían políticamente al bando insurgente.

10 SCHMIDLIN CHÁVEZ, Rodolfo. La marina de guerra chilena nació con la patria. En revista *Patria Vieja*, N° 36 diciembre 2007, p. 58 y ss.

11 *Ibidem*.

12 Un testimonio de primera fuente es JOHNSTON, Samuel. *Memorias de un tipógrafo yanqui en Chile y Perú durante la Guerra de Independencia*. Johnston, al haber sido oficial del “Potrillo” y voluntario en la USS “Essex”, entrega vívidos destalles de su actuar durante el período tratado.

13 CARRERA VERDUGO, *op. cit.*, p. 109.

14 Es opinión de este autor, que Francisco de La Lastra, pese a no tener nombramiento de tal, cumplió cabalmente con las funciones de comandante general de marina, pues al igual que como sucedió durante todo el siglo XIX, no solo ocupaba el mando administrativo de Valparaíso, sino que también, todo lo concerniente a la marina de guerra y mercante.

Actividades navales durante el exilio

La derrota de Rancagua en octubre de 1814, junto a la prisión y exilio de los patriotas, es un período marcado por el trabajo de reorganización de las fuerzas militares en Argentina, lo que tuvo como consecuencia la formación del Ejército Libertador que estuvo listo a fines del año 1816; en el ámbito de las operaciones navales, estas no estuvieron del todo ausentes. Siendo José Miguel Carrera uno de los principales promotores del empleo de unidades a flote en la lucha contra el virreinato y sintiéndose líder de un “gobierno en el exilio”, no abandonó la idea de reconquistar Chile. De este modo, ideó tres cursos de acción que la junta debía llevar a cabo: el primero, a cargo de uno de los vocales, Manuel Muñoz Urzúa, consistía básicamente en preparar el camino para una invasión terrestre; el segundo, a cargo de Julián Uribe, tendría como tarea organizar una expedición marítima, mientras que la tercera, bajo su propio control, buscaba obtener en Brasil o Estados Unidos, el apoyo necesario para organizar una expedición naval de magnitud.¹⁵ Naturalmente, para lo último, Carrera continuó con el apoyo de su amigo Joel Robert Poinsett, quien fuese cónsul norteamericano en Chile durante la llamada “Patria Vieja” y que entonces volvía a su patria.

Poinsett, en cartas del 10 y del 15 de noviembre de 1815,¹⁶ le recomendó a su compatriota, David Jewett, quien compraría parte del bergantín “Invencible” para dedicarlo al corso. Luego, Carrera, en carta del 12 de noviembre le indica a Poinsett que Jewett “... ha comprado parte del bergantín “Invencible” y que el 10 o 12 de julio (de 1815) sale para Bahía a hacerse cargo de él para hacer el corso contra los españoles; lleva a (Servando) Jordán de comandante de los fusileros. Lleva patente de Chile con fecha 20 de septiembre del año pasado. Tiene otra de ese gobierno. Me ofreció ir sobre las costas de Chile, cuando haya aumentado su armamento. Tiene el grado de coronel y despacho de jefe de la Escuadra de Chile. Ojalá disfrute de esta ventaja algún día”.¹⁷ Así las cosas, las noticias de una expedición desde España hicieron que el gobierno de Ignacio Álvarez Thomas preparase

15 Vid ROJAS MERY, Eulogio (1956). *El General Carrera en el Exilio*. 2ª Edic. pp. 34 y 35.

16 *Ibidem*, p. 36.

17 *Ibidem*, pp. 36 y 37. En este punto, pese a haber algunas incongruencias entre el intercambio epistolar entre Poinsett y Carrera, VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1857). *El Ostracismo de Los Carreras*, Santiago, p. 43 señala que “Desde el mes de julio de 1815 (...) entre los papeles íntimos que nos ha legado Carrera (se señala que) Partió en esa época para Estados Unidos un capitán americano del nombre de Jewett (...) el 3 de agosto le escribía aquel, en efecto desde la bahía de Río de Janeiro” (Al parecer “Bahía” se refiere a la bahía de Río, pues Jewett le sugeriría a Carrera la inutilidad de obtener apoyo en Brasil, información que naturalmente solo obtendría en la capital). Como se deduce, las instrucciones y nombramientos de Jewett debieron haberse expedido a mediados de 1815, pese a figurar el nombramiento del norteamericano como “comandante en jefe” de la flota firmado en el palacio de Gobierno en Santiago el 20 de septiembre de 1814. FUENZALIDA BADE, Rodrigo. La Armada de Chile, desde la Alborada al Sesquicentenario, en circunstancias que Carrera aún no le conocía y que la escuadrilla patriota había dejado de existir en mayo de ese año. Otro aspecto muy interesante es el probable carácter mixto de la expedición de Jewett al Brasil, pues pese a ser corsario, posee ya un título “oficial” del “Gobierno” como lo es el de coronel y de jefe de la Escuadra de Chile, además de haber sido decretados incluso un Reglamento de Uniformes. (FUENZALIDA BADE, *op. cit.*); tal vez, lo más notable es que se mencione que Servando Jordán forma parte de la expedición en calidad de comandante de los fusileros, lo no es sino, un primer atisbo de una infantería de marina, aunque de modo muy informal, probablemente.

una nueva escuadrilla de cinco naves, proyecto abruptamente abortado, pero que sin embargo, Carrera decidió continuar, contactando al marino irlandés Guillermo Brown, quien ya se había destacado en las campañas de emancipación de las Provincias del Plata. Brown puso a disposición de la empresa la fragata “Hércules” de su propiedad, mientras que el gobierno platense hizo lo mismo con el bergantín “Trinidad” al mando del hermano de Brown, Miguel, plegándose también el francés Hipólito Bouchard,¹⁸ comandante del bergantín “Halcón”, a la que finalmente se agregó una goleta adquirida por los expatriados chilenos bajo la iniciativa de Julián Uribe, la que se llamó simplemente como “Uribe”, comandada por el capitán Oliver Russel.

Pese a que la expedición de corso de Brown al Pacífico ha sido ampliamente tratada, es necesario señalar, eso sí, las dificultades que tuvo para zarpar desde el Plata derivadas de las suspicacias del gobierno argentino, no obstante dar la vela finalmente el 15 de octubre de 1815; el 29 lo harían Bouchard y Uribe. El plan de Brown era doblar el Cabo y establecer *rendez vous* en la Mocha, para luego dirigirse a la isla de Más a Tierra (Robinson Crusoe) para liberar a los patriotas prisioneros y luego, por tanto, dedicarse al corso; no obstante, al momento de enfrentar los mares australes, un violento temporal de dos semanas dio cuenta de la “Uribe” y por tanto del patriota más destacado, ante lo cual Brown desistió de la comisión a Más a Tierra empeñándose por tanto en el corso, lo que lo llevó finalmente a costas peruanas y ecuatorianas.

Carrera en Estados Unidos

Es probable que para muchos biógrafos del general Carrera, el periplo norteamericano sea el momento donde mejor quedó demostrado el tesón y claridad de ideas del patriota chileno, desde la superación de dificultades a simple vista pedestres como su necesidad de aprender inglés, hasta el manejo de sus influencias en el país del norte. No obstante, si hay un aspecto que probablemente maduró de forma importante en el ideario carrerino, este fue el convencimiento que el control del mar era vital para obtener finalmente la victoria por sobre las armas realistas, al punto que la flotilla que logra alistar no se limitó a ser un mero medio de transporte de armas y pertrechos, sino que buscaba proveer al país de una nueva fuerza naval, tras el fracaso de la “Perla” y el “Potrillo”.

Carrera zarpó desde Buenos Aires el 15 de noviembre de 1815 a bordo del bergantín “Expedition”, arribando a Annapolis, Maryland, el 17 de enero de 1816. Naturalmente, Carrera tenía puestas sus esperanzas en su amistad con el ex cónsul Poinsett y en la ayuda que podía prestarle Porter, a la sazón, ocupando un puesto en el Ministerio de Marina; así, el intercambio epistolar de esta reactivación de contactos fue el siguiente:¹⁹

18 Para el papel de Bouchard en esta expedición, Vid LÓPEZ URRUTIA, Carlos. *Bouchardo, ¿pirata o patriota?* Actas del II Simposio de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, Universidad Marítima de Chile 1996.

19 VICUÑA MACKENNA, *op. cit.*, p. 49.

*“A David Porter –comodoro de la marina de los Estados Unidos–
Charleston, enero 20 de 1816.*

Querido Porter:

He recibido una carta de José Miguel Carrera, que era Presidente de Chile en la época en que visitasteis por la primera vez a Valparaíso. Debéis recordar que era nuestro más ardiente y firme amigo. El se dirige a Washington; y me obligaría Ud. si le manifestase alguna atención. Pudiera acontecer que este caballero, por su gran influencia y relaciones en Chile, fuera muy útil en la colonización de las Islas.²⁰ Cuando Ud. tenga tiempo celebraría saber si esta expedición marcha bien. Suyo afectísimo.

J. R. Poinsett”

Porter, por su parte, al contactarse con Carrera, envió la siguiente comunicación:²¹

“Señor don José Miguel Carrera

Washington, enero 20 de 1816.

Muy señor mío:

Tengo el honor de acusar a Ud. recibo de su estimable del 17 que me trajo la agradable noticia de su llegada a este dichoso país. Permítame Ud. manifestarle la complacencia que he experimentado al recibir los recuerdos de sus hermanos.

He escrito confidencialmente al capitán Monson,²² y él explicará a Ud. mi carta. Me resta ahora asegurar a Ud. el alto respeto y consideración con que tengo el honor de ser su obediente servidor.

David Porter”

Detallar la totalidad de los movimientos que realizó Carrera por la costa Este en pos de obtener los medios necesarios para combatir al virreinato escapan naturalmente a caracterizar una suerte de “ideario marítimo” de Carrera, no obstante, es necesario señalar que pese a la neutralidad norteamericana y a la necesidad de no demostrar una abierta amistad con los dominios sudamericanos de la Corona española ante las negociaciones por la obtención de Florida, en Estados Unidos Carrera contó con la eficaz ayuda de Porter, quien incluso sugirió la contrata de algunos oficiales de la *US Navy*, los que estaban a medio sueldo tras el fin de la guerra contra Gran Bretaña de 1812-1814.²³ No obstante,

20 Se refiere a las islas Marquesas. Porter, en su periplo por el Pacífico Sur y previo a su segundo –y último– arribo a Valparaíso, se dirigió a las islas Marquesas con el propósito de reparar sus naves y descansar a sus tripulaciones, debiendo enfrentar a los nativos envueltos en sus luchas tribales, en la llamada campaña de Nuku Hiva. Vencidos los nativos, pero debiendo Porter regresar al escenario bélico sudamericano, probablemente debió sugerir a su gobierno anexar el archipiélago a la Unión, luego, una base en Chile le sería de gran utilidad y de haber vencido Carrera en su propósito, naturalmente que obtenerla era sencillo. Finalmente Estados Unidos abandonó la idea de asentarse en la Polinesia en época tan temprana de su historia republicana.

21 VICUÑA MACKENNA, *op. cit.*, p. 50.

22 Marcena Monson, antiguo dueño del “Potrillo”.

23 Como un hecho, por decirlo menos curioso y coincidente, fue Benjamín Vicuña quien pretendía obtener de ella la venta de Cuba, ante lo cual debió recurrir a movimientos secretos y préstamos para cumplir su cometido.

y en consecuencia, los aprestos navales obtenidos por Carrera en Estados Unidos pueden resumirse en lo siguiente:

- Un contrato firmado en Filadelfia el 20 de agosto de 1816 con la casa Lapierre de París por piezas de artillería, armas menores y armas blancas.²⁴
- Un contrato por cuatro buques suministrados por la casa Darcy y Didier, las que fueron la corbeta “Clifton”, con una carga de 990 fusiles, la escuna (goleta) “Davei” y los bergantines “Savage” –también con una carga de armas– y “Regent”. Una quinta unidad, la fragata “General Scott”, finalmente no fue adquirida. Esta escuadrilla, que zarpó con rumbo a Buenos Aires a fines de 1816 y en los primeros días de 1817, iba bajo las órdenes directas de Carrera a bordo de la “Clifton”. Algunos autores han especulado con qué bandera navegó la flotilla, habiendo antecedentes claros que lo hizo con la “azul-blanco-oro” de la llamada “Patria Vieja”; Vicuña Mackenna, cita el estatus con el cual la flota carrerina se hizo a la mar:

*“La escuadrilla estaba a las órdenes absolutas de Carrera, i todas las operaciones militares se ejecutarían bajo su inmediata dirección i con el pabellón de Chile (...) ninguno de los buques podría hacer presas marítimas sin órdenes de Carrera. En caso de ataque por cualquier bandera, la escuadrilla se defenderá militarmente”.*²⁵ En este último punto puede señalarse que entre los oficiales y tripulantes que ofrecieron sus servicios a Chile y que navegaron al sur a bordo de la escuadrilla de Carrera, el ingeniero militar francés Alberte Bacler D’Albe, *“había organizado una compañía de fusileros que se adiestraba diariamente durante dos horas, con el objeto de servir a la defensa del buque en caso necesario”.*²⁶

Finalmente, el epílogo de la aventura de Carrera vino con la fría recepción que le prodigó el director supremo de la Provincias Unidas del Plata, Juan Martín de Pueyrredón, activo miembro de la Logia Lautaro o Lautarina y con la negativa de sus compañeros de periplo de dar la vela a Chile. A inicios de 1817, Carrera ya figuraba prisionero a bordo del bergantín “Belén” y luego fugado a Montevideo. Sus buques requisados, no formaron parte en definitiva de la Armada chilena, en formación a mediados de ese año, aunque erróneamente se menciona que la “Clifton” posteriormente fue la “Chacabuco” que integrase la llamada “Primera Escuadra Nacional”,²⁷ aunque rebautizada con el nombre de la primera victoria del Ejército Libertador, fue empleada para el corso en el Plata, encallando a poco tiempo de su arribo desde Norteamérica.

24 VICUÑA MACKENNA, *op. cit.* p. 66.

25 *Ibidem*, p. 88 y s.

26 *Ibidem*, p. 91 y s. Acá un antecedente interesante. Independiente que puedan existir divergencias en torno a si la escuadrilla de Carrera fue una iniciativa privada o de carácter oficial del “gobierno chileno en el exilio”, la existencia de fusileros embarcados en la “Perla” y el “Potrillo”, en la expedición de Jewett a Brasil y en la flotilla que zarpó de Norteamérica, son antecedentes claros que los primeros pasos de la infantería de marina chilena no son los de la compañía de cazadores del bergantín “Aguila” en 1817, sino que su nacimiento es otra de las obras del general Carrera.

27 ROJAS MERY, *op. cit.* p. 55 y ss.

Conclusiones

La existencia de un Ejército profesional en Chile durante el período hispano dotó a los insurgentes de una estructura básica para poder poner en armas una fuerza militar terrestre, en contraposición a lo sucedido en el mar, donde su defensa, resorte inmediato del virrey del Perú, privó a nuestro país de lo necesario para poner rápidamente en operaciones una escuadrilla. No bastaban los recursos para adquirir las naves que eran menester, sino que no existían elementos tan indispensables como tripulaciones, oficialidad, arsenales y todo aquello que permite sustentar una fuerza naval.

La llegada de la expedición de Pareja impidió a José Miguel Carrera, en campaña a inicios de 1814, a dirigir personalmente la puesta en marcha de la primera fuerza naval chilena, no obstante ser parte de sus preocupaciones, aunque la autoría de esta primera flotilla pareciese ser más bien un trabajo mancomunado entre las ideas de Carrera y las gestiones de La Lastra. Todo indica que las acciones de Carrera hacia mayo de 1814 por dotar a Chile de una marina de guerra, fueron acompañadas por el entusiasmo creador de su gestión, de otro modo, se habría confiado únicamente en el corso para hacer frente a los bloqueadores virreinales, luego, que la “Perla” y el “Potrillo” fueron formalmente unidades navales del Estado de Chile, es indesmentible, aunque hubiese sido por pocos días. Plantear que el bergantín “Águila”, comisionado en 1817 fue el primer buque de guerra de la república, es desconocer los esfuerzos de los patriotas a inicios de 1814.

Como ya se ha señalado, es en Buenos Aires y Estados Unidos donde es posible visualizar con claridad una conciencia marítima en Carrera, al plantear que el control del mar era vital en la liberación de Chile. Sus esfuerzos en ese sentido son contundentes y su estadía en Norteamérica, amén de las penurias económicas y personales padecidas en pos de preparar una expedición marítima, es un claro ejemplo de su ideario y tesón en este aspecto. Ahora bien, es una discusión abierta el estatus jurídico de la patente de corso extendida a Jewett (y su propio y *retrofechado* nombramiento como oficial de marina, lo mismo que el primer reglamento de uniformes) en Buenos Aires, al igual que el de la flotilla que trae desde Estados Unidos. ¿Era el gobierno de Carrera un gobierno en el exilio? ¿Era su flotilla una iniciativa particular o la de un Estado reconocido? Aun así, es indesmentible que estas acciones no buscaban el beneficio personal de Carrera.

Sin duda que los hechos de 1817-1818²⁸ liderados por O’Higgins son los que generaron a la Armada de Chile como institución, entendiéndola como la fuerza naval y los entes que la sustentan. Probablemente la experiencia de 1814 había dejado en evidencia la necesidad que Chile tenía en controlar su espacio marítimo, siendo por tanto, deber ineludible de O’Higgins asumir esta tarea, lo que estuvo íntimamente ligado a su propia conciencia marítima.

28 Reglamento Provisional de Marina de 1817, Comandancia y Comisaría de Marina, Academia de Guardiamarinas, Arsenales y la Escuadra en 1818, por citar algunas medidas.

BIBLIOGRAFÍA

1. CARRERA VERDUGO, José Miguel (1900). *Diario Militar*. Colección de Historiadores i de documentos relativos a la Independencia de Chile, Tomo I. Santiago de Chile.
2. FIGUEROA, Virgilio (1931.) *Diccionario Histórico Biográfico de Chile 1800-1831*. Tomo IV, Santiago de Chile.
3. *Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la Historia de Chile*. Actas del Cabildo de Santiago, 1810-1814. En <http://www.historia.uchile.cl>
4. FUENZALIDA BADE, Rodrigo (1988). *La Armada de Chile desde la alborada al sesquicentenario*. Tomo I, tercera edición.
5. LANGLOIS, Luis (1911). *Influencia del poder naval en la historia de Chile, desde 1810 a 1910*. Círculo Naval, Valparaíso.
6. LÓPEZ URRUTIA, Carlos (1996). *Bouchardo, ¿pirata o patriota?* Actas del II Simposio de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, Universidad Marítima de Chile, Facultad de Educación y Humanidades, Escuela de Historia, Viña del Mar.
7. PRIETO VIAL, Daniel (2000). *Don José Miguel Carrera, gestor de la Independencia y forjador de la armada de Chile*. Actas de las Jornadas de Historia Naval y Marítima, Centro de Cultura Naval y Marítima, Archivo y Biblioteca Histórica de la Armada, Valparaíso.
8. ROJAS MERY, Eulogio (1955). *El general Carrera en el Exilio*. Segunda edición, Santiago de Chile.
9. SCHMIDLIN CHÁVEZ, Rodolfo (2007). La marina de guerra chilena nació con la patria. Revista "Patria Vieja", N° 36 diciembre.
10. URIBE ORREGO, Luis (1910). *Nuestra Marina Militar*. Valparaíso.
11. Varios autores (1985). El poder naval chileno. Editado por *Revista de Marina*, Valparaíso. Tomo I.
12. VÁSQUEZ DE ACUÑA (2004). *Historia Naval del Reino de Chile*. Primera edición y síntesis por Ana Victoria Durruty Corral, Santiago de Chile.
13. VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1857). *El ostracismo de los Carrera*. Santiago de Chile.

José Miguel Carrera y su aporte a la independencia desde Estados Unidos

Felipe Santiago del Solar¹

Para valorar los aportes de una figura como la de José Miguel Carrera es fundamental dejar de lado criterios de eficiencia. ¿Qué sería, por ejemplo, de Francisco de Miranda si estudiáramos su historia solo en función de sus éxitos militares?

Al historiador le corresponde, más bien, comprender problemas que el pasado le ha legado de forma inteligible y entregar luces sobre las dinámicas sociales que los hicieron posibles.

Es ese contexto, nuestro interés radica en buscar una explicación al hecho extraordinario de que José Miguel Carrera, en un poco más de un año, haya logrado equipar en Estados Unidos una flota con la finalidad de participar en la guerra de independencia en Chile.

Para indagar en posibles respuestas a esta interrogante, hemos seleccionado una perspectiva microsocial,² a través de la cual podamos identificar qué tipo de vínculos creó durante su estadía en América del Norte y qué tipo de recursos fue capaz de movilizar a través de ellos.

Las fuentes³ que hemos utilizado son fundamentalmente dos: en primer lugar, su Diario de viaje, en el que realizó anotaciones de los contactos que tuvo y de las actividades que efectuó durante su estadía en Estados Unidos.⁴ La segunda fuente es el epistolario de Carrera, de donde hemos analizado 441 cartas (236 enviadas y 205 recibidas) de tal manera de rastrear el origen y duración de sus relaciones y determinar la fuerza de los vínculos creados.

A continuación analizaremos la red epistolar y de contactos que José Miguel Carrera tuvo en Estados Unidos de manera de determinar que componentes de sus círculos sociales permiten explicar el éxito de su empresa militar.

-
- 1 Licenciado en Historia con título profesional en Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, candidato a Doctor en Historia Universal de la Universidad de París Diderot con la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es profesor de la Universidad del Desarrollo y del Magister en Historia y Ciencias Sociales de ELAP. Ha participado en distintos congresos en diferentes países, como España, México, Reino Unido, Francia, Bélgica y Chile. Tiene varias publicaciones, entre las que se destacan los libros: "Las logias de ultramar. En torno a los orígenes de la Francmasonería en Chile" y "Hernán del Solar. El hombre y su obra", además de varios artículos publicados en Chile y el extranjero. Es miembro del Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera, del Comité Científico de la Revista REHMLAC de la Universidad de Costa Rica y miembro del CEHME de la Universidad de Salamanca.
 - 2 La "microhistoria", analiza los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus actores poniendo énfasis en sus redes sociales. Al respecto véase: LEVI, Giovanni (1989). *Le pouvoir au village. Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVIIe siècle*, Ed. Gallimard, Paris.
 - 3 Para este trabajo hemos consultado los tomos XV, XVI y XVII del "Archivo del General José Miguel Carrera", en dichos volúmenes se encuentra el "Diario de Viaje a Estados Unidos de América" y la correspondencia. Todas las tablas y gráficos han sido confeccionadas con dicho material.
 - 4 El Diario comienza el 9 de noviembre de 1815, cuando zarpó de Buenos Aires y concluye el 25 de octubre del mismo año, poco antes de regresar. Este documento constituye una riquísima fuente de información, la que complementada con su epistolario, permite hacerse una imagen bastante precisa de las actividades y contactos que tuvo Carrera en Estados Unidos. De los 352 días que cubre su diario (en un año bisiesto) Carrera realizó 294 anotaciones.

Sus primeros contactos

Durante el tiempo que la familia Carrera residió en Buenos Aires, sus vínculos sociales estuvieron limitados principalmente a relaciones con extranjeros, sobre todo británicos y norteamericanos, quienes habían llegado a la ciudad porteña gracias a las medidas de apertura comercial iniciadas a fines del siglo XVIII y a la intensa presencia de corsarios que realizaban sus empresas en el océano Atlántico y Pacífico con patentes de las Provincias Unidas.

Fue en ese período que José Miguel Carrera decidió viajar a Estados Unidos. Durante su gobierno había establecido una íntima amistad con el cónsul norteamericano en Chile, Robert Joel Poinsett, como también, con la oficialidad de la fragata “Essex”, quienes fueron recibidos con honores en el puerto de Valparaíso en 1813. En Buenos Aires, Carrera ganó fácilmente la simpatía de los norteamericanos residentes, gracias a las buenas recomendaciones que dejó de él el cónsul Poinsett en su breve estadía antes de regresar a Estados Unidos.

Es así que Carrera contó desde su arribo a Buenos Aires con el apoyo de los corsarios norteamericanos Thomas Taylor⁵ y David Jewett, con el comerciante Marcena Monson y con el vicecónsul norteamericano Guillermo Miller, quienes se convirtieron en sus partidarios y colaboradores.⁶ Igualmente estableció amistad⁷ con los británicos Carlos Hampford, los hermanos Orr y el corsario Guillermo Brown.

De este modo, antes de partir a Estados Unidos, Carrera ya había formado una red de aliados británicos y norteamericanos, la que sumada a su núcleo familiar y a los grupos de adherentes chilenos en Buenos Aires, constituirían la base social desde la cual articularía su estrategia.

Estados Unidos y su red de correspondencia

A su llegada a Maryland, el 16 de enero de 1816, Carrera se encontró con un contexto propicio a sus fines. A pesar de las leyes de neutralidad existentes⁷ y de las negociaciones con España por la anexión de Florida, el término de la guerra con Inglaterra había dejado un importante contingente militar desempleado, lo que se traducía en oficiales y pertrechos de guerra a su disponibilidad.

5 Tomas Taylor sirvió en la armada revolucionaria de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde 1811. Con el tiempo se hizo dueño de una posada, la que era administrada por su esposa Mary Clark, quien sirvió de nexo para la correspondencia de José Miguel Carrera desde Estados Unidos con su familia en Buenos Aires. Taylor, el 21 de noviembre de 1814, sirvió de padrino ante el duelo de Luis Carrera y Juan Mackenna. Sobre este último aspecto véase BARROS ARANA, Diego (1889). *Historia General de Chile*, Santiago, Rafael Jover Editor, Tomo X, p. 171.

6 VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1857). *El Ostracismo de los Carrera*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, pp. 39-44.

7 La declaración de neutralidad de 1793 exhortaba a los norteamericanos a no comprometerse en situaciones susceptibles de transgredir esta política. Una ley de 1794 prohibía a los ciudadanos que se encontraran al interior de los límites del territorio nacional o de otros territorios, aceptar comisiones de una nación extranjera, de equipar o armar navíos de guerra en los puertos norteamericanos susceptibles de ser utilizados contra países amigos, de aumentar la fuerza de navíos armados que pertenezcan a un país beligerante, de organizar en suelo norteamericano una expedición contra un país amigo. Otra ley de 1797 precisaba que estas determinaciones eran igualmente válidas para los ciudadanos fuera del territorio norteamericano. Véase: HENRY, Monica, *Les États-Unis et la reconnaissance des indépendances des Républiques Hispano-américaines (1817-1822)*, en MÉLANDRI, Pierre, RICARD, Serge (2006). *Les États-Unis face aux révolutions: de la Révolution française à la victoire de Mao en Chine*, Paris, Editions L'Harmattan.

Antes de partir a Estados Unidos, Carrera le había comunicado sus intenciones a Joel Robert Poinsett, de tal manera que este le facilitará contactos entre su influyente círculo social.⁸ Fue así que Poinsett se comunicó con su amigo David Porter,⁹ quien había sido comandante de la Fragata “Essex”.¹⁰

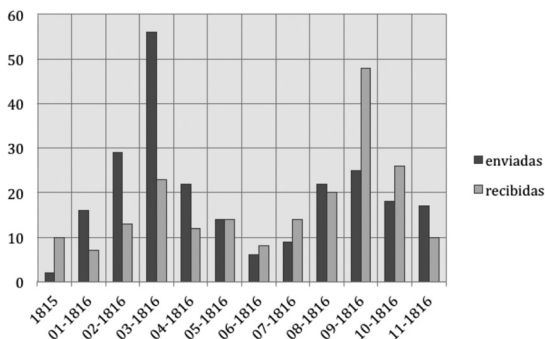
Paralelamente, sus compañeros de viaje, entre los que se encontraban algunos de sus amigos norteamericanos residentes en Buenos Aires, como Marcena Monson y David Taylor, comenzaron a ponerlo en contacto con comerciantes, prestamistas y militares interesados en la causa sudamericana, ya sea por las analogías que veían con su propia independencia, como también, por la oportunidad de hacer un buen negocio.

Durante todo el período que vivió en Estados Unidos, Carrera mantuvo un ritmo intenso de correspondencia, lo que nos permite identificar dos momentos relevantes: el tercer mes luego de su llegada, que corresponde al máximo envío de cartas, es cuando se produce la activación y creación de su red de contactos; y el tercer mes antes de partir, equivalente al punto máximo de correspondencia recibida, el que podemos denominar de movilización efectiva de recursos.

La correspondencia aumentaba en la medida en que se iba organizando su expedición, debido a que por medio de las cartas estableció un sistema de negociación y coordinación entre prestamistas, comerciantes y militares.

Gráfico N° 1

Correspondencia de José Miguel Carrera 1815-1816

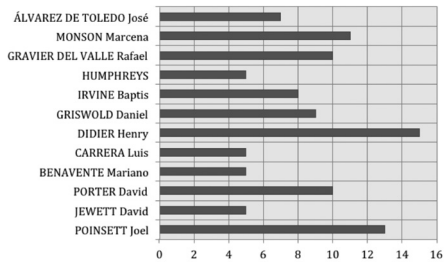


- 8 Poinsett había sido recibido oficialmente por el gobierno el 24 de febrero de 1812, y desde ese entonces, hasta su partida en 1814, cultivó una fuerte amistad con Carrera. Igualmente tuvo una importante participación en la política chilena, al ser el redactor de la constitución de 1812 y al participar militarmente en las campañas contra la reconquista española.
- 9 Véase carta de Joel Robert Poinsett a David Porter del 20 de enero de 1816, en: FELIU CRUZ, Guillermo (2000). *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, Ed. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/Universidad de Chile, Santiago.
- 10 La fragata “Essex” en el contexto de la guerra entre Estados Unidos e Inglaterra realizó una incursión por el Pacífico de tal manera de luchar contra los corsarios ingleses que dificultaban el comercio en Sudamérica y hostilizaban a los barcos norteamericanos. Véase BARROS ARANA, *op. cit.*, Tomo VIII, p. 613. Sobre la travesía de la “Essex” en el Pacífico, véase: PORTER, David (1875). *Memoir of Comodore David Porter; of the United Stated Navy*, J. Munsell Publisher, Albany New York.

Si nos detenemos en las cartas recibidas, podemos observar que de las 72 personas que le escribieron, 12 lo hicieron más de cinco veces, convirtiéndose en su principal red de contactos epistolar.

Gráfico N° 2

Principales emisores de cartas dirigidas a Carrera¹¹



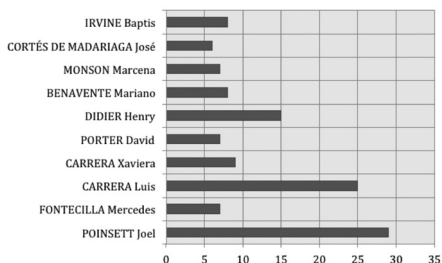
Resulta interesante constatar que los principales emisores de correspondencia fueron sus contactos previos al viaje. Destaca entre ellos Henry Didier, a quien conoció debido a que el barco en que viajó a Estados Unidos era de su propiedad.

Entre las amistades que Carrera logró por sí mismo, destacan Baptis Irvine redactor del periódico *"Columbian"*, el abogado y militar Daniel Griswold y Rafael Gravier, este último, de gran importancia debido a que sirvió de nexo con los oficiales napoleónicos que llegaban a Norteamérica huyendo de la restauración monárquica.

Si ahora, en cambio, nos detenemos en los receptores de las cartas, podemos apreciar que la correspondencia enviada por Carrera estaba centrada principalmente en su familia y en su red de contactos inicial. El papel de Poinsett sigue siendo predominante. Un nuevo actor relevante es José Cortés de Madariaga, un chileno que participó en el proceso de independencia de Venezuela y con quien Carrera trató de establecer un sistema de comunicación de tal manera de coordinar y articular una ofensiva contra los españoles a nivel continental desde Estados Unidos.

Gráfico N° 3

Principales receptores de cartas



11 El gráfico tiene una selección de aquellas personas que le enviaron a lo menos 5 cartas a Carrera.

En síntesis, si comparamos la correspondencia emitida y recibida, podemos observar que los miembros centrales de su red fueron: Joel Poinsett, su hermano Luis y Henry Didier. Los dos primeros fueron actores claves en la articulación de su red política en Estados Unidos y las Provincias Unidas, y el tercero fue quien facilitó los barcos con los que formó su escuadra.

No obstante, llama la atención en los dos primeros casos la asimetría existente entre las cartas enviadas y las recibidas, por lo que resulta necesario profundizar en la estructura de su red de contactos en Estados Unidos para comprender el éxito de su empresa.

Cuadro N° 1

Principales emisores y receptores de cartas

NOMBRE	ENVÍO	RECEPCIÓN
POINSETT, Joel	29	13
CARRERA, Luis	25	5
PORTER, David	7	10
DIDIER, Henry	15	15
BENAVENTE, Mariano	8	5
MONSON, Marcena	7	11
IRVINE, Baptis	8	8

Sus vínculos en Estados Unidos

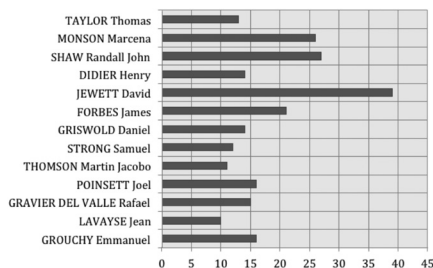
Si ahora analizamos la red de contactos, podemos apreciar un panorama algo diferente. El factor que más varía es la profusa presencia de oficiales franceses con los que Carrera estableció una estrecha relación. Destacan entre ellos el mariscal Emmanuel Grouchy y el general Bertrand Clauzel.

Un papel preponderante en la dilatación de su red social lo cumplió Joel Poinsett, quien se reunió con Carrera y favoreció con ello sus relaciones con militares franceses y reforzó sus vínculos con comerciantes y prestamistas norteamericanos suspicaces de la rentabilidad de su empresa.

En ese sentido, el padrinaje de Poinsett, independiente a que su intervención directa no haya sido decisiva, es un factor clave para comprender el éxito de Carrera en Estados Unidos.

Gráfico N° 4

Principales contactos de Carrera



Además de la presencia francesa, destacan entre sus contactos los norteamericanos pertenecientes a su red inicial, de los cuales David Jewett es la persona que más frecuentó. Igualmente relevante es la presencia de John Randall Shaw, militar a quien Carrera conoció en Chile luego del incidente de la fragata “Essex” y quien sería su padrino al momento de iniciarse en la masonería.

Su ingreso a la Logia St John’s N° 1

El papel jugado por la masonería es uno de los temas más debatidos por la historiografía clásica de las independencias, en el que apologistas y detractores se disputan la filiación de los padres de la patria.¹²

Lo cierto es que en el caso de Carrera, como en el de Simón Bolívar, su pertenencia a la orden es un hecho documentado, y por ende, definitivo. Sin embargo, la pregunta que debemos hacernos es: ¿qué papel jugó la masonería (o los masones) en el éxito de su empresa militar?

Casi al mes de llegar a Estados Unidos, el 21 de febrero de 1816, Carrera solicitó su incorporación a la orden, ya que este paso –tal como él mismo lo declara en su diario–, podía significarle algún beneficio. Es decir, suponía que las logias podían brindarle contactos comerciales, políticos y militares de utilidad para sus objetivos.

De este modo, solo tres días después de su solicitud, el 24 de febrero, se celebró una tenida extraordinaria de la Logia “St. John’s” N° 1¹³ en una sala del Tammany Hall,¹⁴ donde le fueron entregados los tres grados simbólicos de manera consecutiva. Su padrino, como lo señalamos, fue John Randal Shaw, un antiguo oficial de la fragata “Essex”.

12 Para un análisis del papel de la masonería en las guerras de independencia véase : DEL SOLAR, Felipe, “Loges en Réseaux. Circulation atlantique et sociabilité militaire pendant les guerres d’indépendance en Amérique du Sud” en: BEUREPAIRE, Pierre-Yves (dir.) (2013). *Diffusions et circulations des pratiques maçonniques en Europe et en Méditerranée, XVIIIe – XIXe siècles*, Editions Garnier, Paris.

13 Según “*The New Free-mason monitor’s*” de 1818, funcionaban 7 logias pertenecientes a la Gran Logia de Nueva York en la sede del Tammany Hall: St. Andrew’s N° 3; Phoenix n° 11; Fraternal N° 31; Independent Royal Arch N° 2; L’Union Francaise N° 14; Washington N°16; Mount Moriah N° 132 y St. John’s N° 1 que era la más antigua fundada en 1757. Véase: HARDIE, James (1818). *The New Free-mason monitor’s; or Masonic guide for the direction of members of that ancient and honourable fraternity, as well as for the information of those, who may be desirous of becoming acquainted with its principles*, New York, Printed and published by George Long, p. 344.

14 La sociedad de Tammany o el Tammany Hall (también se le conoce como Columbian Order), fue un grupo de poder creado en Nueva York el 12 de mayo de 1789, cuyo objetivo era mantener un sistema republicano por medio del manejo político de las autoridades e instituciones. En términos ritualísticos adoptó formas de los grupos indígenas norteamericanos, desde el nombre de Tammany (o Tamanend que era el nombre de un jefe indio), el vestuario, hasta la denominación de sus líderes como “Gran Sachem”. En 1805 se creó la “Tammany Hall Political Organization” la que se inscribió legalmente como un cuerpo benévolo de caridad, que tenía el propósito de ayudar a los miembros pobres de la asociación y a sus viudas y huérfanos. Bajo esta fachada seguía trabajando la máquina partidista de la Sociedad de Tammany que para 1816 dominaba la ciudad de Nueva York a través de ricos banqueros, comerciantes y políticos. Entre sus líderes más importantes se encontraban Aarón Burr y Dewitt Clinton. Al respecto véase: MYERS, Gustavus (2008). *The History of Tammany Hall*, Ed. BiblioBazaar.

Para establecer en qué medida la masonería tuvo algún tipo de injerencia a favor de la causa chilena, hemos analizado los 129 contactos que Carrera tuvo en Estados Unidos y de los cuales dejó testimonio en su diario.

De la totalidad de contactos solo logramos encontrar a 24 masones¹⁵ o miembros de sociedades secretas.¹⁶ Aun así, si bien el número no es significativo, sí lo fue la relevancia de los personajes: hombres de mar como David Jewett, políticos como Dewitt Clinton, Aarón Burr y Joel Poinsett, importantes comerciantes como John Jacob Astor, compartieron varias jornadas en la vida del chileno para quien ese tipo sociabilidad le era absolutamente ajena.

A pesar de ello, el vínculo masónico no parece explicar las redes de solidaridad logradas en Estados Unidos, ya que masones como Poinsett o Jewett mantenían una relación afectiva con Carrera previa a su iniciación en la orden.

A lo sumo, la masonería sirvió como un espacio relacional, en el que le fue posible contactarse con las elites políticas y comerciales de Nueva York. Sin embargo, todo indica que no tuvo una participación decisiva en su empresa.

Conclusión

Llegado a este punto, es posible esgrimir algunas conclusiones parciales acerca de los elementos que facilitaron el éxito de la empresa militar de Carrera en Estados Unidos. En primer lugar, sus contactos los realizó bajo la investidura de Presidente de la República de Chile, lo que significaba para los comerciantes un atractivo cliente. En segundo lugar, la influencia de actores como David Porter o el mismo Poinsett, muy bien posicionados en las esferas de gobierno, facilitaron su inserción en los círculos de prestamistas y militares interesados en la empresa, en la medida en que veían en ella una vía de ganancias económicas o ascenso profesional.

En términos de red social, las relaciones de más larga data, principalmente aquellas forjadas con anterioridad a su viaje, son las que poseen mayor fuerza explicativa. Esto queda claramente establecido en la concurrencia de nombres que encontramos tanto en su correspondencia como en los contactos que tuvo durante su estadía.

Al momento de mesurar su aporte a la independencia de América, habría que señalar el papel de mediador que jugó entre los intereses criollos y el de las elites norteamericanas y francesas. Sus reuniones con James Monroe, John Adams y José Bonaparte, así como sus

15 Nos basamos principalmente en: DENSLOW, William (2009). *10.000 Famous Freemasons*, Cornerstone Book Publishers.

16 José Miguel Carrera en Estados Unidos tuvo vínculos con miembros de tres Sociedades Secretas: los Caballeros Racionales, de la que fueron miembros Servando Teresa de Mier y José Álvarez de Toledo, La Sociedad de Tammany de la cual fue miembro y líder Aarón Burr y la sociedad "The Red Men" de la que fue miembro John Stuart Skinner. Para la pertenencia de cada uno de los sujetos señalados véase respectivamente: GUILLEN, Julio, "Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, N° 63, 1960; MYERS, Gustavus, *op. cit.*; OCAMPO, Emilio (2007). *La última campaña del emperador Napoleón y la independencia de América*, Buenos Aires, Editorial Claridad.

vínculos con Baptis Irvine, sirvieron para dar a conocer directamente la causa independentista en Estados Unidos y ganar con ello simpatías políticas.

En segundo lugar, la visión regional y sus anhelos por hacer de Estados Unidos un centro de operaciones para la guerra continental, vinculado a Simón Bolívar y a José Cortés de Madariaga, dan cuenta de un proyecto americanista que trasciende lo meramente nacional.

Por último, independiente de destino infausto de su empresa, es indudable que el reclutamiento de oficiales y el aporte de pertrechos de guerra constituyeron un elemento más que ayudó a que el sueño de la independencia se hiciera irreversible.

BIBLIOGRAFÍA

1. ARCHIVO DEL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA: Tomos XV, XVI y XVII.
2. BARROS ARANA, Diego (1889). *Historia General de Chile*, Tomo X, Santiago, Rafael Jover Editor.
3. DEL SOLAR, Felipe, “Loges en Réseaux. Circulation atlantique et sociabilité militaire pendant les guerres d’indépendance en Amérique du Sud” en: BEUREPAIRE, Pierre-Yves (dir) (2013). *Diffusions et circulations des pratiques maçonniques en Europe et en Méditerranée, XVIIIe – XIXe siècles*, Editions Garnier, Paris.
4. DENSLOW, William (2009). *10.000 Famous Freemasons*, Cornerstone Book Publishers.
5. FELIU CRUZ, Guillermo (2000). *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, Eds. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/Universidad de Chile, Santiago.
6. GUILLEN, Julio, “Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, N° 63, 1960.
7. HARDIE, James (1818). *The New Free-mason monitor’s; or Masonic guide for the direction of members of that ancient and honourable fraternity, as well as for the information of those, who may be desirous of becoming acquainted with its principles*, New York, Printed and published by George Long.
8. LEVI, Giovanni (1989). *Le pouvoir au village. Histoire d’un exorciste dans le Piémont du XVIIe siècle*, Ed. Gallimard, Paris.
9. MÉLANDRI, Pierre; RICARD, Serge (2006). *Les États-Unis face aux révolutions: de la Révolution française à la victoire de Mao en Chine*, Paris, Editions L’Harmattan.
10. MYERS, Gustavus (2008). *The History of Tammany Hall*, Ed. BiblioBazaar.
11. OCAMPO, Emilio (2007). *La última campaña del emperador Napoleón y la independencia de América*, Buenos Aires, editorial Claridad.
12. PORTER, David (1875). *Memoir of Comodore David Porter; of the United Stated Navy*, J. Munsell Publisher, Albany New York.
13. VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1857). *El Ostracismo de los Carrera*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril.

